

7 ENSAYOS DE HISTORIA DE VENEZUELA

Alexánder Torres Iriarte



Fondo
Editorial
ipasma

**7 ENSAYOS
DE HISTORIA DE VENEZUELA**

Alexánder Torres Iriarte

Caracas, Mayo de 2006

"7 Ensayos de historia de Venezuela"

Alexánder Torres Iriarte

Primera edición: 3.000 ejemplares.

Caracas, Mayo 2006

Fondo Editorial IPASME

Final Calle Chile con

Av. Presidente Medina,

Locales IPASME,

Municipio Libertador, Caracas,

Distrito Capital, Venezuela

Teléfono: 0212. 633.53.30

Correo Electrónico:

fondoeditorial_ipasme@yahoo.com

www.ipasweb.go.ve

ISBN: 980-6635-85-X

Depósito Legal: If 65120063701036

Diseño: Mauricio Gaitán

Impreso en Litografía A. Salazar



JUNTA ADMINISTRADORA

Prof. Jesús Alvarez

Presidente

Prof. Orlando Pérez

Vicepresidente

Prof. Teolindo Jiménez

Secretario



Lic. César Solórzano

Presidente del Fondo Editorial

INDICE

De la antorcha de la verdad a la felonía hispana

(El pasado colonial y la guerra a muerte de 1813

en Francisco Javier Yanes) 15

 Introducción 17

 I la antorcha de la verdad 19

 II la felonía hispana 27

 Conclusiones 33

 Notas 38

 Bibliografía 41

Entre la verborrea obsequiosa y la prosaica realidad 43

 Introducción 45

 I la resonancia 46

 II la constitución y la contradicción 50

 III Eduardo Córser: La planta exótica 53

 IV Milá de La Roca: La idea redentora de la federación 58

 Conclusión 63

 Notas 65

El Guzmancismo o la violencia desde arriba	73
Introducción	75
I contra el cuero seco	76
II lo foráneo y lo legal ...mecanismos centralizadores	80
III un ejemplo de la denuncia: El delpinismo.....	84
Balance	87
Notas	89
 Anarquía, traición y locura en 1899	
(Breves consideraciones histórico-historiográficas acerca de la Revolución liberal restauradora)	93
Introducción	95
Minutos de República	96
El último mayo del siglo XIX	101
Colofón	110
Notas	111
Bibliografía	120
 De la civilización peculiar a la dominación extranjera	
(Apuntes historiográficos de César Zumeta)	123
Introducción	125
I La civilización peculiar	128
II La dominación extranjera	134
Conclusión	140
Notas	142
Bibliografía	145
 La combativa tradición	
(apuntes sobre el movimiento estudiantil venezolano 1951 - 1958) ..	147
Introducción	149
Un régimen de facto	151

Rechazamos autoridades impuestas	154
Cerrada la vencedora de sombras	157
Contra opresión, resistencia	161
En la caída de la dictadura	169
Por la defensa de la democracia	173
Comentario final	179
Notas	181

Un paréntesis disolvente

(El siglo XIX venezolano en José Luis Salcedo - Bastardo)	187
A manera de introducción	189
Un huésped indeseable	192
Del disimulo a la vergüenza	196
Esa violencia nuestra	199
De la desolación a la decadencia	202
Un paréntesis disolvente	204
Un comentario final	207
Notas	209

PRESENTACIÓN

Los ensayos históricos e historiográficos que salen a la luz pública son producto de nuestra tarea docente y académica, siempre orientada a la intención didáctica y al debate creativo y asertivo. En las líneas que siguen se presentan siete trabajos, que pese a lo variado de sus temas, parten de un principio común: pasión por comprender nuestro carácter de pueblo y la soslayada identidad nacional. Los escritos aquí contenidos fueron concebidos en momentos y circunstancias diferentes, algunos como requisitos de escolaridad de nuestros estudios de Maestría en Historia de Venezuela Republicana de la Universidad Central de Venezuela. Todos, con el uso oportuno de fuentes primarias y secundarias, dejan por sentado la significación de la Historia como consciencia de los pueblos, y certifica la importancia de entender el pasado como vía expedita y eficaz de comprensión de la actualidad, como ya dijera el pensador francés Marc Bloch. También nos invitan a repensar el discurso histórico como arma política de transformación social y no mero decoro intelectual exclusivo para la elite ilustrada. Si una vez leídas atentamente estas

páginas se siembra una duda y nace una esperanza, entonces, el autor se sentirá que alcanzó su benigno propósito.

Quiero dejar constancia en este breve preámbulo de mi eterno agradecimiento al consejo sabio y certero del Profesor Héctor León, quien medió desinteresadamente para que se hiciera posible que estas modestas reflexiones emergieran del anonimato. Al Profesor César Gedler que también contribuyó gentilmente en este anhelado sueño.

Dedicatoria

A Dios, fuente de vivo amor que nunca me desampara.

A María “Concha” Iriarte, mi madre, que humildemente
me enseñó el amor al estudio y el respeto a los demás.

A mis hermanos que tanto admiro.

A Ana Gicela Herrera Márquez, que me hizo nacer de nuevo.

A mis amigos, los cínicos de siempre que me plenan de... afecto.

“El hecho de que autores anteriores hayan tratado un asunto no impide a hacerlo a otros, cuando no se proponen dar a la estampa simples copias. Así se enriquecen los conocimientos sobre hombres, hechos y épocas, y a la postre permiten la síntesis, o al menos trabajos más completos (...) Cada generación ha de revisar los hechos históricos, ha de someterlos a la propia crítica, sin contentarse con lo que hayan ofrecido los antecesores, sobre todo hoy cuando se trabaja asiduamente en crear una falsa versión de la historia”.

Enrique Bernardo Núñez. 1949.

DE LA ANTORCHA DE LA VERDAD
A LA FELONÍA HISPANA

**(El pasado colonial y la Guerra a Muerte de 1813
en Francisco Javier Yanes)**

Introducción

La Historia, como ciencia social que estudia al hombre en su relación tridimensional: pasado-presente-futuro; es vehículo para difundir ideas a favor de cualquier causa.

Francisco Javier Yanes (1776 – 1842), es el digno exponente de una generación de historiadores que tomaron como centro temático la colonización y la Independencia de Venezuela, desaprobando la primera y exaltando la segunda; en una historiografía que más que crear conciencia histórica, busca desesperadamente ideologizar la lucha liberadora contra el nexos colonial.

Nuestro ensayo tiene como objetivo específico caracterizar brevemente el discurso historiográfico de Francisco Javier Yanes, cuando se refiere a la Colonia-Independencia-Guerra a Muerte. Tres momentos correlacionados y por ende, ineludibles.

EL autor con su estilo sencillo y claro abomina la “barbarie hispana” y resalta la “Epifanía” de la Independencia siendo él un protagonista de la misma.

Yanes será acérrimo defensor de la Proclama de

Guerra a Muerte de 1813, que los hispanos fueron sus primaros autores.

Lejos de estas líneas está dilucidar la diatriba Yanes – Bello. Nuestro norte, expuesto anteriormente, es ver cómo, en Yanes, la Independencia es el culmen de la Historia Patria alumbrada con la “antorcha de la verdad” para vengar la felonía hispana.

I. LA ANTORCHA DE LA VERDAD.

*El Dr. Francisco Javier Yanes es el padre de nuestra historia.
Vicente Lecuna.*

Partimos de la premisa, que escribir con pretensiones historiográficas acerca de la obra del conspicuo venezolano Francisco Javier Yanes¹ es tarea sumamente peliaguda, por lo ambicioso del objetivo y lo inabordable en este corto ensayo. Nos limitaremos empero, a caracterizar la visualización del autor acerca de la Historia y por ende, su ponderación en torno a la Colonia y la Independencia como fenómenos históricos ineludibles e inevitables para el progreso del pueblo venezolano.

De las significativas obras del autor: Apuntes históricos con algunas observaciones sobre el Principio, Progreso y Término de la Sublevación acaecida en la capital de la República de Venezuela el 8 de Julio de 1835, por un venezolano; Historia de Margarita; Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y Perú. Simón Bolívar, para servir a la historia de la Independencia de Suramérica; Historia de la Provincia de Cumaná en la transformación política de Venezuela desde el 27 de Abril de 1810 hasta el presente año de 1821; Origen y Objeto de la Reclamaciones del Gobierno Francés de Martinica contra la Marina de Colombia, o Colección de documentos relativos a esta materia, entre otras; son dos las que dan mejor testimonio de la postura de Yanes ante la Historia y ante nuestra historia.

Nos estamos refiriendo al Compendio de la histo-

ria, desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado Independiente², obra de gran contenido revolucionario que ataca ásperamente la colonización española y la no menos importante Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado Independiente hasta el año de 1821³ considerada continuación del anterior.

Es bastante prolifero y esclarecedor el estudio “preliminar” que realiza Francisco Javier Yanes en el Compendio⁴ sobre su apreciación de la Historia

Poéticamente, atina una conceptualización metafórica:

“La Historia es el testigo de los tiempos, la antorcha de la verdad, la maestra de la vida y la pregonera de la antigüedad”.⁵

Definición que por demás, despide cierto barniz romántico. La Historia como estudio de lo pretérito, como observador imparcial que alumbra fríamente *las cosas como sucedieron*, que nos aconseja de las experiencias aleccionadoras, ciceroniamente hablando y nos proyecta al porvenir, a un buen futuro; nos hace inferir la acepción dada por Yanes.

Aún hay más:

“Su objeto y el fruto de su estudio se ha de sacar es fijar y comparar los tiempos y acontecimientos, especificar los principales hechos, indagar las tradiciones, examinar los documentos y actos públicos y manifestar el influjo y resultado de la legislación de los bienes y males de los pueblos”.⁶

De este modo, el autor despacha el fin de la Historia. Basta el índice de sus obras, y más allá leer sus capítulos, para evidenciar su marcado carácter narrativo, de manera continua y cronológica, sin organización por temas o problema, sino simplemente por año.

Si seguimos detallando su estilo veremos que es diáfano, es decir de expresión bastante clara y sencilla. También, enfoca el hecho social de manera evolutiva, cuando afirma que una buena historia explica los cambios que se operan de una sociedad primitiva a las naciones modernas.

En cuanto a la adopción del método ideal en su estudio “Preliminar” asevera:

“...es referir, unir y enlazar los hechos con los principios, el suceso y la aplicación, es decir, la parte narrativa de los acontecimientos con las leyes y ordenanzas del gobierno, principalmente aquella que constituía el sistema político y administrativo...”⁷

Aquí Yanes aflora la considerable importancia de exponer “objetiva e imparcialmente” los hechos sujetos a principios o “leyes”.

Pero otrora como hoy, casi todas las concepciones de la Historia se acompañan del ineludible compromiso político (pese todo la carga y el alarde cientificista que se tenga). Yanes no fue la excepción.

La Historia no es convidada de piedra en el debate político. No es mera indagación por decoro intelectual. Es mejor dicho, instrumento ideológico y pieza activa en la lucha social. Yanes, está consciente de este principio y es

voz agorera de los cambios urgentes:

“En los Estados monárquicos la historia se mira como ornato de la educación liberal de algunas clases; pero en las repúblicas, donde todos los ciudadanos ejercen parte de la soberanía popular, y pueden ser llamados a los primeros puestos, debe considerarse como una absoluta necesidad”.⁸

La Historia como prioridad de la causa republicana, dicho de otro modo, la historia republicana es la primera, de manera que la juventud y el pueblo en general deben conocer la realidad del régimen adoptado por sus mayores.

“La regeneración de Venezuela abraza sucesos que merecen ser conocidos en el exterior y en lo anterior su difusión jamás podrá ser harta popular”.⁹

La Historia Patria justificadora de la independencia y enemiga de la vorágine conquistadora.

“En estos tiempos de ferocidad en que conquistar no era sino destruir, muchas personas y tribus fueron destruidas para realizar la conquista. Y lo que es terrible azote había comenzado, lo acabó la peste de la viruela”.¹⁰

Yanes sinonimiza conquista con destrucción... “ciegos de codicia y sordos de las ventajas de la industria y el

trabajo”.¹¹

Buscadores del Dorado, con sed de oro en el corazón y el apoyo indiscriminado de los emisarios de la paz. Tanto en el siglo XVII en Guayana, el hambre y los gusanos fueron principios inhumanos traído por los invasores.

Ante todo el *oscurantismo conquistador* se asoma a través de algún intersticio de su pluma un rayo de luz positiva en el hispano que tiene que ver con la acción misionera y la actuación de la Guipuzcoana en el ocaso del siglo XVII (sic).

“Así que la época de la regeneración civil de Venezuela comienza a fines del siglo XVII, cuando acababa la conquista...”¹²

Será en el siglo XVIII cuando se dará la maduración política-social y económica para tan deseada emancipación. Según Yanes, era una necesidad imperiosa.

Venezuela debería asumir su propio destino: la tarea liberadora era impostergable. La soberanía nacional arrebatada por las armas por los reyes de España, tenía que recuperarse, para ser lo que éramos antes del cautiverio: una nación tan separada del gobierno español, dos mundos totalmente desconocidos, el uno para el otro. Los aborígenes en una especie de “paraíso” hasta que llegó el infierno Europeo.

“Sus habitantes vivían en crecido número y eran naturalmente felices con los beneficios productos de la tierra bajo la dirección patriarcal de sus caciques”.¹³

Francisco Javier Yanes califica a los españoles de

sangrientos, crueles y bárbaros. Los conquistadores fueron autorizados por los españoles para hacer esclavos a los indígenas que se rehúsan a rendir la cerviz al yugo de la obediencia.

EL autor del Compendio nos dice que la perfidia y el engaño fueron las armas de los usurpadores en el lapso de tres siglos. De todo lo dicho, viene a lugar la libertad justa y necesaria que reivindique nuestra propiedad y derecho, arrebatada por extranjero.

“Era pues, justo y conforme al derecho natural que usase de sus derechos, cuando pudiese recobrarlo. Sufrió por su espacio de trescientos años el despotismo, videncias. Depredaciones y escándalos de los sátrapas que enviaba la corte para aniquilarla, y siempre resplandeció una respetuosa obediencia al soberano, porque se creía incapaz de aprobar tales excesos”.¹⁴

Yanes, asegura que Venezuela fue fiel a Fernando VII y que el pueblo manifestó públicamente su hostilidad a los franceses. Además, si el 19 de Abril de 1810 se apartó de la Regencia de Cádiz, fue por su carácter ilegítimo como lo había sido el de la Junta Central y el de Sevilla. “Con todo reconoció los derechos de Fernando VII envió considerables donativos, y a los peninsulares un asilo contra la opresión de Bonaparte que dominaba ya casi toda la península. La recompensa de tan generosos sacrificios y sentimientos fue el bloqueo de sus puertos, invasiones sobre las costas, el apresamiento de sus embarcaciones, introducir y fomentar discordias civiles...”¹⁵

Para Francisco Javier Yanes, el “germen de la libertad” debía vencer el Español ilegítimo. Así será siempre su verbo combativo, antihispano y proindependentista. Los terribles crímenes, la explotación y la violación de los derechos, son la práctica común colonizadora y la causa fundamental de la independencia.

La historiadora Lucía Raynero M., categoriza una conclusión a la cual nos suscribimos en su totalidad. En síntesis, argumenta que la nación española es un antihéroe colectivo en al pluma de Yanes:

“Las características genéticas y seculares (Yanes remonta a los días del descubrimiento y conquista la ferocidad y crueldad del español peninsular) son de la naturaleza más abyecta. Yanes presenta al español como un ser índigo, cruel, falso y sanguinario que no se detiene ante ningún obstáculo, con tal de satisfacer su sed de mando y poder. Es precisamente en la desmedida ambición de poder donde se puede encontrar el origen de tan detestables atributos en el carácter español”.¹⁶

Y esa es la función última de la Historia Patria. “Antorcha de la verdad” que desvanezca la tiniebla hispana. En su Compendio, Yanes nos alerta una vez más:

“Las revoluciones son producidas por dos causas principales, el despotismo de los soberanos, ó la mala manera con que los pueblos son gobernados”.¹⁷

En síntesis se sepulta el pasado, para construir sobre sus escombros una nueva verdad. Yanes, descalifica lo pretérito para justificar la independencia toda, inclusive en su expresión más valiente como la Guerra a Muerte.

II. FELONÍA HISPANA

Esas victima empero serán vengadas,
y los verdugos serán exterminados.
La vindicta nuestra será igual a la ferocidad.
Simón Bolívar 1813

Francisco Javier Yanes, como referíamos anteriormente, concebía la Historia como arma de difusión de ideas a favor de la Independencia¹⁸, en contra de los *terribles sucesos generado por los españoles*. Siempre verá la Guerra a Muerte proclamada en el Cuartel General de Trujillo, el 15 de Junio de 1813, como una respuesta obligada ante los desmanes de los invasores dada por el Libertador en representación de la gran causa.

Las líneas de este segundo capítulo tienen como objetivo específico puntualizar la justificación de dicho conflicto, como derecho legítimo por parte de los patriotas ante la felonía hispana.

La conducta atroz que Domingo Monteverde observaba y había permitido a sus subalternos en Baragua, San Juan de los Morros, Calabozo y, otras partes fue antecedente más inmediato, en 1813 de la Guerra a Muerte, siguiendo apuntes de Yanes.

Yanes, sostiene que los españoles y canarios *furiosos enemigos de los patriotas y americanos* fueron lo que motivaron tal decreto. En Abril de año 1813, Antonio Nicolás Briceño, en San Cristóbal, dio el germen de la proclama de la Guerra a Muerte, antes de sucumbir en Junio, frente un Consejo de Guerra comandado por el General Antonio Tíscar. Pese a las campañas militares y las desavenencias entre Castillo y Bolívar, el Libertador para Junio ocupaba Mérida y reforzaba a Trujillo. A tal respecto,

Yanes asevera:

“En Mérida publicó Bolívar una proclama manifestando que los verdugos, que se titulaban nuestros enemigos, habían violado el sagrado dicho de las naciones en Quito, La Paz, Méjico, Caracas y recientemente, en Popayán sacrificando en las mazmorras, a nuestros virtuosos hermanos y degollando a los prisioneros, como acababa de hacerse en Barinas, cuyas atrocidades debían vengarse con el exterminio de sus autores, y que debiendo ser nuestro odio a esos monstruos tan justo como implacable; la guerra que se haría en adelante sería a muerte”.¹⁹

Así, pone Yanes en la boca de Bolívar la génesis de la Guerra a Muerte, por las atrocidades que debían vengarse con el exterminio de los españoles, los bandidos que infestaban a Venezuela. El 15 de Junio Bolívar hizo público en Trujillo el decreto de Guerra a Muerte ratificando lo dicho en Mérida, contra todos los españoles y canarios que se encontrasen con las armas en mano, como también contra los que no tomasen parte activa en la libertad.

Yanes, después de remitir el documento de dicha proclama con un asterisco (nótase que el autor no enumera la cita, sino el documento. En este caso es el N° 11), arroja un juicio que deja percibir su primera apología, dice:

“Más delante, después que se hayan referidos los hechos, habrá ocasión más oportuna

tuna para hablar de este duro derecho de la Guerra”²⁰

¿Cuáles hechos? ¿Quiénes inician la Guerra a Muerte? ¿Cuándo comienza la Guerra a Muerte? ¿“Duro derecho de la Guerra”?

El saqueo de Tíscar en Nutrias y las tropelías ejecutadas por orden de Monteverde en Oriente hablan por sí solas. El agobio, las presiones, las multas y exacciones que sufrieron los que con ímpetu lucharon por la libertad, dan respuesta según Yanes.

La violación del Convenio de Trinidad, Mr. Williams Monro así lo evidencia²¹ ¿Qué decir de la actuación de Zuazola? El teniente “más inhumano que Cerveris” y discípulo de Antoñanzas, fue destinado por Monteverde, a reforzar a Cumaná con 300 hombres, contra los patriotas que se habían situado en Maturín, y desde su salida de Cumaná empezó a saquear y quemar las casas y graneros de los habitantes pacíficos.

Yanes, categoriza que los españoles iniciaron la Guerra a Muerte.

“Es necesario aquí hacer un breve recuerdo de los hechos atroces de Zuazola, porque este monstruo fue el que descaradamente comenzó en Oriente la Guerra a Muerte que Monteverde y Antoñanzas en San Juan de los Morros y Calabozo habían practicado en rebozo”.²²

Zuazola, soldado distinguido del batallón veterano de Caracas, a pesar de toda su crueldad lo renombraron “valeroso y buen español”.

Este oficial de Monteverde realizaba promesas a los patriotas perseguidos y luego violaba las capitulaciones acordadas. Zuazola después de hacerle *befa y escarnio* a los republicanos, cortabas sus orejas, desmembraba al cautivo con el hacha y el machete, otros eran puestos en el cepo y mutilados ... no escaparon las mujeres y los niños de furor del bárbaro²³.

Las mujeres embarazadas decapitadas, el azote, el saqueo de las casas, el hombre, la tala del campo, etc., fueron según el autor de la Relación documentada, la verdadera “Guerra a Muerte”.

“Aquella fiera disfrazada con la forma humana había de antemano concebido, preparado y dispuesto, plan atroz y abominable que en la regeneración política de Venezuela deberá llamarse El Martirio de Zuazola”²⁴.

Después de pintar con palabras el cuadro dantesco de los hechos ejecutados por Zuazola en Aragua, Yanes nos advierte que es necesario consignar estas crueldades a la Historia:

“...Para justificar los motivos que tuvieron los venezolanos para aventar de su suelo a unas gentes tan perversas que para alucinar (...) sus horrendos crímenes los cubría con el manto de la religión y su lealtad a su soberano imaginario”²⁵.

Para Yanes, comparativamente, los hechos de Monteverde, Cerveris, Zuazola, Antoñanzas, Vanegas, Trujillo, Callejas, Cruces, Arredondo, Concha y Villasmil etc., son más abominables que los de los tiempos de Las Casas²⁶.

En 1813, apoyado en Cédula del 29 de Noviembre de 1811, expedida por las Cortes Generales y Extraordinarias se facultó a Monteverde al exterminio *para salvar la patria*.

Otro argumento esgrimido por Yanes, fue la proclama dada por Monteverde el 3 de Mayo de 1810 en Barcelona. En dicho documento ofrecía a los habitantes y aseguraba a su tropa que:

“Con la misma prontitud que se disipa el humo al impulso del viento, del mismo modo iban a desaparecer los facciosos de Maturín, por el favor y la fortaleza de las armas del Rey, que tenía el honor de mandar y conducir a la victoria”²⁷.

Es así como Yanes, ratifica que la guerra atribuida a Bolívar es falaz, ya que los españoles son los primeros autores.

“No es preciso remontarse uno a los tiempos de la conquista, en que la guerra sin cuartel y exterminio era la suprema ley de los conquistadores, contra los pueblos y personas que no se sometían al dominio del Rey, o que procuraban recuperar su perdida independenciam y libertad”²⁸

Es la inhumana conducta de España después de 1810 -cuando los americanos manifestaron su franca voluntad por la independenciam-, lo que justifica la guerra a Muerte.

El trato dado por los españoles desconociendo la justicia de la emancipación solicitada por los venezolanos; la ejecución de bárbaros proyectos de exterminio es la razón de la Guerra a Muerte sancionada por el general Simón

Bolívar.

Yanes, continúa su discurso apologético aduciendo que la partida de nacimiento de la guerra feroz fue le 30 de Agosto de 1810, por orden del Consejo de Regencia, cite-mos:

“La Guerra a Muerte, en su origen, procedió del gobierno Español. El Consejo de Regencia, con consulta del Supremo de España a Indias, expidió una real orden el 30 de Agosto de 1810, declarando en estado de bloqueo a Venezuela, y como rebeldes a todos los pueblos que siguiesen los perniciosos ejemplos de Caracas, con expresión de que se habían tornado todas las medidas mas a propósito para la completa extirpación de estos males y para castigar a sus autores con todo el rigor de que los derechos de soberanía le autorizaban a usar, en el caso de que hiciesen una previa y voluntaria sumisión”.²⁹

Nos sigue explicando Yanes:

“Las leyes de Partida, de Castilla e Indias que rebelde y traidor al que resista o se oponga a la voluntad del Soberano, y por disposiciones posteriores se previno que fuese fusilado todo el que se aprendiese llevando armas contra el Rey, confiscándosele y notado de infamia”.³⁰

El autor de la Relación documentada, esgrime que la Regencia al declarar un estado de bloqueo a Venezuela y trai-

dores y rebeldes a los no sumisos a la voluntad del monarca, declaró desde entonces la Guerra a Muerte **a los mismos habitantes, y por esto era que no se castigaba a los que sacrificaban a los insurgentes que caían prisioneros.**

Esto es grosso modo la visualización de Yanes del Decreto del año 13. A tal respecto coincidimos con el profesor Franceschi, cuando categoriza:

“En relación con la “Guerra a Muerte”, Yanes a diferencia de otros autores (Juan Vicente González, entre ellos), le endosa toda la responsabilidad a los españoles y su gobierno, en todas las instancias, desde el propio Rey hasta sus representantes en las colonias. Y algo muy importante, no culpa a Briceño o a Bolívar de la misma. Más bien, hace recordar las matanzas de los conquistadores contra los indígenas como el antecedente de los horribles crímenes perpetrados por los realistas durante la guerra, especialmente en contra de la población civil, las mujeres, los niños y todos aquellos que cayeron bajo la cuchilla de Monteverde, Antoñanzas, Zuazola, Aldama, Boves, Morales o Morillo”.³¹

He allí según Yanes, la causa de la Guerra a Muerte de 1813: la terrible felonía hispana.

CONCLUSIONES

Ubicar en una determinada corriente, la obra

historiográfica de Francisco Javier Yanes, no es labor sencilla. Los juicios más disímiles y las opiniones más contradictorias se emiten sobre este autor.

El historiador Carrillo Batalla asegura que la obra de Yanes está inspirada en los principios de la *Escuela Histórica Nacionalista*³², Mario Briceño Iragorry lo sitúa en el Ciclo Heroico por su carácter literario y polémico caracterizado por la exaltación romántica de la Independencia³³ no coincidiendo con Ramón Díaz Sánchez, quien lo coloca en el período historiográfico *Humanístico*³⁴ representado por intelectuales de espíritu *Liberal y enciclopédico*. Mariano Picón Salas, le endilga el término *ilustrado*, pero pone en tela de juicio su objetividad:

“Pero ante nosotros el problema de la Colonia ya se plantea de modo muy diverso a como lo consideran historiadores, testigos de la Independencia (Yanes, Baralt) influidos por el racionalismo simplificador de la ilustración y el encono de la guerra reciente...”³⁵

Para el historiador Carrera Damas, la Historia Patria cultivada por Yanes va por lo general de justificar la independencia, hasta lo específico como es la probanza de algún mérito o responsabilidad:

“...la historiografía de la emancipación, que se cultivó en Venezuela, durante casi todo el siglo XIX, historiografía partidaria, militante, intolerante más procurada por echar las bases del nuevo edificio sociopolítico

que formar conocimiento histórico”.³⁶

Una historiografía más ideológica que enfoca como proeza sin precedente la ruptura colonial. Aquí este autor coincide con la historiadora Inés Quintero:

“Quienes se ocupan de escribir la historia de los sucesos (...) se orientan en su gran mayoría, a relatar y describir las peripecias épicas del movimiento emancipador con la finalidad de justificar y legitimar una decisión política que se considera esencial en la definición y estabilización del nuevo país, apenas en cirnes”³⁷.

De lo dicho hasta ahora, por añadidura se desprende de la visualización de Yanes de la Colonia, la Independencia y por ende, la legitimación de la Guerra a Muerte de 1813.

Los juicios personales exaltados impregnan la evaluación del proceso colonial y aplaude la Independencia en la obra de Yanes. El *sentimiento patriótico* de uno de los padres de la República, firmante del acta de la Independencia, gestor de la guerra emancipadora, defensor de la Guerra a Muerte habla por sí solo.

La descripción parsimoniosa que da Yanes a la *inhumana actuación* de los españoles tiene como intención señalar al enemigo de la patria. España es el antihéroe colectivo en la pluma de Francisco Javier Yanes: sangrientos, crueles, bárbaros, atroces, ilegítimos, bestias, asesinos, terribles, funestos, inhumanos, expoliadores, criminales, ladrones, saqueadores, destructivos, feroces, secues-

tradores, exterminadores, fieras, perversos, abominables, agobiantes, violadores, monstruos, mutiladores, infernales... y otros epítetos dignos de una borrachera literaria.

Yanes, es actor y testigo presencial del proceso. No es perito en cuestiones militares y aún así aplaude las acciones dirigidas por Bolívar y Briceño, librándolos de toda responsabilidad.

Los patriotas fueron siempre humanos y los realistas sanguinarios, autores de hecho de la Guerra a Muerte. La aprobación de la guerra en Yanes sirve como pretexto para caer en su maniqueísmo ideologizante. Bolívar declaró la Guerra a Muerte antes de materializarla verdaderamente, mientras que los españoles la realizaron sin decreto alguna.

El estilo de Yanes es sencillo, claro, sin complicaciones: enlaza los acontecimientos linealmente. No existe en su obra el temario o problemario: el único criterio es cronológico, año tras año. Sus criterios de división son políticos, tomando como hitos Colon, Las Casas, el año 1811, el año 1821 ,etc. Cita documentos que dan noticia de lo ocurrido, cuyo criterio de verdad más evidente es su carácter patriota. La obra que más toma el autor como referencia, en lo analizado, es la de Oviedo y Baños.

La preocupación intelectual de Yanes por despertar una conciencia histórica se percibe fácilmente, propósito por demás partidizado por la causa republicana. Pese todo el “análisis” de la Guerra a Muerte del año 1813, no asoma (por conveniencia o ignorancia) cualquier sospecha de una posible Guerra Civil.

“La confrontación se presenta como bandos irreconocibles, por un lado España con

su historia de agravios y por otro lado América, usurpada, vejada y despojada de su libertad. De allí que los alegatos y proclamas de la época exaltan las diferencias y elementos de ruptura que avalan la beligerancia americana y la crueldad de la guerra la cual incluso se plantea como exterminio físico de los españoles”.³⁸

Dicho de otro modo, la independencia , y así lo ve Yanes, es la epifanía de la historia americana, mediante una ruptura total de los orígenes y tradiciones.

Yanes, niega el pasado. Y la Guerra a Muerte es el emblema de dicha mutilación:

“En este sentido, el aislamiento voluntariamente creado por la generación que hizo la independencia y su actitud hacia el español cuya manifestación más radical es el Decreto de Guerra a Muerte, tiene el significado simbólico de un suicidio”.³⁹

Más, este juicio será digno de otro ensayo. En todo caso, esta versión sostenida por Yanes y una muestra significativa de historiadores de ayer, con sus matices y particularidades, permea a veces de manera grosera y distorsionada nuestra propia interpretación actual del proceso independentista.

NOTAS

1. Francisco Javier Yanes (1776-1842). Abogado, periodista, escritor, historiador. Lejos de esta sintéticas palabras esta hacer una semblanza biográfica de este personaje. Nos conformaremos con decir, que fue de la generación de Juan Germán Félix Sosa, Simón Bolívar y otros. Fue miembro de Sociedad Patriótica. Diputado y hasta presidente del Congreso de 1811. Como se puede inferir, fue pues, un acérrimo defensor de la causa patriótica del siglo XIX.
2. Se revela en toda la obra un exaltado criterio en todo lo referente a la “Madre Patria”. Describe desde el origen de Colon, la conquista, el imperio hasta la actuación del Padre de Las Casas, Publicado en 1840.
3. Voluminoso trabajo de 2 tomos. Yanes realiza una cronología de los “sucesos más importantes” que ocurren en Venezuela en la década del 10 al 21. Este esfuerzo intelectual fue publicado un siglo después de la muerte del autor.
4. En lo sucesivo recortaremos los nombres de las obras: **El compendio y la relación**. Respectivamente.
5. **Compendio** ...p. XVI.
6. *Ibidem*.
7. *Ibidem*, p. XVII-XVIII .
8. *Ibidem*, p. XVI.
9. *Ibidem*, p. XVII.
10. *Ibidem*, p. 47.
11. *Idem*.
12. *Ibidem*, p. 57.
13. *Ibidem*, p. 192-193.
14. *Ibidem*, p. 193.
15. *Idem*.
16. Raynero, Lucía. **El fundamento histórico de la nacionalidad venezolana en la historiografía de Francisco Javier Yanes**, p. 171. (Sin lugar dudas, el mejor análisis historiográfico del autor).
17. I *Ibidem*, p. 194.
18. Francisco Javier Yanes fue actor y testigo presencial de la mayoría de los sucesos por él historiadados. Como diputado del Congreso suscribió el 5 de Julio y el 21 de Diciembre de 1811, la Declaración de la Independencia y la primera Constitución Federal de Venezuela, respectivamente. Manuel Pérez V. Ob. Cit.
19. Yanes, Francisco José. **Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Independiente hasta el año de 1821**. Tomo I p. 92.

20. Ibídem, p. 93.
21. Ibídem, p. 95.
22. Ibídem, p. 96.
23. Ibídem, pp. 98-99. Las descripciones que da Yanes de estas sanguinarias operaciones son asombrosas.
24. Ibídem, p. 97.
25. Ibídem, p. 98-99.
26. Ibídem, p. 99 El autor realiza una panorámica comparación. Enumerando a los historiadores y conquistadores pasados.
27. Ibídem, p. 104.
28. Ibídem, p. 152.
29. Ibídem, p. 153.
30. Ibídem.
31. Franceschi, Napoleón. **El culto a los héroes y la formación de la nación venezolana**, p. 200.
32. Carrillo Batalla, Tomás. **Las grandes aportaciones de la historia**, p. 33.
33. Carrera Damas, Germán. **Historiografía**, p. 48.
34. Idem.
35. Picón Salas, Mariano. **Rumbo y problemática de nuestra historia**, p. 399.
36. Carrera Damas, Germán. **La crisis de la sociedad implantada colonial**, p. 32.
37. Quintero, Inés. **Historiografía**, p. 4.
38. Quintero, Inés. **De la epifanía de la historia a la negación del pasado**, p. 350.
39. Viso, Angel Bernardo. **Venezuela, identidad y ruptura**, p. 82.

BIBLIOGRAFIA

CARRILLO BATALLA, Tomás (1989) **Las grandes aportaciones a la historia de la historia** (Separata del Boletín A.N.H Tomo LXXI. Julio – Septiembre 1989 N° 287) Italgráfica S.R.L. Caracas 1989

CARRERA DAMAS, Germán (1988) **Historiografía** en: Diccionario de Historia de Venezuela Tomo II (E-O) Fundación Polar. Caracas – Venezuela.

(1988) **La crisis de la sociedad implantada colonial**. El agotamiento de los factores dinámicos de la implantación y ruptura del nexo colonial (1800-1830) en: Una Nación Llamada Venezuela. Edit. Letra Viva. Monteavila Edit., C.A. Caracas – Venezuela.

FRANCESCHI, Napoleón (1995) **El culto a los héroes y la formación de la nación venezolana, una visión del problema a partir del discurso histórico venezolano del período 1830-1883**. (Mimeografiado) Tesis para optar al título de Doctor en Historia. Caracas. UCAB. 361pp.

PÉREZ VILA, Manuel (1988) FRANCISCO JAVIER YANES en: **Diccionario de Historia de Venezuela**. Tomo III (P/Z). Fundación Polar. Caracas – Venezuela.

PICÓN SALAS, Mariano **Rumbo y problemática de nuestra historia**, (Discurso de incorporación ANM) en: CARRERA DAMAS, G. Historia de la Historiografía de Venezuela (Textos para su estudio) UCV. Edic. Biblioteca. Caracas 1961.

QUINTERO, Inés (1993) **De la epifanía de la historia a la negación del pasado** (ideas en torno al descubrimiento, conquista y colonización Española) en: Los grandes períodos y temas de la Historia de Venezuela (V Centenario) I.E.H.-F.H.E. UCV. Caracas, Venezuela.

La historiografía (mimeografiado) Instituto de Estudios Hispanoamericanos. UCV.

RAYNERO M., Lucia (1990) **El fundamento histórico de la nacionalidad venezolana en la historiografía de Francisco Javier Yanes** (inédito). Universidad Católica Andrés Bello.

VISO, Angel Bernardo (1983) **Venezuela: identidad y ruptura** (la Historia como estado de conciencia, el pasado como introspección y vivencia colectiva) Alfadil, Ediciones C.A. Colección Trópico. 3ª Edición. Caracas – Venezuela.

YANES, Francisco Javier (1842) **Compendio de la historia su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado Independiente**. Publicado por la AHN Caracas, Elite, 1944.

(1842) **Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado Independiente hasta el año de 1821**, Publicado por la AHN Caracas, Elite, 1943.

**ENTRE LA VERBORREA OBSEQUIOSA Y LA
PROSAICA REALIDAD:**

Apuntes históricos sobre el Federalismo venezolano
en el siglo XIX

Introducción

“No somos ya de una misma raza, porque los cumanases no son los merideños ni los trujillanos son tampoco los margariteños son muy diferentes sus profesiones, sus territorios, sus caracteres: en todo somos diferentes.”

Nicandro Guerrero, 1858

El debate *Federalismo-Centralismo*, no es una polémica gastada y meramente decimonónica, sino una diatriba de vibrante actualidad. Desde los impulsos de la Independencia en 1811, cuando se firma la primera Constitución libre y representativa que ha visto el Continente Colombiano (Hispanoamérica), hasta nuestra realidad finisecular en el siglo XX (Descentralización), se evidencia *el sospechoso olor del hilo conductor de la historia*. El análisis de dicho tema es muy extenso y ambicioso, confundándose en el devenir del proceso ideopolítico del aún *soslayado* siglo XIX venezolano. La vieja dicotomía *He-*

cho-Derecho se presenta en la dialéctica Centrofederal: ¿fue realmente federalista al *pie de la letra* la República de Venezuela cuando las cartas magnas así lo establecían? ¿Cuál era la relación existente entre las letras de las constituciones y nuestra realidad social?, ¿Federalismo en nuestro *agreste medio*?, ¿Federalismo *indigestión libresca*?, ¿Federalismo, pretexto para la *entronización en el poder*? La enarbolación de la bandera de la Federación en Venezuela, ocasionó las más polisémicas ideas y sensaciones. Fue visto en diversas y disímiles circunstancias como *Revolución Social, Mejoría económica, Eliminación de Castas, Progreso, Democracia, República, Soberanía Local, Resentimiento Social, Libertad, Igualdad*, y otros términos, que hacen difícil abordar su naturaleza. El presente ensayo tiene como objetivo específico puntualizar las principales características del federalismo venezolano en la dinámica sociohistórica del siglo XIX.

I. La Resonancia

Para el historiador Venezolano Guillermo Morón, ante la confrontación Centrofederalista, siempre ha prevalecido el Centralismo. Venezuela ha sido República Federal durante más de un siglo en consonancia con la Constitución vigente, *pero en la práctica ha funcionado como un Centralismo, esto es, un Estado en que el gobierno político está concentrado en las manos del presidente de la República.*¹ Para Carlos Irazábal ningún movimiento histórico alcanzó profunda repercusión que el llamado de la *Federación*, calificativo que no caracteriza con propiedad el contenido de esa sacudida que estremeció aquella *sociedad semifeudal.*² La voz *Federación* o *Feberación*,

como lo expresara el sector más deprimido de la sociedad, produjo en el imaginario colectivo venezolano decimonónico las más disímiles interpretaciones, muchas veces contradictorias. Para algunos se trataba de reivindicación socioeconómica arrebatada desde el inmediato pasado colonial. Para otros, sectores más pudientes e intelectualizados, una República a tono con la Modernidad. A tal respecto David Ruiz Chataing agrega:

“Otros lo concebían como la única garantía contra los abusos de poder central y como activa defensa de los intereses provinciales y locales. Los caudillos, por su parte lo esgrimieron como pretexto para sostenerse en el poder, o para insurreccionarse para alcanzarlo. Estas disímiles nociones y actitudes asociadas al mismo vocablo se podían encontrar más o menos puras o como es común en el ámbito de las ideas en Venezuela en la más diversa mixtura”³

Cualquiera sea el concepto de Federalismo que se adopte, siempre se tratará de un sistema por el cual varios Estados o Provincias, conservando su independencia administrativa y judicial, ponen en común sus intereses políticos, militares y comerciales adoptando a este respecto leyes uniformes y generales.⁴ Sobre el origen del federalismo venezolano -lanza ideológica que despertó en casi toda América e inclusive mucho antes de la independencia-, se han dado diferentes lecturas. Es entendido en nuestra tradición historiográfica, como inducción natural

de nuestro pueblo o en su defecto, como mera imitación del régimen de los estados Unidos. Gil Fortoul, a igual que diversos historiadores venezolanos de ayer y hoy (Yanes, Baralt y Díaz, Ruggieri Parra, Polanco Alcántara) es acérrimo defensor de esta última aseveración “... *los diputados de 1811 tuvieron siempre a la vista la Constitución de los Estados Unidos, y la copiaron a menudo...*”⁵. Según esta óptica la Constitución de 1811, tuvo senda influencia en la forma y el contenido de la norteamericana, trasladando así sus principales instituciones. La otra postura echa por tierra esta explicación. Aseguran que el surgimiento del federalismo venezolano, tiene una explicación histórica que supera el ramplón argumento de la burda imitación del constitucionalismo norteamericano. Coinciden historiadores como Parra Pérez, Andara Ladislao, Nucete Sardi, entre otros, que las raíces del federalismo autóctono están en su pasado colonial. Veamos, Andara Ladislao expone:

“ Esa idea de la autonomía local, del gobierno propio, sin romper la unidad nacional, y que es la esencia del régimen federativo, fue trasplantada naturalmente a estos países al verificarse la conquista”.⁶

Dicho de otro modo el Federalismo es lo resultante del primer paso de los conquistadores al fundar una ciudad. Nucete Sardi, lo categoriza de este modo:

“...pero antes de estudiar el proceso federal que va a hacer resurgir la idea política de 1811 con fuerza y violencia después de 1858, debemos buscar sus raíces

no solo en su economía deficitaria que para este año angustiaba a Venezuela, a la inversa de la época en que se inició la independencia, sino en la propia formación colonial, en la etapa del desarrollo de la Capitanía, porque es indudable que el espíritu federalista en Venezuela aflora durante la Colonia...”⁷

Bien podría decirse, que el Federalismo venezolano del Siglo XIX es de lejano y profundo abolengo nacional con el aporte nada despreciable de la influencia foránea. Humberto La Roche concibe al Federalismo venezolano como una consecuencia de la tradición histórica, apuntalada por la realidad política del momento y aporte secundario procedente del norte. Fue un sistema que no olvidó la autonomía de las provincias para consustanciarla con la nueva forma de Estado venezolano:

“La Federación fue el remate de un lento y progresivo proceso histórico que encuentra en las provincias eco esperado cuando los muros de contención levantados en la colonia son incapaces de detener las avalanchas hacia la formación del Estado Nacional. No podían estar los prohombres de ese movimiento constitucional inclinados a la imitación porque el empuje que los Estados Unidos de América era incapaz de neutralizar la influencia natural y biológica de aquellos impulsos que determinaron la conformación del nue-

vo Estado. Asimismo, el fenómeno político del Federalismo, con todas sus proyecciones, podía pasar desapercibido para los padres de la primera constitución venezolana”.⁸

Por añadidura, la génesis del Federalismo está nuestro pasado Colonial, su propia dinámica y en plano inferior la emulación nortea ⁹.

II. La Constitución y la contradicción.

Para 1811 la Constitución Nacional ratifica su esencia federalista:

“En todo lo que por pacto federal no estubiere (sic) expresamente delegado, a la autoridad general de la confederación, conservará cada uno de las provincias que la componen, su soberanía, libertad e independencia en el caso de que ella tendrán el don exclusivo de arreglar su gobierno y administración territorial, bajo las leyes que crean conveniente con tal que no sean de las comprendidas en esta constitución ni se opongan o perjudiquen a los pactos federativos que por ella se establecen”.¹⁰

Así comienza desde el punto de vista político y jurídico la dilatada afición a la Federación. Pero dicha idea nace con el sello distintivo de la fórmula dilemática. Bolívar, lo criticará por lo inadecuado a nuestra realidad histó-

rica y por nuestras carencias de *virtudes políticas*. De aquí se desprende que la república de 1819 es *una e indivisible*.¹¹ Idénticos principios programáticos e ideológicos (Centralismo) tendrá la Carta de 1821. Así será siempre lo candente del debate Centrofederal. La dictadura del Libertador no pudo frenar lo irreversible de la desmembración de la Gran Colombia. La actitud separatista antibolivariana será quien promulgue la nueva Constitución:

“El Constituyente de 1830, consecuente con su ideología reaccionaría contra el régimen centralista bolivariano y de acuerdo con la fórmula del sistema mixto establecido en la Constitución, creó como delegatarias de la autonomía de las provincias, diputaciones provinciales equivalentes a nuestras legislaturas estatales actuales”.¹²

Es decir, optaron por un compromiso entre las dos tendencias y se pronunciaron a favor del sistema mixto. Esta Constitución se distancia de las anteriores por su carácter Centrofederal y pone claro testimonio como los intereses económicos priva la convicción ideológica.¹³ Esta no será la única vez que la controversia Centrofederal sirva de apéndice a los afanes continuistas de camarillas. El Federalismo y el Centralismo sirven de telón de fondo. Monagas sancionará una Constitución de acentuado carácter centralista, de efímera existencia por la crisis política. Una vez que la coalición liberal-conservadora deponen a José Tadeo Monagas, la carta aprobada en Valencia, a lo igual que la de 1830 fue de carácter mixto o centrofederal. El sector liberal romperá con los *godos* esgrimiendo entre otros motivos, la ausencia de una Constitución Federal en

Venezuela. *La Guerra Larga* se generará aparentemente por la invocación de los principios federalistas en contraposición al Centralismo como forma de gobierno.¹⁴ Cuando en 1859 se enarbola nuevamente estos principios, el partido liberal se apresta a defenderlos como medio para oponerse al gobierno y posibilidad para obtener el poder. No es aventurado afirmar que desde la perspectiva ideológica, no existía una clara diferenciación entre conservadores y liberales con respecto a la Federación.¹⁵ Tanto uno como otros dieron muestras de defender teóricamente el Federalismo y la Constitución de 1858 (Conservadora)¹⁶ como la de 1864 (Liberal), no presentaron diferencias sustanciales al respecto, pero ambas desconocen en la práctica los principios del Federalismo. Es ilustrativo el ejemplo de Antonio Leocadio Guzmán, que *en última instancia manipuló al pueblo con la demagogia de una Federación oportunista e intrascendentemente asumida*.¹⁷ La esperanza que los pueblos pusieron en la Federación no correspondió a la realidad. La *Democracia Militar* avasalló todo. Los caudillos militares revivieron, agudizándolo, el *feudalismo castrense* que había dejado la Independencia. La libertad política fue acogida en la nueva Constitución, pero fue letra muerta, siendo la *Constitución de 1864, concebida para crear, una República Federal de veinte Estados, lo que logró en vez de eso fue crear una República feudal*.¹⁸ La Constitución de 1864, configura los estados unidos de Venezuela, la base de la unión descansan sobre el régimen pactista. De acuerdo con este, los Estados reconocen recíprocamente sus autonomías, se declaran iguales en entidades políticas y conservan en toda su plenitud la soberanía no delegada expresamente.¹⁹ Los textos constitucionales restantes del siglo XIX -1874, 1881 y 1893-, no

varía en lo fundamental.²⁰ Solo figuras como Consejo Federal, Número de Estados, etc.; provocan algunas variaciones. La autocracia y el Liberalismo Amarillo sirvieron de mampara para respaldar los sistemas personalistas imperantes, poder bajo el disfraz del continuismo constitucional²¹. En todo caso, lo puntualizado hasta el momento nos autoriza corroborar que la Federación es el colorario del espíritu inspirador de la legislación venezolana postfederal.²²

III. Eduardo Córser: La Planta Exótica

Sin lugar a dudas, una de las cuestiones más extensas y convincentes en torno la ideario Centralista y Federalista en el siglo XIX venezolano, fue suscitada entre Eduardo Córser y el no menos conspicuo Bartolomé Milá de La Roca. El primero, acérrimo defensor del Centralismo que veía en el Federalismo la *planta exótica* causante de todos nuestros males. El segundo sostenía que la Federación es el sistema más perfecto y oportuno de Venezuela, padre del progreso y la igualdad social, avalado por los hechos históricos y los estudiosos políticos. En Centralismo en cambio es sinónimo de atraso y Dictadura. En estas breves líneas se pretende reproducir los planteamientos básicos de Córser, mientras que en el siguiente capítulo la respuesta dada por Milá de La Roca.

En 1887, año en el cual se produce entre otros fenómenos, el distanciamiento político entre Guzmán Blanco y su antiguo protegido Joaquín Crespo, ocurrirá en la esfera intelectual nacional uno de los más candente debate Centrofederal. Eduardo Córser⁵ en Caracas en marzo de 1887 escribirá un opúsculo titulado *VERDADES POLÍTICAS*²⁴ de encendido acento antifederalista como ya lo he-

mos mencionado.

Eduardo Córser comienza puntualizando su visión social impregnada de principios cristianos donde el hombre es hechura de Dios, *pero la vida social de poco o nada servirá sin la institución del gobierno, que es a la sociedad lo que el juicio a los individuos.*²⁵ Asegura que el gobierno es el conductor del Pueblo, metafóricamente como la familia necesita un jefe. El progreso de la Sociedad obedece a la evolución de Estados Sociales de Primitivos a Complejo: Autocracia, Oligarquía y luego República. Su interpretación idealista de la Historia se evidencia nuevamente cuando categoriza:

“De aquí sigue que no son los gobiernos lo que civilizan a las sociedades, sino que la Civilización ejecuta la misma sabiduría divina por medio del insaciable deseo que reside en cada uno de mejorar la propia suerte...”²⁶

El gobierno es el centro obligatorio de toda organización social, pues él es el centinela que debe velar por la inviolabilidad del territorio, la ley, la propiedad y la virtud, dicho de otro modo desempeña el cargo de *Salvaguarda*. Si no es así, las nacionalidades se derrumban carcomidas por sus propios vicios, pero los sistemas administrativos se depuran y progresan. El *summum* de del desarrollo de la conciencia humana y social es la Democracia, que ha de estar en íntima concordancia con los antecedentes, propósitos, educación y costumbres que la Nación adopta. Esta es la norma para el progreso, armonía entre idea y realidad, sino:

“Le pasará lo que nos pasado a nosotros con la Federación: que no hemos podido conseguir en ella la estabilidad, porque la Federación es extranjera en Venezuela y no satisface ninguna de nuestras necesidades. Antes bien nos paraliza; que la traba mayor que puede retener el desarrollo del país es una forma de gobierno que no descienda de las inclinaciones populares”.²⁷

Córser, nos dice que semejantes gobiernos (federales) *se parecen a esas plantas a climas que no son los suyos, no dan fruto*; de esta símil se desprende que el fraccionamiento facilita las desavenencias y las guerras civiles en Venezuela:

“Declaro que la Federación no solamente no le ha convenido a Venezuela, sino que le ha sentado tan mal, que sus resultados han sido y siguen siendo negativos. Declaro que el observador más perspicaz no logrará descubrir en ningún rincón de nuestros anales motivo alguno para haber establecido la Federación en nuestro suelo”.²⁸

La Federación etimológicamente es Pacto, *Foedus* nos dice Córser. Es alianza mediante la cual se asocian varios pequeños Estados limítrofes, con el objeto de luchar generalmente. En Venezuela sobran ejemplos de la ausencia de condiciones concretas que conduzcan al

Federalismo. El autor de *Verdades Políticas* realiza un conjunto de afirmaciones basándose en experiencias históricas de otros pueblos y civilizaciones para demostrar la inviabilidad de este régimen en nuestro país. Los tratados federales son oriundos de la antigüedad. Los Fenicios recurrían a ellos con el objeto de rechazar las invasiones de su belicoso vecindario. Los Hebreos buscaban la unidad política de las doce tribus según el Decálogo. Grecia sucumbió por su desunión ante sus guerras intestinas. Roma fue grande por su unión. Nuestra Patria jamás fue país de secciones heterogéneas, sino Colonia primero y luego República de formas cardinalmente unitarias:

“¿Para qué un trastorno federalista que no se derivada de los instintos populares? ¿Para qué, cuando la Federación tenía que ser frustránea en Venezuela, pues, ajena de nuestros usos y necesidades, nuestras gentes no podían amarla y entenderla?”²⁹

La violencia engendra violencia: La Revolución del 58 produjo la Contrarrevolución del 59, nos recuerda Córser. La *Guerra de los Cinco años* fue la sencilla consecuencia del *Movimiento de Marzo*, causado por las preocupaciones de la Colonia más que la lucha por la Federación. La Federación nos acostumbró más a la guerra que al progreso. *Admiramos al aguerrido espíritu de Páez y observamos con frialdad de los laureles académicos del Dr. Vargas*, nos dice Córser. Sólo la República Central, es el *mejor filtro* contra la Autocracia y la Demagogia. El Federalismo autóctono, según la visión de este centralista,

es la resultante de la soberbia y la ambición. La unidad es la plenitud de la Patria. El Federalismo nuestro es el hijo de las pasiones *oligarcas y liberales*, reminiscencia de la burda imitación del año 11 de la alianza de los Estados Unidos. La experiencia del 59 demuestra que la *cacareada* Federación no fue una novedad sino una reincidencia de ideas que desde 1811 no han sido compatibles con el país, *hasta el punto de que el Libertador y Miranda la criticaron severamente*. La Historia de la Confederación Germánica, *nos da la razón*, el país se desmembró en *Feudos*. El mismo espectáculo ofreció Francia, Inglaterra, España y las demás Naciones que se desmembraron o nacieron desmembradas: “*¿Qué sucedió pregunto a Venezuela después del triunfo de la Federación? Pues lo que debía sucederle: que al desgarrar su territorio, las aspiraciones de mando aumentaron en razón directa de las autonomías que se eligieron*”.³⁰

A decir de Córser, el Federalismo alimentó el militarismo, soslayando la idoneidad civil en una *feudalidad* a la venezolana. Antonio Guzmán Blanco, luego del triunfo de la revolución de Abril, en el *Septenio* tuvo que echar mano a la dictadura y la centralización para salvar la Patria. La reducción del número de estados es el vivo cuadro de la búsqueda de la Unión Nacional. Córser, nos dice que la Constitución Actual (1881) por su misma índole de *Suiza* no está a tono con Venezuela: *una carta fundamentalmente divorciada de nuestra realidad no brinda ni puede considerarse como más que un feto muerte*.³¹ El mero calco mata nuestras propias instituciones. Tomar como modelo los Estados Unidos, Colonias Británicas dispares y autónomas entre sí subordinadas a escudo de Inglaterra, es con-

traproducente. La Federación es el pretexto para tomar el poder en Venezuela. Una vez más Eduardo Córser, asevera que tomar como patrón político el extranjero, *arruina, pues los principios en un país son buenos si hay condiciones para recibirlos.*³²

En *VERDADES POLÍTICAS*, ratifica que el aparato de la Federación nos aniquila sin cesar y recomienda el Centralismo y la agricultura como la base de la riqueza de nuestro país. Córser cierra su alocución diciendo:

“Estoy palpando el daño que nos hace el sistema federal y deseo algo mejor. Deseo el restablecimiento de la unidad, pero fecundada por la virtud del patriotismo, ciencia de la justicia y la armonía de la libertad, únicas condiciones en cuyo flujo y reflujo pueden recobrar el alma de las Repúblicas que hayan dejado de serlo.”³³

IV. Milá de La Roca: La Idea redentora de la Federación

Sostiene Milá de la Roca,³⁴ que el señor Córser arroja una caterva de impropiedades contra los apóstoles de la *idea redentora de la Federación*. Los *mártires* que expusieron su vida a la *Causa*, no fueron los autores de la situación del país, muchos responsables del reguero de sangre de los cinco años de la Guerra Federal, como menciona el señor Córser. El valiente pueblo de Venezuela declaró Federación:

“Por verídico que se suponga el cuadro que el autor traza en el menciona-

do folleto, es evidente, por la exposición misma que él hace, que al remontarse de los efectos a la causa, en el encadenamiento de los sucesos y por el tiempo en que se ha verificado, ha tomado por esta lo aparente, desentendiéndose de lo real...”³⁵

Dicho de otro modo, si la Federación no se ha practicado como confiesa el autor de *VERDADES POLÍTICAS*, por consiguiente los culpables del desangre de la patria ha sido los gobiernos centralistas que siempre han existido:

“Si, como dice el autor (...), por lo regular los gobiernos no son peores ni mejores que las comunidades en que imperan, sino el sencillo resultado de las buenas o malas condiciones en que se encuentran esas comunidades: ¿Cómo achacar, tampoco la gobierno y a la forma Federal lo que en consecuencia no podía ser obra sino de las asociaciones mismas, a ser cierto el citado aforismo?”³⁶

A decir de Milá de La Roca, es una falacia que seamos un pueblo *afeminado*. Es un contrasentido la orientación idealista del autor Córser, cuando expone que los males están en la sangre del mismo pueblo, buscando a su vez, transformar las instituciones y gobiernos, sin ir al meollo del asunto. Los argumentos históricos esgrimidos por *VERDADES POLÍTICAS* son de *Federaciones Embrionarias* que han desaparecido y distan mucho de la actualidad del momento. Son *blasfemias* las interpreta-

ciones de Montesquieu, Alberdi, Pi Y Margall, Proudhon, Lucrecio, Bolívar y otros; para justificar lo insostenible, parafraseando a Milá de La Roca. La tesis de Córser expone su ignorancia por adelantado al desconocer por completo la historia del país y de su administración política, durante los dos siglos y medios, que procedieron al establecimiento definitivo de la Capitanía General de Venezuela con los pueblos que la constituían en 1810 y que forma desde 1830 la República de este nombre. Es visible la razón etimológica para definir *Federación*, como *Pacto*, coligar pueblos autónomos. A tal respecta el cumanés le contesta:

“La etimología de una voz no ha de ser forzosamente la definición de ella; pues con frecuencia sucede que palabras que su origen expresaron una idea, han venido a modificarla más o menos profundamente, porque el uso, árbitro del lenguaje, les ha impreso diverso significado. Tal sucede con aquella voz”.³⁷

La Federación sintetizando a Alberdi Castelar, Constant, entre otros; y tomando en cuenta nuestro producto histórico, *notamos que era la forma reclamada por las circunstancias mismas*. Es decir, representaba el vínculo de unidad a pueblos de costumbres distintas, diseminados en un extenso territorio, a distancias enormes, sin medio de comunicación pronta y fácil y que habían vivido separados, *sin sumisión entre sí por más de doscientos años, y apenas contaban en 1811, cuando la proclamación de su independencia, treinta y tres años de existencia*

en común, pero solos ¡veinte y cuatro de verdadera unidad administrativa! ³⁸ Es cierto -continúa Milá de la Roca- que las provincias que se constituyeron en Estados, habían formado *siempre* una unidad, un *solo* todo y *no había nada que unir porque no estábamos divididos*. No es cierto -responde Milá de La Roca- que desde la Conquista una sola unidad política ha prevalecido en Venezuela. La experiencia histórica, nos demuestra que no fue sino en 1778 cuando por primera vez formaron todos ellos (si bien en cuanto a lo gubernativo y militar solamente) un cuerpo político impuesto a la antigua y vasta Provincia de Caracas y de las Provincias que limitaban por el este, sur y el oeste; y que no existió la verdadera Unidad Territorial sino cuando constituido la real audiencia de Caracas (1787), las Provincias agregadas a aquella Capitanía de 1778 dejaron de continuar, en lo jurídico, dependientes de la real audiencia de Santo Domingos, para formar desde entonces, con la de Caracas, *un todo homogéneo, en que sin embargo, no perdían las extensas franquicias municipales y la grande latitud dada al gobierno provincial por el Antiguo Régimen Español*. ³⁹ Quiere decir, Milá de La Roca, después de explicar elementos históricos que para 1777, Venezuela no existía, ni constituía un gobierno único como aduce el opúsculo VERDADES POLÍTICAS. Por otro lado, tenemos que los antecedentes históricos y políticos del país abonan el Federalismo. Roma, los pueblos de la Helvecia, España, entre otras, rompieron con sus antecedentes y fueron al abismo ⁴⁰

Nuestro pueblo es para Federación, argumenta Milá de La Roca. La opinión pública la reclamaba. La guerra fue por ese *Sumo Ideal, la evolución natural, es la Paz como decía Don Fermín Toro, es el alma del pueblo*. Se-

gún Milá de La Roca, pese que el Libertador lo calificó de *perfecto* para la naciente República, para su momento, *hoy en día* (1887) las condiciones están dada. Arremetiendo nuevamente contra Córser, atina:

“Pero el autor no se contenta con hacer la apología del Centralismo, zurcir a su modo la historia, como las colzas de retazos, e inventar ligámenes que nunca fueron; ahonda más en el asunto, y va a negarse a la federación hasta sus propias conquistas, después de haber motejado a sus bizarros sostenedores”,⁴¹

Sigue Milá de la Roca, al *Sistema Federal le debemos la Independencia y la Democracia*. En sus leyes se sancionaron derechos y deberes progresistas. A su juicio es un exceso acusar a Guzmán Blanco de centralista tomando en cuenta las opiniones de Toro, Alberdi, Pi y Margall, Laboulaye, Lucrecio, Castelar y otros. Arriba a la conclusión este profederalista, que los pensadores mencionados defendieron la Independencia de los Estados dentro de la unidad política. Después de descalificar los intereses incompresibles del señor Eduardo Córser (*otro beneficiario del Federalismo, hoy enemigo recalcitrante*), Milá de la Roca cierra su discurso combativo e incendiario:

“Tiempo es ya de pensar en lo porvenir y de poner mano a la obra, unámonos en el santo amor a la patria, los hombres honrados de todos los partidos y cooperemos sinceramente al definitivo esta-

blecimiento y leal práctica de la Federación. ¡Habremos salvado al país!”⁴²

Conclusión

Independientemente del debate ideopolítico y jurídico en torno al Centralismo y el Federalismo, siempre se impuso en Venezuela decimonónica la indiscutible realidad. El personalismo, la dictadura, y la dictadura, privaron sobre cualquier alegato constitucional. Así la Carta Magna proclamase un gobierno único y fuerte o una Federación, la verdad es que estaba subordinada al Caudillo de turno, pasando a ser una convidada de piedra, sino una pieza más de las románticas aspiraciones de un puñado de soñadores. Despotismos personales sin *virtudes republicanas* ni educación, hacía de nuestro Federalismo *letra muerta*. En toda la práctica liberal-federal no se llevó a cabo una profunda transformación que garantizara bienestar al sector mayoritario y explotado de nuestro país, valiéndose una minoría dominante- con honrosa excepciones- de las aspiraciones de un pueblo históricamente frustrado. El nivel de reflexión sobre el Federalismo- su naturaleza y desarrollo en nuestras latitudes- arroja pese el esfuerzo intelectual de algunos en el siglo XIX (verbigracia: Eduardo Córser y Bartolomé Milá de La Roca), una habitual retórica que raya en una verborrea obsequiosa. Brillante debate, por demás, que evidencia que la diatriba Centrofederal no se despacha en 1864, como comúnmente afirman algunos historiadores. Los hechos o aplicabilidad del Federalismo nos revela una práctica centralizadora circunscrita a nuestra prosaica realidad (anarquía, disgregación, abuso, consolidación de oligarquías, caudillos regionales, etc.). De lo di-

cho podemos deducir, una manipulación del Federalismo Venezolano decimonónico, pretexto principal para tomar el poder más allá de cualquier discusión ideológica o de programa doctrinario. Problema que tiene resonancia hasta nuestro presente.

NOTAS:

¹ Morón Guillermo. **Historia de Venezuela**. Caracas 1974. P.410.

² Irazábal Carlos. *La Federación en Federación y la Guerra*. Historiografía Ezequiel Zamora y su Tiempo 9 (Varios autores) Oficina Central de Información. Caracas 1976 P.115.

³ **Ideas de la Federación en Venezuela 1811-1900**. (Recopilación Haydeé Miranda Bastidas y David Ruiz Chataing) Caracas: Monte Avila editores, 1995, 2 Tomos. Esta afirmación la tomamos del estudio preliminar realizado por Ruiz Chataing. Tomo I.P9

⁴ Una conceptualización moderna y operativa para los fines de este trabajo del término Federalismo, de la cual fue usufructuaria seguramente lo más granado de la intelectualidad del siglo pasado es la siguiente: “*Federación en efecto, es una forma de estado descentralizada, contraria a la del estado Unitario y que reconoce la existencia de entidades políticas territoriales, con potestades políticas autónomas, reflejadas básicamente en la elección de sus autoridades, y en la existencia, en ellas de potestades públicas diversas: Potestades legislativas, tributarias, administrativas y financiera autónomas. Así un Estado será Federal si está descentralizado político territorialmente, y será unitario si carece de entidades políticas autónomas en su territorio a niveles superiores a las municipalidades*”. Brewer Carías, Allan. **Ordenamiento Constitucional de las Entidades Federales**. T.I. Caracas: Ministerio de relaciones Interiores, 1983. P34. Citado por Ruiz Chataing. **OB CIT**. P10

⁵ Gil Fortoul, José. **Historia Constitucional de Venezuela**. Tomo I. Ediciones Librería Piñango, 1967. P239.

Orlando Arciniegas Duarte, lo interpreta así: “*En aquella controversia, el federalismo fue defendido con los argumentos de respeto a la tradición, conveniencias de orden administrativos y el resguardo del espíritu autonomista de los cabildos o ayuntamientos. El centralismo, por su parte, proclamaron sus partidarios debía aceptarse como recurso contra la dispersión de fuerzas. El momento fue para el federalismo. Se oye más a Uztáriz, Roscio, Briceño, Yáñez, Tovar y Peñalver que a Bolívar y Miranda. La Constitución se sanciona el 21 de diciembre de 1811, y como en los Estados Unidos, las provincias reserváronse... ‘ cada uno el derecho de gobernarse por sus propias leyes, y cediendo una parte de su soberanía para constituir un jefe común y un congreso general encargado de ciertos y determinados negocios ’* **Páginas de Historia** (Temas de Historia de Venezuela). Editado por la Universidad de Carabobo. Valencia 1995. P.113. Para comprender los in-

trángulis del Carta Magna de 1811, véase el clásico de Don Caracciolo Parra-Perez. **Historia de La Primera República de Venezuela.** (Estudio preliminar de Cristóbal L. Mendoza. Cronología y bibliografía Rafael Angel Rivas) Biblioteca Ayacucho, Caracas 1992. Puntualícese el capítulo XI *La Constitución Federal*. Pp366-397.

⁶ Andara Ladislao, José. *La Evolución de la Idea federalista en Venezuela en La Federación y la Guerra.* Historiografía Ezequiel Zamora y su tiempo 9. (Varios autores) Oficina Central de información. Caracas 1976 P.47

⁷ Nucete-Sardi, José. *Aspectos del Movimiento Federal en Venezuela. La Federación y la Guerra.* OB.CIT. P189

⁸ La Roche Humberto. **El Federalismo en Venezuela.** Universidad del Zulia, 1970. P.12. A iguales conclusiones sobre este aspecto llega Allan Brewer Carías, tomando argumentos de Manuel García Pelayo y Pablo Ruggieri Parra, cuando afirma: “*Surgió así la Federación en Venezuela, en parte por necesidades políticas reales que marcaron el fin del régimen oligárquico, y en parte por espíritu imitativo del régimen de los Estados Unidos de América. Ciertamente no surgió como resultado de una vinculación jurídica-política de estados o provincias hasta entonces independientes, como fue el caso, por ejemplo, de los Estados Unidos de América y Suiza, sino más bien como resultado de una estructura constitucional de un Estado que hasta entonces había sido unitario y centralista, tal como sucedió también en la Unión Soviética y México*”. **Gobierno Municipal en el Distrito Federal, en Estudio de Caracas: Gobierno y Política.** Vol. VIII. Tomo I. Ediciones de la Biblioteca/ UCV. Caracas, 1972. P.127

⁹ “*La adopción de los principios constitucionales norteamericanos por parte de la dirigencia del proceso emancipador venezolano obedeció, más que a una alucinación, a una necesidad de orientación política en los términos de la Modernidad de desarrollo muy reciente; sobre todo por tratarse de sectores con muy apego consciente a los principios constitucionales y que apenas unos pocos años antes sentía mucho más identificada con la continuidad del proyecto colonial generador de su preeminencia social, que con la alternativa revolucionaria de la emancipación y un proyecto nacional (Sean los casos de Gual y España o Miranda) que parecía alejarse, como de hecho se alejó desde 1812 de sus aspiraciones de conciliar la conservación de sus privilegios coloniales, aun en un escenario de mayor Modernidad política*”. Navas Blanco Alberto. *Principales Momentos de la Modernización de la Formación Social de Venezuela en Tharsis.* Año 1. N°1 Caracas 1997. P. 55

¹⁰ Picón Rivas, Ulises. **Índice Constitucional de Venezuela**. Caracas, 1944. Editorial Elite. P.11. Véase: José Brito González. *Bases Reales de la Constitución de 1811 y Pervivencias Federales ante tendencias Centralistas Recientes en Politeia 5*. Instituto de estudios Políticos. Facultad de Derecho7 UCV, Caracas 1976. Pp 253-272, además de David Ruiz Chataing. *Evolución del Estado en la Venezuela en Siglo XIX. La forma de organización estatal: Federalismo y Centralismo en la prensa y en otros testimonios impresos de la época de la Independencia, 1810-1830 en Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas julio-agosto de 1997, Tomo LXXXII, N° 319, pp 81-95

¹¹ Simón Bolívar como es bien conocido siempre fue partidario de *centralizar* el gobierno, mediante un “*Ejecutivo Fuerte*”. En el *Manifiesto de Cartagena* de 1812 lo ratificará. En 1815, después del fracaso republicano, en la *Carta de Jamaica*, declarará la inconveniencia del Federalismo por ser demasiado perfecto. Más tarde, en 1819 en *Angostura* reitera la imposibilidad de su aplicación. Véase Bolívar Simón. **Escritos Políticos**. Madrid, Alianza editorial, 3º Edic. 1975.

¹² Picón Rivas, U. **OB CIT**. P.42

¹³ Augusto Mijares lo ve así: “*Un compromiso Centrofederal para conciliar las divergencias que entre los partidarios del sistema federal y lo que preferían el Centralismo, agitaron la Constituyente y más tarde dividirían al país*”. *Evolución Política 1810-1960 en Venezuela Independiente*. (Varios autores). Publicación de Fundación Eugenio Mendoza, Caracas 1960. P 83

¹⁴ En el llamado Manifiesto inicial del coronel Tirso Salaverría el 21 de febrero de 1859, se señala lo siguiente: “*Otra vez la centralización del poder contra el querer de los pueblos paladinamente manifestado; otra vez dejar sometida la suerte del país a la voluntad de un hombre y su partido, otra vez el abrir anchuroso campo para perpetuarse en el poder público, con ultraje de los principios preconizado en esta misma Carta Central. Por fin los abusos consecuentes a tan funesto orden de cosas; por fin las escandalosas infidencias del Jefe provisional de Estado, tantas veces falaz y perjuro cuantas bajo la religión del juramento ha protestado desprendimiento, abnegación y patriotismo; por fin las injusticias y arbitrariedades de sus agentes de las provincias, siempre garantizados con la impunidad, han rebosado la copa de nuestra indignación y roto los dique del sufrimiento para realizar un pensamiento ídolo de nuestro corazón, y que la prudencia nos había obligado hasta ahora a mantener en el terreno de la opinión. Este*

pensamiento mágico, generador; eses símbolo de fe política de todos los venezolanos; ese refugio salvador, único que el cielo nos depara en la desdichada tormenta que las pasiones azuzadas por los desmanes de un poder arbitrario ha descargado sobre nosotros, es la reorganización de Venezuela en República eminentemente Federal... No temáis. La Federación es el gobierno de todos. La Federación es el gobierno de los libres, y Venezuela obtendrá el lauro de la Federación.” **Documentos que Hicieron Historia**, Publicaciones de la Presidencia de la República, Tomo I, Caracas 1962, p 518 y 519.

¹⁵ “*La lucha fue en realidad por la democracia y la Federación asunto de forma, a lo que contribuyó sin duda la confusión por largo tiempo mantenida, de considerar la Federación como atributo del movimiento liberal y el centralismo como eje de conservatismo*”. Lisandro Alvarado. **Historia de la Guerra Federal**. Caracas 1956. P.199. Sobre este aspecto Don Ramón Díaz Sánchez (escrito en 1937 y publicado en 1983) se expresaba: “*Haciendo honor, mal que nos pese, a teorías sociológicas que sufren hoy la explicable repulsa derivada de los fermentos políticos, habría que admitir como una verdad histórico-biológica que Venezuela halló en el mayor de sus males, el autócrata, el agente necesario para la defensa de su organismo social. Pero no lo halló como una confirmación de su pretendida capacidad federalista, sino todo lo contrario. El caudillo entronizado en la más alta jerarquía nacional confundió instintivamente al estado con su propia persona, y después de haber combatido por oscuras ideas igualitarias, reaccionó contra ellas y de este modo el principio federal no tardó en convertirse en una entelequia, en un simple enunciado constitucional (un chiffon de papier; según la expresión de moda para los europeos de nuestro tiempo). Venezuela tuvo que resignarse a practicar un federalismo teórico*”. Díaz Sánchez, R. **Transición (Política y Realidad en Venezuela)**. Libro Menor 37. Academia Nacional de Historia. Caracas 1983. P. 109

¹⁶ “*La discusión parlamentaria fue campo donde encontramos esa reiterada contradicción presente en nuestra historia republicana: la lucha interminable, hasta hoy, entre los proyectos ideales y la puesta en acción de los recursos eficientes para realizarlos, y donde se destaca la ausencia de racionalidad, en una sociedad que es forja al ritmo de lo arbitrario, sin secuencia ni procesos coherentes, indicadores estos de vacío de conciencia política integrada en relación con los objetivos políticos y el desarrollo social*”. Eleonara Gabaldon. **La Convención de Valencia. (La Idea Federal) 1858**. Caracas, FUNRES/ Biblioteca Nacional.1988. P. 341

¹⁷ Rodríguez Luis Cipriano. *El Proceso de la República Venezolana 1830-*

1992 en **Los Grandes Períodos y Temas de la Historia de Venezuela** (V Centenario). Instituto de Estudio Hispanoamericano. FHE/ UCV. Caracas 1993. P.159. Diego Bautista Urbaneja lo visualiza del siguiente modo: “*En otros aún, como Antonio Guzmán Blanco, y a juzgar por su actuación posterior, el federalismo terminará por ser un instrumento de mando estable y personal. En cuanto a la ideología en su aspecto social, y en cuanto al significado social mismo de la Guerra Federal, la ambigüedad de la distinta intención que tenían, por un lado, los dirigentes militares y políticos del bando federalista, y por otro las masas campesinas que la seguían*”. **Introducción Histórica al Sistema Político Venezolano en Politeia N°7**. Instituto de Estudios Políticos. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas/ UCV. Caracas 1978. P 43. Germán carrera Damas expone criterios semejantes sobre el mismo fenómeno: “*La formulación de esta doctrina revolucionaria, que le dará a la clase dominante la capacidad de integrarse como tal, también un ingrediente fundamental para la manipulación ideológica del resto de la población, y esto se logra justamente con el programa de la Federación. No solo la clase dominante se define mejor a sí misma, sino que logra envolver ideológicamente a las clases dominadas, y terminada la guerra, bajo el Gobierno de Guzmán Blanco se ponen en marcha los instrumentos que lograrán perfeccionar esta manipulación ideológica...*”. **El Primer intento de Modernización como Búsqueda de una salida a la crisis de la sociedad Implantada (1870-1900) en Una Nación Llamada Venezuela**. Monte Avila Editores Latinoamericana. Colección documentos, 5° edición, Caracas 1997. P. 103. Con acierto, entonces, se ha llamado al federalismo una *mentira constitucional*, y por ello ha dicho Pedro J. Araujo que “*en Venezuela no podía implantarse el sistema federal, ni ha podido producir sus frutos, porque el establecimiento en su origen fue hijo de la fuerza...*” **Implantación del Sistema Federal y su Desarrollo en Venezuela**, Mérida 1911, P 5. Sobre este aspecto profundícese en Pino Iturrieta Elías. **La Manipulación del Federalismo en Hispanoamérica en Tierra Firme**, Caracas, abril-junio de 1983, año I. n° 2, pp 83-94

¹⁸ Franckel, B. *La Guerra Federal y sus Secuelas (1859-1869)* en **Política y economía en Venezuela (1810-1991)** Fundación John Boulton, Caracas 1992. P.159

¹⁹ Jorge Olavarría coincide con Franckel: “*No deja de ser paradójico e irónico que casi al mismo tiempo, Venezuela se agitaba bajo las convulsiones de un desorden civil generalizado, la llamada Guerra Federal, la cual culminó con la aprobación de una Constitución llamada federal que, al menos en teoría, establecía una unión mucho más autónoma que para ese*

momento los Estados de la Unión Americana. Naturalmente esa Constitución jamás se practicó ni respetó aunque sirvió para prolongar una especie de anarquía institucionalizada del fenómeno caudillista". Olavarría Jorge. **Dios y Federación** (El fetichismo Federal en el pasado, presente y futuro de Venezuela). Ediciones La Fundación para una Nueva República. 1988. P.142

²⁰ Cipriano Castro declaró vigente la Constitución de 1893, mediante el Decreto del 27 de Octubre de 1899. Véase Vilchez Rodolfo (Compilador). **Compilación Constitucional de Venezuela**. Congreso de la república. SAIL. Caracas 1996. P. 231

²¹ El Guzmancismo – con o sin Guzmán- pese al alarde que hace de su carácter liberal, es un modelo de Estado violento, generador *de la cultura de la obediencia no a la ley sino al poder*, es decir un divorcio cada día más obvio entre el estado y la Sociedad, que nos retrata un Guzmán autócrata dentro de esa *Sociedad Protonacional*. “*Para la década de 1870, con el inicio de la autocracia guzmancista que con altibajos domina en Venezuela hasta 1888, el estado venezolano inicia un proceso de concentración de poder que nunca deja de enarbolar la bandera del Estado Liberal, cuyos resortes etiológicos dejan de responder cada vez menos a las demandas y apoyos del interior de la sociedad y cada vez más al respaldo (tecnología y finanzas) y exigencias del poder expansivo del capitalismo Atlántico (especialmente Europa y los EE UU) (...) El Estado Liberal y sus símbolos son cada vez más atrapada por esta nueva articulación, hasta el punto que el Guzmanato luego de 1880 se parece demasiado a un sistema de partido único sin oposición respetada por el sector oficial, la ‘Constitución Suiza reduce la elección del Presidente de la República a un Oligocrático Consejo Federal rompiendo con la evolución electoral de 50 años’.*”. Navas Blanco Alberto. *Estado Venezolano: Un Aparato de Violencia (1870-1935)* en **Tharsis**. Año 1 N°2 Caracas 1997 P. 117-118

²² Inés Quintero lo pondera de la siguiente manera: “*Su significación política como ideología no desaparecerá del discurso político venezolano durante el siglo XIX ni tampoco a lo largo del siglo XX. Incluso las iniciativas centralizadoras adelantadas por Guzmán Blanco y, los mucho más perdurables y determinantes procesos de centralización llevados a cabo por Cipriano Castro primero y Juan Vicente Gómez después, no eliminan la organización federal de la República. Aún hoy está presente el en debate político contemporáneo las bondades de llevar a la práctica de manera efectiva los principios consagrados por la Federación, devolver a los Estados su autonomía política, la administración de sus recursos, su soberanía política. ¿Más del mismo discurso? Es asunto que sólo a la luz de nuestras*

*pericias pretéritas podremos desentrañar.” El Debate Federal en la edificación de la República (1830-1863) en Anuario 1994. Instituto de estudios Hispanoamericanos/ FHE-CDCH/ UCV, 2ª Etapa N°6. Caracas, 1994. P. 77. Por su parte Catalina Banko lo evalúa así: “En síntesis, la guerra federal representó una esperanza de libertad, pero tras su triunfo la sociedad venezolana experimentó una nueva y profunda frustración. Esta realidad ha conducido a que frecuentemente se afirme de manera fatalista que en Venezuela es impracticable el pleno ejercicio de la libertad. Según nuestro criterio, el problema radica en el abismo existente entre el federalismo como ideal y como práctica política. Esta última se expresa a través del poder hegemónico ejercido por sectores minoritarios de la sociedad, que sólo responden a intereses individuales, de partido o de clase y desconocen absolutamente la auténtica voluntad popular. He aquí la verdadera causa que ha impedido hasta el momento la aplicación del sistema federal en nuestro país.” **Las luchas Federalistas en Venezuela.** Monte Avila Editores Latinoamericana/ CELARG. Caracas, 1996. P. 206-207*

²³ Escasos datos biográficos. Curiosamente a pesar de sus investiduras en el Guzmancismo, ni en el **Diccionario de Historia de Venezuela** de la Fundación Polar, ni el **Biográfico de Venezuela**, aparece dicho autor. Solo en González Guinán lo menciona en tres ocasiones en su **tomo XII**: 1) Ministro de Relaciones Interiores (15 de enero de 1880); 2) Secretario General del Presidente de la República (mayo de 1880); 3) Encargado del Ministerio del Interior (Enero 1881). González Guinán, F. **Historia Contemporánea de Venezuela.** (XV Tomos) Ediciones Presidencia de la República de Venezuela 1954. P. 145, 198, y 253 respectivamente.

²⁴ Trabajo editado por Tipografía Espinel e hijos con una extensión de 63 páginas. Es de notar que dicha polémica ocurrida en 1887 en Venezuela está en *Folletos y Libros Raros* de nuestra Biblioteca Nacional, siendo reeditada en el trabajo – varias veces citado- de David Ruiz Chataing en su 2º tomo. Es un trabajo compilativo, con su respectivo estudio preliminar elaborado por David Ruiz Chataing en colaboración Haidee Mirandas Bastidas.

²⁵ *VERDADE POLÍTICAS* en Ruiz Chataing, D. **OB CIT.** Tomo II. P.133

²⁶ Idem. P.134

²⁷ Idem. P. 137

²⁸ Idem.

²⁹ Idem. P140-141

³⁰ Idem. P.147

³¹ Idem. P. 152

³² Idem. P. 165. Luego de citar a intelectuales y personalidades de la contectura de Bolívar, Miranda, Pi y Margall, Pascual, Proudhon, Castelar, Lucrecio, entre otros; afirma con ejemplos concretos de la Historia Universal y Nacional, que la Federación es un artificio inherente a la necesidad de unificarse que experimentan siempre los pueblos seccionados, pero la forma natural de todo país es la unitaria, porque ella nace de las propias condiciones de la Humanidad.

³³ Idem. P. 181

³⁴ A los pocos meses de Eduardo Córser (Caracas, marzo de 1887), haber escrito su opúsculo *VERDADES POLÍTICAS*, en Cumaná (8 de octubre de 1887), Bartolomé Milá de La Roca dará respuesta. Milá de La Roca dedicará su opúsculo a los *Héroes de la Federación* rebatiendo los argumentos de Eduardo Córser en su trabajo: *POR AMOR O POR DECORO. IMPUGNACIÓN DEL FOLLETO DEL SEÑOR EDUARDO CÓRSER EN SU TRABAJO, INTITULADO 'VERDADES POLÍTICAS'*. Esta publicación profederalista, fue producto de la imprenta del mismo autor por la gestión de Mariano Rodríguez contando con 43 páginas, con poca más de trescientos ejemplares en venta, al precio de un bolívar y cincuenta céntimo la unidad. La versión aquí comentada pertenece al trabajo –reiterativamente aludido– de David Ruiz Chataing. **OB. CIT.** Milá de La Roca (1834-1912) Militar, educador, periodista y político. Colaborador del periódico *La Federación* (1858), se une a la causa federalista (1859) y sirve en oriente bajo las órdenes del general José Eusebio Acosta. Para esclarecer aspectos biográficos del mismo, Véase **Diccionario de Historia de Venezuela**. (3 Tomos) Fundación Polar. 2ª Edición. Tomo III. Caracas 1997. P.161. Véase también Ramírez Medina, José. *El Caudillismo Federalista Cumanés* en **Actual**. Mérida/ ULA, 1996, N° 32, pp. 225-243

³⁵ POR AMOR Y POR DECORO... David Ruiz Chataing. **OB. CIT:** Tomo II. P.185-186

³⁶ Idem. P.187

³⁷ Idem. P.191

³⁸ Idem. P.192-193

³⁹ Idem. P. 193-194.

⁴⁰ “*Porque si la Federación, no hubiera sido amada de nuestros pueblos, ¿Cómo habrían podido correr éstos a defenderla y a sacrificarse por ella en los cinco años de cruda lucha... ?*. Idem. P.202.

⁴¹ Idem. P.212-213

⁴² Idem. P. 224

EL GUZMANCISMO O LA VIOLENCIA
DESDE ARRIBA

Introducción

Antonio Guzmán Blanco llega al poder mediante la *Revolución de Abril*, fenómeno que pone fin a los años de anarquía que siguieron a la Guerra Federal. Con Guzmán se comienza un momento en la historia decimonónica venezolana de relativa estabilidad política que se prolongará por casi dos décadas; tiempo durante el cual el “Ilustre Americano” tuvo una influencia determinante en el curso de los acontecimientos políticos. Guzmán Blanco, otrora estratega y líder de los ejércitos federalistas, secretario y vicepresidente con Juan Crisóstomo Falcón, representa la tendencia política que alejó definitivamente al movimiento federalista de sus rasgos democratizantes.

Con él se inicia entonces un nuevo período en la historia política de Venezuela decimonónica que, en términos generales, se traduce en una restauración del poder económico y de la influencia política de los tradicionales grupos oligárquicos formado por los comerciantes ricos y prestamistas.

Así tenemos que nuestro objetivo específico es caracterizar los elementos dinamizadores del sistema político guzmancista (1870-1888) como aparato de violencia

en el contexto de la Venezuela del siglo XIX.

I. CONTRA EL CUERO SECO

La dilemática figura de Antonio Guzmán Blanco mantuvo la paz durante sus gobiernos(1870-1888), apelando a la violencia y el autoritarismo ante la amenaza permanente de los caudillos regionales. En una proclama dirigida “A los Venezolanos” haciendo un balance de su Septenio(1870-1877), manifiesta ex profeso, sus métodos coercitivos:

“El gobierno del Septenio fue un gobierno de combate: su primordial deber fue fundar la paz, y poner las bases de la regeneración moral, intelectual y material de la República. Por eso tuvo que ser siempre represivo: á no haberlo sido de una manera inflexible, los enemigos de continuo en armas, no nos habrían dejado edificar cosa alguna”¹

Al proponerse fortalecer al poder central, administrativa y políticamente, Guzmán Blanco buscó, de muchas maneras, reducir la importancia política de los caudillos, que se valían de su preeminencia económica local, de su prestigio militar, del aislamiento geográfico regional y de la pasión política que creaba odios irreconciliables. Además, como todas las tentativas de subvención política habían partido del interior del país, protagonizadas o apoyadas por ellos, los caudillos regionales se sentían imprescindibles para el presidente de turno.

Guzmán se dedica pues, a la organización del

caudillismo². Eso pasa por el reconocimiento a las cuotas de poder local de los caudillos. Con ellos se compromete a no interferir en los asuntos regionales, a cambio de su reconocimiento como jefe del poder ejecutivo de una nación sin integración política institucional (el Estado no se halla consolidado). Ello por su puesto, implicó un acuerdo y negociación, no exentas de apelaciones a la violencia. Fueron unos cuantos los combates librados por Guzmán en contra de los caudillos rebeldes, hasta lograr imponer su autoridad suprema.³ En ocasiones se mostrará implacable con los disidentes, recuérdese el fusilamiento de Matías Salazar, en 1872, pese de haber sido éste uno de los *héroes* de la Revolución de Abril, y estando prohibida por la Constitución la pena de muerte. Matías Salazar es condenado a muerte por un tribunal en Tinaquillo. Sentencia que es ratificada por el propio Guzmán. Este hecho hasta cierto punto, contribuye a consolidar la autoridad de Guzmán como caudillo mayor. Con tono incendiario y explicativo, Larrazabal expone:

“El camino de la autocracia quedó allanado. Guzmán mandó sin freno y dureza siempre aun se diría que hizo empeño en excederse ahora en la opresión. Verter la sangre de los venezolanos sumir en luto familias inocentes y agrujar los hombres hasta ponerlos en los disparos de la exaltación, buscar en el grosero alarde de la fuerza bruta, el desquite de la ausencia completa de la fuerza moral; agregar á esa energía, harto desalentadora ya, las pericias y dolores de una lucha larga y cruenta, he

aquí en resumen, el propósito del Dictador de Caracas...”⁴

De esta manera, Guzmán logra establecer su supremacía como caudillo; queda aún por consolidar el gobierno y la administración central. Con este propósito diseña Guzmán Blanco una nueva modalidad administrativa: el subsidio o situado. Medida a través de la cual controlaba Guzmán la renta principal de los Estados, pues dicho subsidio era suministrado por el gobierno central. Paralelo a estas medidas al caudillo regional que gozaba de una gran libertad de acción política, le asigna la responsabilidad de mantener el orden en su zona. De esta forma se estableció una alianza o acuerdo entre el gobierno central y los caudillos regionales, base fundamental de la relativa estabilidad política que caracterizó el gobierno de Guzmán Blanco. El control económico que a través del situado ejercía la administración central sobre los Estados redundó en beneficio para Guzmán Blanco, cuyo poder autocrático se iba haciendo cada vez mayor.

Desde el punto de vista ideológico, la jerarquía caudillesca de Guzmán Blanco está en el Federalismo ”... *Lo más justo, lo más conveniente, por ser los más honrados, es buscar en las teorías federales, en la índole del sistema federal, la fuente donde reside la facultad de legitimar la autoridad en la República.*”⁵

Un elemento más formal que real, pero tiene su efecto concreto al consagrar la autonomía de los caudillos regionales y su libertad de acción política. Se puede afirmar a modo de síntesis, Guzmán Blanco no intentó en ningún momento suprimir el caudillismo (ni contaba con los elementos necesarios para ello: ejército, dinero, etc.) como

hasta cierto punto si lo intentó Páez con su política de Caudillo Civilista y regenerador de la constitucionalidad. Guzmán puso la fuerza del caudillismo a su servicio. De lo que se trata – como dijimos anteriormente- es de establecer una fórmula de reparto del poder donde los caudillos conserven un importante margen de acción local. No se propone menoscabar el predominio regional de los diferentes jefes locales sino erigir un sistema donde se mantengan las esferas de influencia de los principales caudillos. A tal respecto Inés Quintero sostiene:

“De manera pues que, en la estructuración del sistema político guzmancista, los caudillos van a ocupar un lugar estelar en la medida que son elemento sustancial del proceso de pacificación y estabilización política. El acuerdo que se erige entre Guzmán y los caudillos y que favorece un modus vivendi donde el Guzmán obtiene el poder central y los caudillos conservan una parte importante de sus cuotas de poder local, contempla varios aspectos: el ascenso a posiciones de carácter nacional, el control político de sus zonas de influencia y la delegación del control militar de todo el territorio parcelado en jurisdicciones bajo el mando de los más prestigiosos caudillos del país”¹

Otra parte de los acuerdos incluye a los comerciantes. Debemos recordar que durante gran parte del período republicano del siglo XIX, caudillos hacendados y comer-

cientes -la clase dominante- mantuvieron diferencias que llevaron al ensangrentamiento del país y dificultaron el funcionamiento del gobierno y del orden social. Guzmán lograría conciliar esos intereses, gracias a sus habilidades políticas y su condición de eficiente administrador, encontrando así una clave más para darle a su violento régimen mayores bases de estabilidad y una relativa prosperidad financiera.

II. LO FORÁNEO Y LO LEGAL... MECANISMOS CENTRALIZADORES

Guzmán como ideólogo y político de la clase dominante, impulsaría un conjunto de acciones que, en síntesis, podemos describir como una discutible política de modernización de Estado y del gobierno; una política de creación y desarrollo de infraestructuras; y como elemento fundamental, la procuración de la articulación con el sistema Capitalista Mundial ⁷, por la convicción que entonces se tiene de que sólo vinculándose a la economía internacional, podían generarse factores dinamizadores de la vida social. Una cierta modernización previa del país, puesta de manifiesto en los arreglos urbanísticos de la ciudad capital, eran parte del intento de despertar interés en el capital extranjero. Pero como requisito a todo intento de modernización, Guzmán dedica su inteligencia y astucia al logro de las bases políticas que le permitieran un ejercicio estable del poder y la anhelada paz social.

Sobre el contexto y la dinámica de Guzmán en la Venezuela decimonónica, Navas Blanco argumenta:

“Para la década de 1870, con el inicio de la autocracia Guzmancista que con altibajos domina en Venezuela hasta 1888, el Estado venezolano inicia un proceso de concentración de poder que nunca deja de enarbolar la bandera del Estado Liberal, cuyos resortes etiológicos dejan de responder cada vez menos a las demandas y apoyos del interior de la sociedad y cada vez más al respaldo (tecnología y finanzas) y exigencias del poder expansivo del Capitalismo Atlántico (especialmente Europa y los EEUU)”⁸

Dicho de otro modo, la inversión extranjera en ningún momento tuvo un efecto dinamizador de la economía ni mucho menos contribuyó a solucionar el eterno problema económico que enfrentaron todos los gobiernos del siglo XIX y parte de los del siglo XX, como fue la carencia de dinero. El interés fundamental del inversionista extranjero se centralizó en aquellas obras de infraestructura que reforzaba las condiciones de una economía exportadora, tales como facilitar los transportes, aumentar los volúmenes de exportación y usufructuar, en carácter de concesionario, dichas obras. Todo ello representaba un negocio a largo plazo. En efecto, la inversión extranjera no se diferenció mucho de la contratación de empréstitos en el exterior. Por lo demás, las condiciones ofrecidas por el gobierno venezolano a las inversionistas y contratistas eran tales que, a la larga, la inversión extranjera terminó siendo una pérdida neta para la nación.

Desde el punto de vista jurídico, Guzmán Blanco

modificó leyes tendientes a fortalecer su poder en el régimen.⁹ Guzmán Blanco consiguió durante el Septenio la estabilidad política necesaria para lograr un clima de paz en el país. En virtud de ello, el gobierno central de Caracas siempre se mantuvo, al menos en apariencia, dentro de un marco político que respetaba la Federación y la sostenía como el objetivo básico del ordenamiento político imperante. Con el retorno de Guzmán Blanco al poder se impone un criterio político y según el cual el gobierno nacional y sus intereses debían prevalecer por encima de las administraciones locales. Guzmán Blanco está consciente que, en el fondo, la Federación era un simple principio formal tras el cual se escondían la ambición personal de los caudillos regionales, la anarquía y la inestabilidad política. El primer paso de Guzmán Blanco en tal sentido fue la creación de un Consejo Federal, compuesto por un senador y dos diputados de cada estado. Este organismo estaba encargado de nombrar al presidente de la República y debía compartir con él las tareas del Ejecutivo Nacional. Este Consejo, que fue organizado desde 1879, significaba una nueva participación de los caudillos o sus representantes en la política nacional; sus miembros tenían derecho al voto sobre los decretos del Ejecutivo y podían decidir en el nombramiento de funcionarios públicos. El Consejo realmente adquirió vida institucional en 1881 con la promulgación de la nueva Constitución, en el cual se establece el Consejo Federal como un cuerpo legítimo de la República.¹⁰

Muy relacionado con este aspecto de centralización política, es de hacer notar la reforma de la Constitución. Con ella se sanciona la legitimidad del Consejo Federal; pero además en la Constitución de 1881 se encuentra una

serie de disposiciones significativas con respecto a la centralización. Los veinte estados de la Federación son reducidos a nueve, lo que obviamente facilita la administración y la centralización a favor de un gobierno central. También se estipula allí que cada dos años el Consejo eligirá de su seno los individuos que elegirían el Consejo Federal, que a su vez elegiría al Presidente de República de entre sus miembros. Por otra parte, la Constitución permite la reelección, expresamente prohibida en la carta constitucional de 1874. Con estas reformas quedan definitivamente atrás las tendencias democráticas surgidas en la Guerra Federal y que tuvieron su expresión, al menos formal, en documentos como la Constitución de 1864, impuesta por Falcón, y en la que se consagra el sufragio universal y directo.

Ahora, bajo las nuevas estipulaciones constitucionales, se afianza más la Autocracia Guzmancista, y el centralismo político, claros indicios de la violencia del Estado en el siglo XIX venezolano.¹¹ Refrendando lo antes afirmado, Navas categoriza:

“Luego del desafortunado paréntesis gubernamental de Francisco Linares Alcántara, la denominada revolución reivindicadora de 1878-1879, puso definitivamente en manos de Guzmán Blanco la posibilidad de suprimir un sistema electoral presidencial que no se adaptaba a los planes y necesidades de estabilidad de la oligocracia liberal postfederalista. Esgrimiendo la aplicación de criterios derivados del derecho público de la Confe-

deración Helvética, la elección popular y directa del presidente de la República desapareció de la constitución y pasó a ser sustituido por un esquema cerrado de autoalimentación política que, a través de un Consejo Federal, la oligarquía liberal seleccionaba de su propio seno el nuevo jefe del poder ejecutivo. En consecuencia, la denominada Constitución Suiza de 1881, consagró una especie de microsistema suprapolítico encabezado por el propio Guzmán, que suprimió hasta 1893 la elección popular, directa y secreta del presidente”¹²

III. UN EJEMPLO DE LA DENUNCIA: EL DELPINISMO

Ante los desmanes de “Ilustre Americano”, la respuesta antiguzmancista no se hicieron esperar. El Delpinismo como acto bufo y contestatario es muestra representativa de la antipatía a la autocracia, veamos:

“La reacción la promueve esta vez los estudiantes de la universidad. Con el objeto de criticar al Ilustre Americano, a sus pompas y a sus bombas, realizan una velada formidable, La Delpinada, en la cual se valen de un humilde sombrerero llamado Francisco Antonio Delpino, quien escribe versos extraños y confusos. Al concederle calidad a esas composiciones sin valor, se-

gún ellos, en la formalidad de un gran acto atacan por mampuesto la formalidad la insensatez de los guzmancistas(...) El regocijo de una sociedad sometida a 10 años de desplante acompaña el vejamen. Después del episodio se editan periódicos opositoristas, por medio de los cuales una nueva generación propone cambios en la conducción del país.”¹³

Son los estudiantes quienes celebran un acto en el Teatro Caracas, la noche de Santa Florentina, el 14 de marzo de 1885, bajo la iniciativa de Lucio Villegas Pacheco, Manuel Vicente Romerogarcía y Francisco L. Caballero, los cuales utilizaran al “*Chirulí del Guaire*” como protesta contra la adulación desmedida que el universo intelectual nacional rendía a Antonio Guzmán Blanco. *El Delpinismo* va a ser su órgano divulgativo de ideas en contra del régimen. Con tono combativo y burlesco, se refieren a su periódico...“ *EL Delpinismo saldrá cada vez que la junta lo crea necesario y el número suelto se vende á locha, no admitiendo suscripciones (sic) – se cangea (sic) con los periódicos nacionales y extranjeros que lo acepten*”¹⁴

La protesta ante la violación de las garantías constitucionales, a favor de la libertad de reunión y en contra del “salvagismo y autocracia” será una constante de los estudiantes de la Ilustre Universidad:

“...Ya no es la libertad del pensamiento, la libertad de la palabra la que se trata de ahogar en el corazón de la juventud: son las ideas, los principios, como

si no llevasen otro fin que despojar al pueblo de su conciencia y oponerse á las manifestaciones más inocentes, á la mas levantadas aspiraciones. ¡Sombras de Vargas y Cajigal, avergonzaos!¹⁵

Ante la interrogante de continuar con una Venezuela caracterizada por un gobierno partidario del “vil espionaje del hogar, el allanamiento, la corrupción y la fuerza”, en un artículo titulado *Hablemos Claro*, ellos mismo responden:

“ ¡Error!- El país esta harto de sufrimientos, harto de tiranía, harto de adulación y bajezas. Y está ambiente de libertad, de justicia, de dignidad, de paz; pero paz fundada en las garantías; la paz, como fruto del justo equilibrio de los deberes del ciudadano con los deberes del mandatario; nó la paz de la abyección, la paz de la mordaza, de la rotunda, del sepultero”¹⁶

Con gran valentía y sentido crítico, los jóvenes resaltan los aspectos significativos del estado de violencia Guzmancista. Su artículo *Hablemos Claro II*, es sumamente explícito:

“¿De qué valen las promesas de libertad eleccionarias, si está ahí el Guzmancismo tendido como pulpo sobre Venezuela, obediendo a la consigna de su jefe, preparado á todo evento, y sus esbirros levantado

de la hez de esta sociedad, son Procónsules en los Estados, de esta sarcástica Federación y dominan a su antojo sobre vidas y haciendas? ¿No está esta ciudad bajo el acecho de una odiosa policía? ¿Y los monopolios por qué existen todavía? ¿Por qué no se remueven los defraudadores del fisco? ¿Por qué no se abarata la comida del pueblo con medidas eficaces? ¿Por temor de descontentar á Guzmán Blanco que en su insaciable avaricia acaso propone nuevos planes para especular con la miseria Pública?¹⁷

Es obvio, esta “sagaz cuchufleta contra la zalamearía imperante”, fue intervenida. Pese el optimismo inicial y la confianza en la Carta Magna,¹⁸ los organizadores del evento fueron encarcelados y clausurado su periódico.

Balance

El Guzmancismo como problema histórico-historiográfico goza de gran popularidad. Realizar nuevas lecturas y ensanchar los horizontes investigativos del período mencionado, está a la orden del día. Consideramos más aproximación que trabajo concluyente, que el Guzmancismo puede ser entendido como un modelo del Estado como aparato de violencia, utilizando así, la categoría del sociólogo africano Jean Ziegler, es decir, un Estado destinado a satisfacer necesidades internas y externas a la sociedad, conformador de estructuras y funciones de gobierno autoritario, regido por infra-derecho inspirado en

la arbitrariedad, capaz de crear una cultura de la obediencia no a la ley, sino al poder.

Ziegler, acuña el término de *protonación*, como una sociedad rudimentaria, limitada en su construcción, esclavizada a las solas necesidades que organizan desde afuera. Así el Estado se comporta como un aparato de violencia. ¿Es este el caso también del Castrismo y Gomecismo? Sería interesante averiguarlo.

NOTAS

- ¹ . **GACETA OFICIAL**, 26-02-1879
- ² . Sobre este cardinal problema se sugiere profundizar en las investigaciones del historiador Domingo Irwing.
- ³ . Entre 1870 y 1888, los levantamientos principales contra el régimen Guzmancista en todo el país tenemos en orden cronológico: José María Hernández (1870), General Matías Salazar (1872), General León Colina (1874), General Gregorio Cedeño (1878), General José Pío Revollo (1880), Pedro N Arcana (1880) y el General Venencio Pulgar (1885). Véase GONZÁLEZ GUINÁN, Francisco. **HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA**. Tomo X, XI, XII, Caracas 1954. Véase también LANDAETA ROSALES, Manuel. **GRAN RECOPIACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA E HISTÓRICA DE VENEZUELA**. Caracas, Ediciones del Banco Central, 1963.
- ⁴ . LARRAZÁBAL, Felipe. **ASESINATO DEL GENERAL SALAZAR**. Individual y verídica relación de este horrendo crimen, perpetuado en Tinaquillo, el 17 de mayo de 1872 por el General Antonio Guzmán Blanco. Barranquilla. Imprenta Los Andes 1873. P30-31.
- ⁵ .Antonio Guzmán Blanco “**A LOS PUEBLOS, A LOS ESTADOS Y EJÉRCITO**”, 22 de febrero de 1870; en Francisco González Guinán. OB. CIT. Tomo IX, pp. 290-292. Sobre este aspecto véase nuestro trabajo “Entre la verborrea obsequiosa y la prosaica realidad: apuntes históricos sobre el federalismo venezolano en el siglo XIX”. **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. Tomo LXXXIII. N° 332. Oct-nov-dic. Caracas, 2000
- ⁶ .QUINTERO, Inés ”EL Sistema Político Guzmancista” (Tensiones entre el caudillismo y el poder central) en ANTONIO GUZMÁN BLANCO Y SU ÉPOCA (Varios autores) Coordinadora Inés Quintero. Monte Avila Editores Latinoamericana. Caracas 1994. P 60.
- ⁷ . Sobre la estructura económica en las ultimas décadas del siglo XIX, Véase la bien conocida bibliografía de BRITO FIGUEROA, Federico. **HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA**. Tomo I. UCV. Ediciones de la Biblioteca, Caracas 1993. De la obra mencionada puntualícese la cuarta parte sobre “Venezuela en la segunda mitad del siglo XIX” pp289-332

⁸. NAVAS BLANCO, Alberto. “El Estado Venezolano Un Aparato de Violencia (1870-1935) en **THARSIS**. Año I. N°2 Caracas 1997.p.117.

⁹ . Las leyes han sido víctimas frecuentes de los abusos autocráticos y personalistas que han hecho inoperantes los principios y derechos consagrados en los textos. Ejemplo de esto, es que en el gobierno de Guzmán si se produjo un cambio importante en la composición del grupo de propietarios agrarios muchas veces amparado en leyes y decretos. Contra la Oligarquía Conservadora, Guzmán Blanco instrumentó un conjunto de mecanismos orientados a favorecer sus intereses y entorno particular: La inseguridad, la persecución política directa, repartición de tierras, etc. En tal sentido: *“Las desmesuradas ambiciones económicas de Guzmán Blanco y su ostensible rapacidad, se dirigen en parte por el acaparamiento por distintos medios de grandes propiedades productivas. El grupo de los familiares y allegados más íntimos actúa de forma parecida y con idéntico desenfado. La secularización de los bienes eclesiásticos, entre los cuales se contaban las mejores, facilita la satisfacción del desmesurado apetito de tierras, una de las características de la oligarquía liberal que es completada por la institucionalización del peculado.”* CARVALLO, Gastón. **PROCESO HISTÓRICO DE LA AGRICULTURA VENEZOLANA**. (Compilación Josefina Ríos de Hernández) CENDES/ Fondo Editorial Tropykos. Caracas, 1995. P 18-19. Para profundizar en este aspecto véase nuestro trabajo “Antonio Guzmán Blanco: Modernización y agricultura (1870-1877)”. **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. Tomo LXXXII. N° 328. Oct-nov-dic. Caracas, 1999.

¹⁰. Véase FLOYD, Mary B. “Economía en tiempos de Guzmán Blanco” en **POLÍTICA Y ECONOMÍA EN VENEZUELA**. Fundación John Boulton, Caracas, 1992. P. 163-201

¹¹ . Véase PICÓN RIVAS, Ulises. **INDICE CONSTITUCIONAL DE VENEZUELA**. Edit. Elite, Caracas, 1944.

¹². NAVAS BLANCO, Alberto. “El Estado Venezolano Un Aparato de Violencia (1870-1935)

¹³ . PINO ITURRIETA, Elías. “Federación, Autocracia y Disgregación” en **HISTORIA MÍNIMA DE VENEZUELA**. (Varios autores). Editorial Fundación de los Trabajadores de LAGOVEN, Caracas, 1993. P. 134.en **THARSIS**. Año I. N°2 Caracas 1997.p.117.

¹⁴ . **EL DELPINISMO**.N°2. Caracas, 9 de abril de 1885.

¹⁵ . **SUPLEMENTO ALCANCE A LA DELPINADA.**Nº 1, Caracas, 5 de abril de 1885

¹⁶ .**EL DELPINISMO.** Nº 8, 7 de mayo de 1885

¹⁷ . **EL DELPINISMO.** Nº 9, 10 de mayo de 1885

¹⁸ . En una sección titulada *Variedades*, los jóvenes argumentaban: “Dícese con generalidad que *El Delpinismo* morirá porque el gobierno pondrá preso a los redactores: ‘La Libertad del pensamiento, expresado de palabra o por medio de la prensa, ésta sin restricción alguna que la someta á censura prévia (sic). En los casos de injuria ó perjuicio de tercero, quedan al agraviado espeditas(sic) sus acciones para deducirlas antes los tribunales de justicia competentes, con arreglo á las leyes comunes’. Garantía 6ª, título 3º de la Constitución.” **EI DELPINISMO** Nº 2, Caracas 9 de abril de 1885.

ANARQUÍA, TRAICIÓN Y LOCURA EN 1899

(breves consideraciones histórico-historiográficas
acerca de la Revolución Liberal Restauradora)

Introducción

En 1899, dentro de una gran crisis nacional, y por medio de la llamada Revolución Liberal Restauradora, típica “montonera” del siglo XIX, se produce el ascenso al poder de los andinos. El General Cipriano Castro, quien había conducido su movimiento invadiendo desde Colombia, bajo la proclama revolucionaria de “nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos”, estrena una extraña forma y estilo de gobernar. Los herméticos círculos liberales amarillos perpetuados de manera exclusiva en el poder político, se vieron en la tarea de enfrentar una situación adventicia, como era el desafío de un caudillo y una región hasta el momento soslayada pese a su importancia económica: Cipriano Castro y los Andes. El ascenso al poder de los andinos se producirá en el marco de una gran crisis nacional, en la que se junta la desestabilización del sistema caudillista, el descenso de los ingresos fiscales y las presiones foráneas de exigencia de pago de la deuda pública. Con la muerte de Joaquín Crespo, el último de los grandes caudillos del Liberalismo Amarillo, el país se había hundido en la anarquía, pues ante la falta de jefatura, se desataron las ambiciones de los caudillos regionales,

frente a lo cual podía muy poco quien entonces presidía el gobierno: el general Ignacio Andrade. Las siguientes líneas tienen como objetivo específico caracterizar los principales factores políticos que determinaron la Revolución Liberal Restauradora, a la luz de la historiografía oportuna existente sobre el tema.

Minutos de República

El presidente Ignacio Andrade, el 27 de febrero de 1899 ante el Congreso Nacional presenta su primer y último mensaje de su efímera intervención presidencial. Expone un inventario sobre los males que aquejan la Venezuela finisecular:

“El cuadro que pinta es aterrador. De negra suerte califica los procedimientos de Venezuela durante el año de 1898: a los males de la guerra civil se unió el azote de una epidemia de viruela que diezmo las poblaciones; el crédito de la República se alejaba en el exterior; el gremio mercantil anulaba sus transacciones, suspendía la importación de mercaderías y las aduanas, fuente única de los ingresos fiscales, permanecieron solitarias, aislada de la actividad fiscal y sin comunicación con los puertos amigos, por las rígidas cuarentenas establecidas. A los graves hechos enumerados había que agregar la baja del precio del café, primer producto de exportación”¹.

El juicio anterior de Velásquez, coincide con la apreciación de Arellano Moreno, cuando asegura que las dificultades económicas que atravesaba un país *subdesarrollado*, como la Venezuela de 1899, solían hacerse más dramáticas por las guerras civiles que nos azotaban y por la incidencia de las crisis internacionales sobre los precios de nuestros productos².

Cuando muere Joaquín Crespo y Cipriano Castro se asoma a Venezuela por las ventanas del occidente han llegado al colmo las penalidades materiales del país. Los bancos privados y los ricos del centro del país han acudido a socorrer con préstamos al gobierno. Este, a su vez, proyecta contratar un nuevo empréstito externo por la suma de 225 millones de bolívares (1897). Ha hecho una reducción de los sueldos del 10 al 30 por ciento; ha puesto en circulación valores al portador para el pago de créditos; ha visto fracasar, ante los argumentos del banquero Manuel Antonio Matos, el proyecto de instalar el Banco Nacional de Venezuela, y junto a los leoninos intereses de una deuda pública que montaba a la suma de 198 millones de bolívares (1898) tenía los frecuentes déficit presupuestarios como los 15 millones del lapso 95-96 o los 12 millones del período siguiente³.

Los ingresos nacionales disminuyeron sensiblemente entre 1897 y 1899⁴. Es oportuno apuntar que la estructura agraria -con predominio del latifundismo- permanecía rígida, ociosa no en poca parte, debido a la gran concentración de la propiedad territorial que al paso del tiempo seguía concentrándose sin que se interpusieran restricciones legales efectivas⁵.

Para Domingo Alberto Rangel, en la dinámica económica decimonónica se acentúa una diferenciación eco-

nómica que se produce por el tipo de economía, que incentivada por la demanda foránea, pone en gran ventaja algunos productos y regiones sobre las restantes, generando un desarrollo económico desigual. Por ello durante estos años las regiones del café y del cacao -Los Andes y Carúpano- se ven favorecidas, mientras se observará decaimiento en las plantaciones de los llanos y gran éxodo en busca de trabajo⁶.

La Venezuela de 1900 es una vasta región donde el deficiente sistema de comunicaciones permite la existencia de conglomeraciones sociales y regiones geográficas con profundas diferencias culturales y económicas⁷. Durante las últimas décadas del siglo XIX se vitaliza la economía de los Andes a través de la producción cafetera, la provincia del Táchira “... proporciona al país más de la mitad de las divisas negociables en nuestras grandes plazas comerciales”⁸. Aumenta la productividad de sus tierras gozando de mano de obra segura gracias al torrente migratorio de los Llanos y Colombia. Productividad que se ve golpeada entre otras causas por el abandono del Gobierno Central en la dotación de recursos materiales e integración del resto del país⁹.

Los andes venezolanos no constituían, a fines del siglo XIX, un bloque homogéneo. No hay unidad política ni económica. Trujillo ejercía el dominio militar de la región pero su agricultura y el comercio estaban muy atrasados. Mérida cobijaba a una oligarquía replegada sobre sí misma cuyo orgullo era su pureza de sangre y formación académica. El Táchira era un emporio de actividades productivas y su producción cafetera lo situaba como el Estado más próspero del país⁹.

¿Por qué de estos tres Estados, es el Táchira el que

en 1899 se pronuncia contra el régimen imperante? Los historiadores convergen en dos factores básicos: En primer lugar, Cipriano Castro aparece como el *usurpador de la hegemonía trujillana en los Andes*. Ya en 1892, con ocasión de defender el continuismo del Presidente Andueza Palacio, Castro pretendía el liderato andino¹⁰. Los tachirenses resentían la hegemonía militar de Juan Bautista Araujo y sus huestes trujillanas. No se resignaban a aceptar que unos *bandoleros* impusieran su voluntad sobre una sociedad aplicada al trabajo. En segundo lugar, Castro era el intérprete del *resentimiento* tachirense contra el gobierno nacional, cuyos delegados militares explotan las riquezas del Táchira para alimento de las fuerzas ocupadoras. El movimiento castrista, es la *rebelión de una clase media* madura por la prosperidad del café que no percibe mejoras horizontales dentro del orden del Liberalismo Amarillo¹¹. Las tesis anteriores son sostenidas por Gabaldón y Gamus de Wiesel quienes aseveran que el predominio del centro y sus caudillos frenan las ambiciones de los políticos de otras regiones. El gobierno de Guzmán, autocracia que se prolonga durante casi veinte años, provoca el descontento y la rebelión de los estados andinos en pro de su autonomía y en contra de los atropellos de los caudillos designados por el gobierno central¹².

La crisis económica se ve acompañada de desequilibrios políticos. Apoyado por Crespo, el *endeble* Ignacio Andrade, gana las elecciones de 1897¹³. Ante estos resultados¹⁴ se alzó José Manuel Hernández (“El Mochó”)¹⁵, al frente de la Revolución “Nacionalista”. Para combatirlo el gobierno de Ignacio Andrade designa al General Joaquín Crespo, quien abrió operaciones contra Hernández:

“Convertidas las instituciones en simples formularios, inexistente la milicia nacional, la agricultura atrasada, con deuda la Hacienda, manchada la reputación del Partido Liberal, el único que puede manejar la situación es Joaquín Crespo, héroe de la Federación, varias veces ministro y designado, dos veces primer magistrado, dueño de fincas y presidente administrador de compadrazgos: El Taita de la Guerra”¹⁶.

En el encuentro que tuvo lugar en la “Mata Carmelera”, Joaquín Crespo cayó muerto. Hernández terminó su revolución en la cárcel, igual suerte corrió otro caudillo, el General Ramón Guerra (“El Brujo”), que se había alzado también contra el Gobierno¹⁷.

En este clima de agitación, el 20 de febrero de 1899 se reúne el Congreso de la República. Su objetivo inmediato es considerar el proyecto de reforma Constitucional propuesto por el Gobierno. Resumiendo, el proyecto significaba el “golpe de gracia” para la agonizante maquinaria crespista. La proposición principal consistía en el retorno de la división territorial en veinte estados que establecía la Constitución de 1864 y autorizaba al presidente Andrade para nombrar a los gobernadores internos de las circunscripciones federales.

La organización política del país sufría un cambio radical y la quebrantada alianza liberal perdía el control del Gobierno Nacional y de sus jefaturas locales. Este era el escenario que recibiría a los chácharos de Castro¹⁸.

En síntesis, el último lustro finisecular decimonónico está signado por una profunda crisis econó-

mica-política. La guerra y la viruela hacían estrago. Del partido liberal no surge un discurso convincente que aplaque el pueblo venezolano. El ensayo liberal de la postguerra federal estaba en crisis. El propio Ignacio Andrade en una frase que comprime lo crítico del país, dice a la sazón en el Congreso que Venezuela apenas está viviendo minutos de República¹⁹. Fue así como emerge con gran carácter centralizador el General Castro con sus allegados, abogando por la libertad verdadera en contra del afán continuista de Andrade y denunciado la maniobra del hombre puesto por Crespo²⁰. Un grupo de hombres invaden por el Táchira²¹.

El Último Mayo del Siglo XIX

Es ya un lugar común afirmar que Cipriano Castro inaugura un nuevo ciclo histórico: el del poder en manos de los “andinos”, para ser más preciso en manos de los “tachirenses”. Se ha entretejido un conjunto de interpretaciones sobre la Revolución Liberal Restauradora otrora como hoy, impregnada de atribuciones mitopoéticas sobre el “genio” militar de Cipriano Castro²².

Sopesar los factores políticos que determinaron el éxito de la Revolución Liberal Restauradora de 1899 liderizada por Cipriano Castro, no es tarea sencilla. ¿Por qué triunfa Castro? ¿Castro: una necesidad política? ¿Fue su ingenio militar? ¿Traición contra Andrade?. Las líneas que siguen tratarán de satisfacer algunas de estas interrogantes.

La grave situación vivida en la República entre 1898-1899, abrió un proceso de cambios o relevos en la conducción del Estado y en la significación del poder. Los

“cerrados” liberales, debían aceptar la imposición de una *rara avis* en la fauna política decimonónica: Cipriano Castro y sus “resentidos” séquitos.

Una vez desaparecido Crespo la crisis del poder se acentúa. Los grupos liberales están descontentos y buscan un jefe que pueda canalizar sus aspiraciones. Al mismo tiempo Andrade –como dijimos anteriormente- diseña una estrategia que agudizará los problemas. En busca de consolidar su gobierno, el presidente propone una reforma constitucional que le garantice poder apuntándose con una camarilla propia, con la reconstrucción de las entidades históricas. Andrade pretende destruir los siete reductos crespistas, al mismo tiempo que asegura la colocación de un nuevo equipo político integrado por su gente²³. Este hecho es el pretexto que provoca la rebelión de Cipriano Castro: La Revolución Restauradora. Castro organiza en el Táchira 60 hombres (Invasión de los 60) con los que partirá en la Revolución Restauradora. Se enfrenta a las tropas del Gobierno más numerosas y mejor equipadas. Su objetivo se sitúa en el centro del país y hacia allá dirige sus fuerzas. Pese que el paso por Trujillo constituía un problema, no recibe una fuerte oposición y sus triunfos le permiten aumentar el contingente de voluntarios y mejorar su armamento. Castro rápidamente se acerca al centro, en Tocuyito deberá enfrentar a un ejército de aproximadamente 4000 soldados al mando del General Diego Bautista Ferrer, Ministro de Guerra en Campaña y del General Antonio Fernández. Aún cuando contaba con un ejército que no superaba los 2000 hombres mal armados, equipados, ni adiestrados contra los 4000 soldados del Gobierno antes mencionados, (con armamentos de primera: fusiles de repetición, ametralladoras, artillerías y municiones ilimita-

das), Castro sale airoso. A pesar de todos estos factores adversos Castro triunfa nuevamente y ocupa Valencia, desde donde ya no tendrá que combatir más, sino negociar con el régimen moribundo²⁴. Militarmente hablando, la probabilidad que un ejército pequeño y mal armado, desafiara y venciera al poderoso del Gobierno Central, equipada de arma y dinero. Es fácil deducir que Cipriano Castro desplegó una estrategia militar orientada a no desgastarse con los más, sino permearse en el “corazón” del país, donde el enfrentamiento y la confusión política a favor y en contra de Andrade estaban a la orden del día²⁵. A tal respecto Quintero Gamboa expresa:

“Pero mirando con detenimiento el transcurrir de toda la campaña iniciada el 23 de mayo por la Revolución Restauradora y el 23 de junio por el Gobierno del General Ignacio Andrade, podemos identificar dos factores que fueron determinantes. En primer lugar, en las fuerzas del Gobierno había un desconocimiento total de la ciencia militar (...) En segundo lugar, el ejército de Andrade estaba compuesto de facciones personales en lugar de unidades constituidas, situación que acarreaba serios problemas de comando en virtud que la sustitución o baja de un jefe podía desbandar una unidad, como ocurrió en plena acción de Tocuyito”²⁶.

En 1869 el “desgano del poder” del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón y en 1899, la crisis ante la desaparición de Joaquín Crespo y la debilidad política del presidente Andrade, rompieron el convenio de la alianza liberal, de un modelo político francamente agotado. Cada uno de los aliados del caudillo llanero se siente libre de compromisos y todos más capaces que Ignacio Andrade para

asumir el papel protagónico. Pero en 1869, la crisis fue superada por una alianza nacional de los caudillos bajo la jefatura de Guzmán, la crisis que enfrentaba Andrade iba a constituirse en el drama de la caída de toda la maquinaria del liberalismo. El mismo Andrade- en su empresa continuista- contribuyó a debilitar la alianza al provocar la aprobación de una reforma constitucional que significaba, de hecho, la liquidación de la maquinaria política del crespismo. Como se verá más adelante, la anarquía y los celos entre los caudillos llevaron a los generales a abandonar a Andrade y acompañar a Cipriano Castro en su entrada triunfal a Caracas²⁷.

Casi todos los autores consultados coinciden al afirmar que, más que un triunfo, lo que Castro obtiene en la victoria es privilegio, concedido por los caudillos liberales, para sustituir al desprestigio de Andrade. Castro accede al gobierno -además de las causas ya esgrimidas- por dos razones fundamentales: los síntomas de descomposición y contradicción en los cuales se debatía el liberalismo, y la amenaza cierta del triunfo del movimiento nacionalista encabezado por el General José M. Hernández. Los generales liberales que le ofrecen a Cipriano Castro un armisticio en Valencia, a cambio de allanarle el camino que conduce a Caracas, no están capitulando ni entregando su predominio. Tal como lo conciben, esta maniobra aleja el peligro del “mochismo” y desplaza al presidente Andrade. Creen, que una vez derrotado éste, les resultaría fácil manejar el recién llegado caudillo andino, quien no poseía un ejército poderoso, ni tenía los contactos y lealtades que constituían el fundamento del poder del siglo XIX. Juan Bautista Fuenmayor, arguye que el Liberalismo Amarillo temeroso del crecimiento observado en las filas de la

revolución liberal-nacionalista de José Manuel Hernández y disgustado con la administración del presidente Ignacio Andrade, al que consideraba como “liberal” sospechoso de tendencias conservadoras o “godas”, como entonces se llamaba, deseaba deshacerse de él y forjar un nuevo caudillo capaz de sustituir al difunto General Joaquín Crespo, muerto en acción de guerra en la “Mata Carmelera” contra las fuerzas del General Samuel Acosta, brazo derecho del mocho, el 16 de abril de 1898²⁸.

Criterio semejante sostiene Diego Bautista Urbaneja cuando afirma que el sector liberal agrupado en torno a Crespo pierde el punto de referencia caudillesca que siempre necesita para operar y se convierte en una agrupación errática y en disolución: “Es que el presidente Andrade, a quien Crespo había escogido para que ocupara el poder formal, sin el respaldo del Caudillo no tiene mando”. Por eso- continúa Urbaneja- la conducta más sensata de las elites liberales es esperar y observar qué resulta de la dinámica caudillista que se ha intensificado con la desaparición del caudillo mayor:

“En efecto desaparecido éste, la red caudillesca y militar adquiere un movimiento casuístico, que tiene como polo de referencia a los caudillos Hernández y Castro, opuestos entre sí y revelados a la vez contra Andrade o el poder formal. Es Castro que se proclama liberal -contra Hernández que aparece como godo o conservador- quien logra plegar a la mayoría de caudillos, que se consideraban pertenecientes a la Causa Liberal; dudosa y débil-

mente representada constitucionalmente por Andrade”²⁹.

Domingo Irwing converge con lo dicho hasta ahora. El éxito de Cipriano Castro reside en gran medida, al problema estructural que presentaba el *caudillismo despótico* del Liberalismo Amarillo para la transmisión del poder político. Ante la ausencia del vértice del poder, los distintos caudillos provinciales se entendían libres de compromiso que los sometía a la autoridad del presidente, fuera este Antonio Guzmán Blanco o Joaquín Crespo. Aun cuando Crespo -sigue Irwing- ya no era el presidente y éste fuese Ignacio Andrade, era el Taita, el caudillo nacional, era Crespo el hombre admitido por los caudillos provinciales como auténtico vértice del poder caudillesco en Venezuela. Cuando muere el último gran caudillo nacional del siglo antepasado, combatiendo en la Revolución de Queipa, se origina una efectiva crisis política, un auténtico vacío de poder. Cipriano Castro fue entendido por los caudillos liberales como una solución temporal al problema de la jefatura dentro del movimiento liberal. Para los caudillos de provincia, Cipriano Castro gobernaría sólo el tiempo necesario para que se pudiera estructurar un conjunto de acuerdos caudillescos que, mediante un proceso tradicional de guerras civiles, llevará a uno de ellos a ocupar el lugar vacío del Caudillo Nacional³⁰.

Ramón José Velásquez³¹, toma argumentos prestados de Alejandro Urbaneja para explicar las razones del triunfo político de la revolución de los “nuevos hombres, nuevos ideales y nuevos procedimientos”. El triunfo de este movimiento si es verdad que se debió a sucesivas victorias militares, el coronamiento, la solución completa, el triunfo

práctico de ella se debió a la actitud correcta política que Castro asumió al llegar a Valencia y a la sagaz conducta que observó en aquella ciudad, pues la victoria de Tocuyito apenas la habría dejado la escasa ventaja de seguir peleando con esperanzas más fundadas, si su actitud en las conversaciones de Valencia no le hubiera abierto horizontes de gran amplitud a la Revolución³².

Cipriano Castro produjo un verdadero equilibrio de intereses contrapuestos y una armonía provisional que dejó abiertas de par en par las puertas de la esperanza a todas las ambiciones legítimas e ilegítimas. El resultado fue que Castro desde su entrada a Valencia no tuvo necesidad de disparar un fusil y un mes después entró a Caracas, al frente de un ejército cuya vanguardia la traían los que proclamaban al “Mocho” Hernández, el centro los que habían defendido el presidente Andrade y en la retaguardia, las pocas tropas que se lanzaron a la guerra en el Táchira con Cipriano Castro a la cabeza. La designación del primer gabinete respondía a uno de los acuerdos fundamentales para la entrega del poder:

Juan Francisco Castillo... Relaciones Interiores

Raimundo Andueza P.. Relaciones exteriores

Ramón Tello Mendoza... Hacienda

José M. Hernández (“El Mocho”)... Fomento

Manuel Cte. Urbaneja... Instrucciones Públicas

Víctor Rodríguez... Obras Públicas

José Ignacio Pulido... Guerra y Marina

Julio Sarría... Gobernador del Dtto. Federal

Celestino Peraza... Secretario General³³.

El problema que representaba la presencia de José M. Hernández, en el seno del gabinete como ministro de fomento, lo resolverá en muy corto plazo el propio jefe del

partido nacionalista en la noche del 26 de octubre de 1899³⁴.

Inés Quintero, enfoca la problemática de la Revolución Liberal Restauradora como un proceso de centralización política y militar de consecuencias diversas³⁵. El 22 de octubre en Valencia, Castro en franca desventaja militar enarbola la bandera Liberal Amarilla como una necesidad política inmediata, todo con el objeto claro de garantizar la toma del poder. Lo más granado de la política nacional lo recibe. Una horda variopinta de políticos -todas las tendencias- le dan el visto bueno al andino recién llegado: Continuistas, anduecistas, crespistas, antianduecistas, andradistas, guzmancistas, antiguzmancistas, etc.: “Todos tienen en común su ferviente rechazo al Nacionalismo, principal movimiento de oposición al Partido Liberal y cuyo jefe es el General José Manuel Hernández, pero además y quizás esto sea lo más importante, mantienen una expectativa abierta al poder”³⁶.

Aquí coincide Quintero con algunos de los autores antes mencionados, la “revolución triunfante es un mientras tanto”, mientras que los ambiciosos jefes militares del “círculo de hierro” puedan heredar el poder y eliminar al General Cipriano Castro. De allí que Juan Francisco Castillo (Legalista-crespista), Julio Sarría (Liberal-General de la Federación), Diego Colina (caudillo de la serranía de Coro), Pedro M. Brito (jefe de los liberales continuistas), Asunción Rodríguez (jefe del “britismo margariteño”), Víctor Rodríguez (Presidente del Consejo de Gobierno y Presidente encargado cuando el gobierno queda acéfalo), Luciano Mendoza, Diego Bautista Ferrer y Celestino Peraza, todos caudillos de prestigio, jefes del ejército gobernista, reconocen como jefe supremo a Cipriano Castro:

“Pero además, muchos otros prohombres del Sanhedrín liberal se suman a la causa restauradora. Manuel Antonio Matos, rico concuñado de Guzmán Blanco, ministro de Crespo y figura reconocida del partido amarillo es uno de los negociadores entre el gobierno de Andrade y Castro y forma parte de comitiva que acompaña al vencedor en su entrada a Caracas”³⁷.

También Andueza Palacio y José Ignacio Pulido apoyan al líder tachirenses. En síntesis el visto bueno de los amarillos era evidente y el primer gabinete de Castro sella el compromiso. El avance del nacionalismo por toda la geografía nacional, hace que los jefes locales mancomunados esfuerzos a favor de Castro, más que por el Liberalismo Amarillo, es por sus particulares cuotas de poder:

“Existe dentro de los liberales una vieja práctica de encuentros y desencuentros, engaños y rivalidades, disputa por pequeñas y grandes cuotas de poder que les dificulta cerrar filas entorno a un objetivo político único. Está presente una tendencia a la autorización y dispersión política que se reproduce con sus peculiaridades por todo el país”³⁸.

Crear su propia maquinaria política con el respaldo o no de la mayoría liberal es propósito ahora de Castro. La derrota del líder nacionalista no significó la estabilización del régimen.

Colofón

La autocracia guzmancista con su predominio del centro, marginó política y económicamente las provincias andinas. Los más golpeados del *Centralismo* de la República Amarilla, fue el Táchira, siendo el Estado más próspero de la economía venezolana, paradójicamente. El movimiento castrista es la rebelión de una clase media madura por la prosperidad del café que no percibe mejoras horizontales dentro del orden del Liberalismo Amarillo.

La Revolución Liberal Restauradora (1899) si bien es un triunfo militar, fundamentalmente es un logro político. El conjunto de éxitos de la Revolución Liberal Restauradora (mayo-septiembre) responde a un comando homogéneo que logra imponerse ante las distintas jefaturas del ejército constitucional. Otro factor, es el vacío de poder dejado por el “taita de la guerra”, lo que determinó que el sector liberal agrupado en torno a Crespo, “traicionara” a Andrade y se mostrará simpatizante de Castro. El último abuso constitucional del siglo -el acuerdo de 1899- que busca fortalecer el régimen personalista de Andrade, aunado a la crisis económica, es el pretexto que provoca la rebelión de Cipriano Castro.

En síntesis, el triunfo de Cipriano Castro se debió en gran medida al problema estructural que presentaba el caudillismo despótico del Liberalismo Amarillo para la transición del poder político. Cipriano Castro fue interpretado como una salida momentánea a la cuestión del liderazgo dentro del movimiento liberal y “piedra de tranca” del nacionalismo “Mochista” considerado verdadero enemigo de la CAUSA. Lo dicho hasta ahora lo refrenda en el primer gabinete del gobierno de Castro. En lo sucesivo será tarea del andino crear su propio aparato político.

Notas

¹. Velásquez, Ramón J. LA CAÍDA DEL LIBERALISMO AMARILLO. P. 188. Es oportuno acotar que el presidente Ignacio Andrade ante la situación descrita propuso posibles soluciones.

². Arellano Moreno, A. MIRADOR DE LA HISTORIA POLÍTICA DE VENEZUELA. P. 83

³. Arellano Moreno, A. Ob. Cit. P. 84

⁴. Esto lo apunta Picón Salas con las siguientes cifras: 1896-1897, Bs. 48.313.000,00; 1897-1898, Bs. 33.429.000,00; 1898-1899, Bs. 40.000.000,00; 1899-1900, Bs. 27.296.000,00. Véase Picón Salas, M LOS DÍAS DE CIPRIANO CASTRO. P.7. Realizando todo un análisis de la antesala de lo que sería el conflicto internacional más grave de la República -El Bloqueo-, Rodríguez Campos sostiene: “En la década final del siglo XIX, los ingresos fiscales nacionales obtenidos por Venezuela en virtud de la aplicación de sus normas tributarias mostraron un tendencia errática cuyo signo más franco es el deterioro, transferido sin continuidad a los primeros años de siglo XX. En el estudio de ese comportamiento encontramos destacada participación, en forma de influencias directas, de las crisis económicas sufridas por los países dominantes de la economía mundial a los cuales se encontraba atada nuestra vida económica en relaciones de dependencia (...) Por todo lo expuesto se puede concluir sin lugar a dudas que la tendencia de los ingresos fiscales venezolanos en el período estudiado estuvo determinada fundamentalmente por las ondas depresivas actuantes sobre la economía de los países desarrollados. Como quiera que la estructura impositiva de la nación derivaba su principal fuente de recursos del arancel de aduanas y la economía nacional respondía a un esquema primario-exportador que había perdido hasta la autosuficiencia agrícola, por fuerza teníamos que movernos con las corrientes exógenas y la prosperidad o la bancarrota no eran el producto de la dinámica de las fuerzas nacionales en acción, sino que devenían reflejo de otros movimientos”. Rodríguez Campos, Manuel. VENEZUELA 1902: LA CRISIS FISCAL Y EL BLOQUEO. p 34-36

⁵. Véase Rodríguez Gallad, I. VENEZUELA ENTRE EL ASCENSO Y LA CAIDA DE LA RESTAURACIÓN LIBERAL. P. 51. Continúa Rodríguez: “Al concluir el siglo XIX (...) Venezuela era ya un país dependiente... con una pobreza de invariable contenido social, con una inestabilidad política ...” p. 47.

⁶ . Véase Rangel Domingo, A. CAPITAL Y DESARROLLO: LA VENEZUELA AGRARIA 2ª edición. UCV, 1974. También se convierten zonas económicas de importancia aquellas que explotan los recursos minerales requeridos: Oro de Guayana, el carbón y el asfalto del Oriente del país. Para el examen de la situación política nacional en la época castrista y la injerencia foránea, véase también: Carrero, Manuel. CIPRIANO CASTRO: EL IMPERIALISMO Y LA SOBERANÍA NACIONAL VENEZOLANA (1895-1908). Tesis para optar al título de Doctor en Historia. Universidad Santa María. Caracas, 1999.

⁷ . Véase Aguilera Delfín. VENEZUELA 1900. 2ª edición. Edic. Congreso de la República. Caracas, 1977. “El salario del peón rara vez pasa de dos bolívares diarios, que hacen quince pesos mensuales, suma que recibe generalmente en efectos cuyo valor lleva recargo leonino...” p. 41

⁸ . Rangel, Domingo A. LOS ANDINOS EN EL PODER. P. 15. Sin lugar a dudas el libro más autorizado para explicar la problemática sociohistórica tachirenses antes de la Revolución Liberal Restauradora es: Muñoz, Arturo Guillermo. EL TACHIRA FRONTERIZO (El aislamiento regional y la integración nacional en el caso de los Andes 1881-1899). Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses 86. Caracas 1985. Muñoz es muy explícito: “He tratado de demostrar que, a pesar del aparente aislamiento, el Táchira participó siempre en los movimientos nacionales políticos y culturales de Venezuela. Aunque la región mantuviera lazos estrechos con Colombia, los tachirenses estaban conscientes de la necesidad de establecer estrechas relaciones en el mundo político de Caracas para poder resolver los problemas regionales. De esta manera, Cipriano Castro caracterizaba su movimiento político como nacionalista, en lugar de regionalista. Los tachirenses que pedían reformar en los últimos años de la década de los años 90, no repudiaban al gobierno nacional, ni enarbolaban tesis separatistas o de encendido regionalismo. Por el contrario, aspiraban a participar en la vida nacional y a fortalecer el gobierno de la República”. *Idem* p. 291.

⁹ . Pacheco, Emilio. DE CASTRO A LOPEZ CONTRERAS. P.19. Don Mariano Picón Salas lo categoriza así: “El Táchira la tierra hasta entonces más nueva y de menos ejecutorias históricas de la Cordillera comenzaba ya a convulsionarse, y sus gentes tozudas, previsoras y laboriosas (distintas de los románticos guerreros de Trujillo y de los oligarcas doctores de Mérida) pedían mayor participación política” p. 12

¹⁰ . A tal respecto Ramón J. Velásquez acota, citemos *in extenso*: “Durante un exilio de siete años (1892-1899) Castro, a quien acompaña en el destierro el general Juan Vicente Gómez, se dedica a fortalecer sus vínculos con los

jefes liberales continuistas que están en Curazao, París y New York. Sus cartas son semanales y a mediados de 1895 viaja a Curazao, en donde permanece varios meses pues en la isla se pretende organizar una invasión bajo el comando de José Ignacio Pulido y Ramón Ayala. Los conflictos de jefatura con el ex presidente Rojas Paúl también desterrado, siembran en el jefe tachirenses la certeza de que nada se va a lograr y regresa a su hacienda ‘Bella Vista’, en tierras de El Rosario de Cúcuta. En 1895, el presidente Crespo está indignado con el fracaso de sus ministros y la extensión del descontento y decide llamar al general Manuel Antonio Matos, conuñado de Guzmán Blanco y ministro de Hacienda en el gobierno de Andueza Palacio. Crespo, sin prólogo, le dice: ‘Usted, general Matos, está organizando una revolución cuyo destino es incierto, yo en cambio le pido se haga cargo de organizar la administración’. Y subraya que ha fracasado con sus amigos y que quiere probar con sus enemigos. Matos acepta y pone como condición que quienes lo acompañan en el proyecto revolucionario entren al gabinete. Crespo acepta y se constituye el gabinete Matos. Una de las primeras cartas del ministro Matos es para el general Cipriano Castro que sigue exilado. Matos le ofrece la administración de la aduana de Puerto Cabello. Castro se indigna y le responde que no le interesa el ofrecimiento. En 1899, la intervención de Matos será decisiva, con sus entrevistas de Valencia, para abrir el camino del triunfo de Castro. En 1897 cuando se acercan las elecciones presidenciales, Castro se pronuncia por la candidatura del doctor Juan Francisco Castillo, rival del general Ignacio Andrade en las aspiraciones de ser el sucesor de Crespo. El general Araujo apoya la candidatura de Andrade, con quien lo unen vieja amistad y simpatías políticas. Castro en sucesivas cartas públicas critica la abierta intervención del presidente Crespo en la selección del candidato presidencial del partido liberal amarillo y propone la convocatoria de una convención nacional que examine las candidaturas de Andrade, Castillo, Rojas Paúl, Arismendi Brito y Tosta García y escoja el que mejor le convenga al partido y al país. *‘Deje que Venezuela elija su camino’*. Le dice al caudillo llanero. Crespo al leer las cartas de Castro, repite su juicio sobre las ambiciones del tachirenses: *‘El indiecito no cabe en su cuerito’*. Proclamada la candidatura de Andrade, Castro en carta pública propone al político trujillano Inocente de Jesús Quevedo que se abstenga de intervenir en las elecciones de 1897 y que se decidan a fundar el Partido Democrático con el propósito de tomar parte en las elecciones de 1902. El partido tendrá una organización nacional y en Caracas, sede del Comité Central, se fundaría un periódico con el nombre de El Demócrata. En el debate electoral, Domingo Antonio Olavarría, el famoso panfletista conservador, menciona el nombre de Cipriano Castro como el de un posible candidato presidencial”. Velásquez, R.J “La política” en CIPRIANO CASTRO Y SU EPOCA. P. 60-61

¹¹ . Pacheco, E. Ob. Cit. P 20

¹² . Gabaldón, E y Judith Gamus de Wiesel. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN LIBERAL. P 34-35

¹³ . Ignacio Andrade. Merideño liberal, de 60 años para entonces, ya había servido a Castro en la Revolución Legalista de 1892. Gana las elecciones mediante chanchullos para la presidencia de 1898-1902. Su gobierno pudo mantenerse entre febrero de 1898 y octubre de 1899. De porqué funge Andrade como sucesor de Crespo, *El Taita* dirá según Vargas Vila: "... además ese hombre no ha mandado nunca, no ha hecho sino obedecer y está ya viejo para aprender a mandar, necesita quien lo mande". Rondón Márquez, R. GUZMÁN BLANCO, EL AUTÓCRATA CIVILZADOR. P. 327

¹⁴ .El profesor Alberto Navas Blanco se ha dedicado al estudio del comportamiento electoral. Una de sus conclusiones acerca del estudio puntual de las elecciones de 1897, es sumamente esclarecedora para la comprensión del peliagudo ambiente político-militar de los tres últimos años del siglo XIX: "Las elecciones presidenciales, predeterminadas en alto grado como las de 1897, remojaban sus resultados no solamente a través de una atípica distribución de las frecuencias de votación entre los candidatos, sino en la generación de otros elementos estructurales componentes de la dimensión cualitativa del comportamiento electoral. El primero de ellos es la consolidación de un sistema combinado de selección-elección, de fluidez unidireccional al imponer de manera descendente las decisiones políticas de alto interés nacional (entre otras una elección presidencial), fundándose una especie de orden secuencial de acontecimientos que termina por hacer fracasar los intentos de desarrollo democrático y consolida las alternativas autoritarias. De la misma manera y en el mismo sentido, otro producto que fundamenta el comportamiento electoral estructural, es la generación de valores, estabilizadores o no, legitimadores o no, que en el caso de la elección presidencial de 1897 tuvo consecuencias altamente negativas no solamente por la desestabilización y rápido fracaso del gobierno del general Andrade, sino por la proyección que esa negatividad tuvo sobre los acontecimientos políticos que caracterizaron la historia de Venezuela hasta mediados del siglo XX". Navas Blanco, A. EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL A FINES DEL SIGLO XIX VENEZOLANO. Colección Estudios. Historia. Fondo Editorial de Humanidades-UCV. Caracas, 1998.

¹⁵ . Después de hacer exposición del Programa del Partido Nacionalista (20 de febrero de 1897), y dejar claro su profuso sentido "liberal", el "Mocho" cierra con una reflexión de interesante contenido político: "A la efectividad de este programa, consagraría mis leales esfuerzos, y las luces de los hombres capaces, escogidos certeramente del seno de todas las agrupaciones, sin

hacer distingos odiosos, ni exclusivismos oligárquicos, supuesto que la República tiene perfecto derecho a exigir de sus hijos, para el propio bien de la comunidad, el sacrificio de ciertas preocupaciones o tendencias, que se confunden con intereses y miras particulares. Jamás he podido explicarme el sectarismo de los gobiernos: pues que si estos han sido constituidos para velar por los intereses todos del país, no hay razón alguna política, por más consagrada que se halle en las costumbres, para desechar un elemento bueno, sacrificándolo a uno malo, porque éste pertenezca a la bandería con que simpatiza el Poder. Semejante criterio es condenable por absurdo y pernicioso. Los gobiernos deben ser nacionalistas en el sentido democrático de que se rigen por el pueblo y para el pueblo y de que sus beneficios deben repartidos proporcionalmente entre todos los Estados y ciudadanos de la Federación, sin privilegios ni monopolios, debido a preferencia de sectas”. DOCUMENTOS QUE HICIERON HISTORIA., Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Caracas, 1969, Tomo II, pp. 108-113

¹⁶ . Pino Iturrieta, E. VENEZUELA METIDA EN CINTURA: 1900-1945 p. 8-9

¹⁷ . “... el General Crespo muerto de plaza en las primeras descarga, atravesado por una bala de los francotiradores, que le entró más bajo de la clavícula derecha y le salió un poco detrás del cuadril izquierdo”. En Martínez Sánchez, A. NUESTRAS CONTIENDAS CIVILES. P 105

¹⁸ . Pacheco, E. Ob.Cit. p 19

¹⁹ . Venezuela estaba desgarrada por disturbios y violencia durante la última década del siglo XIX. Según Manuel Landaeta Rosales entre 1892-1900 hubo 6 rebeliones importantes y 437 encuentros militares. El 80% del ganado de la nación fue sacrificado. La deuda aumentó a más de 208 millones de bolívares. Existía un claro contraste entre una pequeña elite de familias y la gran masa de analfabetos. Véase Sullivan, W. EL SURGIMIENTO DEL DESPOTISMO EN VENEZUELA. CIPRIANO CASTRO 1899-1908. S/ p. (Nos referimos a la traducida por Jaime Tello. Puede ser consultada en la Biblioteca Nacional, Foro Libertador, sala de libros raros Pedro Manuel Arcaya. Caracas)

²⁰ . En su proclama del 24 de mayo de 1899 dirá. “Ha cometido, pues, el delito del prevaricato, previsto en nuestras leyes, y el de lesa patria; y ha decretado la dictadura que ya se venía vislumbrando desde que tuvo la desgracia de sucumbir al impetuoso general José Manuel Hernández, víctima de su arrojo. Y el ciudadano Presidente de la República, general Ignacio Andrade,

al sellar con el sello nacional tan monstruoso Decreto y autorizado con su firma, ha pisoteado también la Constitución que había jurado sostener, cumplir y hacer cumplir, haciéndose perjuro y responsable de la dictadura que acepta con todo su cortejo de desgracias. Porque, en efecto, ante la situación que se ha creado, en que hay que volcarlo y revolverlo todo, ¿qué queda del mecanismo de la República?, ¿qué de su estructura, según la Constitución vigente? Nada; el nombre de una Constitución más que pasó al archivo de nuestra desgraciada historia: un nuevo sonrojo para los venezolanos; y un Dictador más”. Suárez, Naudy. PROGRAMAS POLÍTICOS VENEZOLANOS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. Tomo I. Colegio Universitario Francisco de Miranda. Caracas, 1977.

²¹ . Ya para el 20 de octubre de 1899 el General Víctor Rodríguez, presidente del Consejo de Gobierno, asumió la presidencia de la República, por el “inopinado” abandono que hizo Andrade de sus funciones.

²² . “En los anales militares del siglo pasado, la invasión de los andinos y su prodigiosa campaña de cinco meses... constituye una proeza sin precedente...” en Pizani Pardi, A. DE CIPRIANO CASTRO A RÓMULO BETANCOURT p. 14. “Llamo campaña heroica la que realizó el General Castro en 1899, partiendo desde las fronteras del Táchira con Colombia hasta llegar triunfador a esta ciudad...” en Guerrero, E. CAMPAÑA HEROICA... p 21.

²³ . Gabaldón, E. Y Judith Gamus de Wiesel. Ob. Cit. P 43-44. Las autoras continúan: “En abril de 1899 se reúne el Congreso para discutir el problema de la reforma constitucional dentro de un clima donde la división liberal, el descontento de los crespistas y la amenaza del mochismo están presentes. La discusión jurídica se hace compleja frente al sencillo argumento de Andrade que considera que el problema es sólo ‘... cambiar en un renglón de un artículo de la Constitución la palabra ‘siete’, por la palabra ‘veinte’. La prisión de cuatro ministros de la Alta Corte Federal bajo el supuesto de conspiración contra el gobierno termina por liquidar los restos del poder de la maquinaria crespista y el 22 de abril el Congreso Nacional decreta un Acuerdo ‘... por el cual se restableció la autonomía de los veinte Estados de la Federación constituidos por la Carta de 1864; habiéndose autorizado por el mismo instrumento al general Andrade para designar los Presidentes Provinciales de las Secciones aún no organizadas en Estados y para reglamentar el referido Acuerdo’.” Idem p. 44

²⁴ . “Si fijamos nuestra atención en la campaña que ejecuta el General Cipriano Castro desde que partió del Táchira, el 23 de mayo, es fácil descubrir que su

estrategia ha sido la de mantener su iniciativa: obligar al Gobierno a seguir el ritmo de sus combates, evadir en cuanto fuese posible, los choques con las fuerzas importantes, manteniendo siempre la iniciativa”. Quintero Gamboa, C. CIPRIANO CASTRO Y LA REVOLUCIÓN LIBERAL RESTAURADORA. P 131.

²⁵ . A decir de Quintero Gamboa, Castro inaugura un tipo de estrategia militar exclusiva, basada en la “logística por delante” que puede hoy encuadrarse en la “Guerra de Guerrilla”: “No tenía otra salida. De Castro no haberlo comprendido habría aplazado los planes o incurridos en serios errores en detrimento de sus propósitos. Insistimos en apreciar que llevaba la logística por delante, no como una pesada carga, sino como algo por conquistar para complementar la campaña y lograr los objetivos estratégicos trazados. Recoger los frutos del triunfo era la paga, la ración, la recompensa”. Ob. Cit. P. 129

²⁶ . Ob. Cit. P 132

²⁷ . Pacheco, E. Ob. Cit. P. 16

²⁸ . Véase Fuenmayor, Juan Bautista. HISTORIA DE VENEZUELA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA 1899-1969. Tomo I. P. 48

²⁹ . Urbaneja, D. “Introducción Histórica al Sistema Político Venezolano” en POLITEIA 7 p. 51. Urbaneja prosigue: “Por eso los últimos años del siglo XIX son políticamente gelatinosos. Es que la red caudillista busca estructurarse en torno a un caudillo, mientras la elite liberal espera que ese proceso cuaje. Es algo similar, y aquí es útil otra comparación, con lo que ocurre en los años inmediatamente posteriores a la caída de Monagas, más concretamente en los años 1859 y 1860. En ellos la parte conservadora, muy prestigiosa, de la elite liberal venezolana ocupa el poder formal, sin caudillo que la respalde. La rueda política gira en estas circunstancias vertiginosamente y, podría decirse, irrelevantemente. La gravitación efectiva que tiene la constitucionalidad es muy débil y apenas produce algunas muestras de lealtad que pasan a la historia y enriquecen el acervo de ejemplos de la literatura legalista y patriótica: Manuel Vicente de las Casas, en el caso de Gual y Tovar; Antonio Paredes, en el caso de Andrade. Mientras tanto, el círculo vicioso escasez-anarquía se reproduce, manteniéndose esa decisiva limitación para la realización del ideal político del siglo XIX”. Idem p. 51-52. Otra óptica para comprender lo sucedido en Venezuela en 1899 en el escenario político son los puntos de vista de los propios afectados. Tanto Ignacio Andrade como Antonio Paredes coincide que tanto Víctor Rodríguez, como

Celestino Peraza, Rosendo Medina, Zoilo Bello Rodríguez, González Espinoza, etc. “traicionaron” al Partido Liberal. Véase del primero, ¿POR QUÉ TRIUNFO LA REVOLUCIÓN RESTAURADORA? P. 32 y del segundo ¿CÓMO LLEGÓ CIPRIANO CASTRO AL PODER? P. 32 y 55.

³⁰ . Irwing, D. RELACIONES CIVILES-MILITARES EN VENEZUELA: 1830-1910. P. 112-113

³¹ . Velásquez, Ramón J. “La Política” en CIPRIANO CASTRO Y SU ÉPOCA. P 63-65

³² . “El tren se detiene en Maracay para que el jefe revolucionario y el anciano jefe gobernista -Luciano Mendoza- se abracen junto sus tropas. Lo que pudo ser una última batalla, termina en besamanos”. Picón Salas, m. Ob Cit. P 52. “Matos ha regresado a Caracas y anuncia al viejo círculo militar (...) él ha vencido al ‘Mocho’ captándose a Castro”. Idem p. 51

³³ . “Liberales y Nacionalistas estaban amalgamados en este gabinete; con ello pensó el General Castro que consolidaría su gobierno (...) tanto los nacionalistas como los liberales no estaban conformes con que el restaurador tuviera las riendas del gobierno”. Fernández, Pablo E. RASGOS BIOGRÁFICOS DEL GENERAL CIPRIANO CASTRO. P 26-27

³⁴ . A propósito del levantamiento del “Mocho” Hernández, Castro dirá al General Pérez Caría, mediante una misiva enviada para los Teques el 28 de octubre de 1899: “Recibido su telegrama. La conducta del General Hernández ha sido generalmente reprobada hasta por sus amigos más decididos, por lo que no me ha extrañado que los hernandistas de esa población ante la presente emergencia hayan reconocido la autoridad suprema que ejerzo. Acepto de muy buen agrado la cooperación que ellos ofrecen en el sentido de la paz, y sí se los manifestará usted. Como especial ofrenda al Libertador en el día de su onomástico, he dispuesto poner en libertad a todos los presos políticos que habían sido detenidos con motivo del alzamiento de Hernández, y espero que esta medida, que es consecuencia legítima de la política de expansiones y de confraternidad que he venido observando desde los primeros días de la revolución, le sirva a usted de norma en el ejercicio de sus importantes funciones” en Pino Iturrieta, E. CASTRO EPISTOLARIO PRESIDENCIAL (1899-1908). P. 23

³⁵ . Véase, Quintero Inés. EL OCASO DE UNA ESTIRPE. P. 31-39. En la misma tónica Inés Quintero sostiene: “Sin embargo, el liberalismo amarillo aun cuando puede resultar un aliado circunstancial de enorme importancia

como de hecho quedó demostrado en el triunfo inicial de la Restauración, su apoyo no garantiza una estabilización política que haga perdurable el disfrute del poder. Como se ha señalado, existen numerosas tendencias y rencillas dentro de los liberales producto de la disputa por el control del poder y el liderazgo personal lo cual dificulta las posibilidades de convertirse en factor decisivo para el fortalecimiento de la revolución triunfante” en “La Centralización Política del Régimen Restaurado” en Anuario 1988-1989 p. 64.

³⁶ . Quintero, I. El Ocaso de una estirpe p. 32

³⁷ . Quintero, I. Ob Cit p. 34. Rafael Gallegos Ortíz con un toque de sarcasmo dice: “El General Matos y el Dr. Revenga van a Valencia a hablar con Castro como emisarios de Andrade y regresan a hablar con Andrade como emisarios de Castro” en HISTORIA POLÍTICA DE VENEZUELA. Tomo I p 67

³⁸ . Quintero, I. Ob Cit. P 38

Bibliografía

Andrade, Ignacio. ¿POR QUÉ TRIUNFÓ LA REVOLUCIÓN RESTAURADORA? (Memoria y exposición a los venezolanos de los sucesos de 1898-1899). Ediciones Garrido. Caracas, 1955

Arellano Moreno, Antonio. MIRADOR DE LA HISTORIA POLÍTICA DE VENEZUELA. Tercera Edición. Colección EDIME. Caracas-Madrid, 1976

Fernández, Pablo Emilio. RASGOS BIOGRÁFICOS DEL GENERAL CIPRIANO CASTRO. GráficosUngina, Madrid 1952

Fuenmayor, Juan Bautista. HISTORIA DE LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA 1899-1969. Tomo I. Talleres tipográficos de Miguel Angel García e hijos. Caracas, 1975

Gabaldón, Eleonora y Judith Gamus (Prólogo). EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN LIBERAL. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Congreso de la República de Venezuela, 1983

Gallegos Ortíz, Rafael. LA HISTORIA POLÍTICA DE VENEZUELA DE CIPRIANO CASTRO A PÉREZ JIMÉNEZ. Tomo I. Imprenta universitaria. Caracas, 1960

Guerrero, Emilio. CAMPAÑA HERÓICA. ESTUDIO HISTÓRICO-MILITAR DE LA CAMPAÑA DIRIGIDA EN VENEZUELA POR EL GENERAL CIPRIANO CASTRO COMO JEFE DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL RESTAURADORA EN 1899. Tipografía J. M Herrera Irigoyen and Cía. Caracas, 1903

Irwing G, Domingo. RELACIONES CIVILES-MILITARES EN VENEZUELA 1830-1910 (Una visión general). Taller gráfico Litobret. Caracas, 1996

Martínez Sánchez, Antonio. NUESTRAS CONTIENDAS CIVILES. Tipografía Garrido. Caracas, 1949

Pacheco, Emilio. DE CASTRO A LÓPEZ CONTRERAS. Editorial Domingo Fuentes. Caracas, 1984

Paredes, Antonio. ¿CÓMO LLEGÓ CIPRIANO CASTRO AL PODER?.

Memorias contemporáneas o bosquejo histórico donde se ve cómo llegó al poder en Venezuela. Editoriales de “Patria y Castro” de Calabozo. Imprenta Nacional. Caracas, 1905

Picón Salas, Mariano. LOS DÍAS DE CIPRIANO CASTRO. Editorial Nueva Segovia. Barquisimeto, 1953

Pino Iturrieta, Elías. CASTRO: EPISTOLARIO PRESIDENCIAL (1899-1908). UCV. Caracas, 1974

Pino Iturrieta, Elías. VENEZUELA METIDA EN CINTURA 1900-1945. Serie Cuatro Repúblicas. Cuaderno Lagoven. Editorial Arte 1988

Pizani Pardi, Antonio. DE CIPRIANO CASTRO A RÓMULO BETANCOURT. Principio y fin de la hegemonía andina. Ediciones Centauro. Caracas, 1987

Quintero Gamboa, Carlos. CIPRIANO CASTRO Y LA REVOLUCIÓN LIBERAL RESTAURADORA. Biblioteca de autores y temas tachirenses 124. Caracas, 1995

Quintero, Inés. ELOCASO DE UNA ESTIRPE. Alfadil ediciones. Caracas, 1989

Quintero, Inés. “*La Centralización Política del Régimen Restaurado*” en ANUARIO 1988-1989. Universidad Central de Venezuela. Instituto de Estudios Hispanoamericanos 2ª etapa N° 1

Rangel, Domingo. LOS ANDINOS EN EL PODER. Balance de la historia contemporánea 1899-1945. Vadell Hermanos. Valencia, 1980

Rodríguez Campos, Manuel. VENEZUELA 1902: LA CRISIS FISCAL Y EL BLOQUEO. Fondo Editorial de Humanidades y educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1983

Rodríguez Gallad, Irene. VENEZUELA ENTRE EL ASCENSO Y LA CAÍDA DE LA RESTAURACIÓN LIBERAL. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas, 1980

Rondón Márquez, Ramón. GUZMÁN BLANCO: EL AUTÓCRATA CIVILIZADOR. Imprenta García Vicente. Madrid, 1952

Urbaneja, Diego Bautista. “*Introducción Histórica el Sistema Político Venezolana*”. POLITEIA N° 7. UCV-IEP. Caracas, 1979

Velásquez, Ramón J. LA CAÍDA DEL LIBERALISMO AMARILLO. Caracas, 1973

Velásquez, Ramón J. “*La Política*” en CIPRIANO CASTRO Y SU EPOCA. (Elías Pino Iturrieta, Compilador). Monteavila Editores¹. Documentos. Caracas, 1991

**DE LA CIVILIZACIÓN PECULIAR
A LA DOMINACIÓN EXTRANJERA**

(Apuntes Historiográficos de César Zumeta)

Introducción

En Venezuela el Positivismo tuvo un matiz sui generis¹, afirmación nada ociosa para el objetivo que persigue este trabajo. En términos generales, el positivismo se ha identificado con una forma específica de “renovación del saber”. Lo refieren a las nuevas orientaciones que introdujo Ernst en la Universidad por el campo de las Ciencias Naturales desde la segunda mitad del siglo antepasado. A tal respecto, Arturo Sosa sostiene:

“La aparición del pensamiento positivista en Venezuela, como buena parte de Latinoamérica, significó el renacimiento de las esperanzas de un futuro como el que habían soñado los iniciadores de la emancipación. El positivismo se convierte así en el pensamiento aglutinador de las elites intelectuales y políticas venezolanas y en el marco dentro del cual puede proponerse una salida de la tempestad social provocada por el rompimiento del orden colonial y

sustentarse un proyecto nacional que guíe el paso de la anarquía social al orden y el progreso”²

El Positivismo Venezolano, como paradigma de Pensamiento tiene elementos propios. No puede entenderse como una burda imitación del Europeo, el positivismo venezolano fue si se quiere “refractado” por la intelligentzia como instrumento de liberación total del mundo hispánico, de la búsqueda del ser en la otredad:

“El afán de ser otros, distintos a los Españoles, lleva a asumir el positivismo como el fundamento de nuevo paradigma de pensamiento y el vehículo hacia la adquisición de la fisonomía propia de las sociedades modernas en su forma de producción y en su pensamiento y cultura”³

Las dificultades encontradas en la tarea de edificar la vida política de las naciones latinoamericanas, ya alcanzada la independencia, y los obstáculos para establecer aquí las instituciones liberales, son algunos de los factores motivantes del modelo teórico en cuestión.

Zea categoriza:

“El Positivismo en sus diversas expresiones llegaría a los latinoamericanos empeñados en reconstruir una historia que pudiesen llamar propia. Una historia que encontraría en el positivismo la justificación del empeño para el cambio, que se

pretendía total, de estructuras que le había sido impuestas. El cambio de una realidad que la filosofía de la historia positivista mostraría como una etapa que necesariamente tendría que ser rebasada. El cambio y con él la posibilidad de un nuevo orden que no fuese impuesto en la larga colonización sobre esta América”⁴

El Positivismo, aunque no haya sido en rigor una escuela filosófica en Venezuela, no podemos dejar de aseverar que fue (tal vez el único) pensamiento orgánico con intelectuales notables, que se plantearon consciente o inconscientemente encontrar la definición de su identidad como nación y el delineamiento de su destino.⁵

En síntesis, el Positivismo venezolano se ha entendido como el conjunto de ideas que se esgrimen como intento de “explicación científico-social”, a mediados del siglo XIX y comienzo del XX, ligados de alguna forma a las corrientes positivistas de Europa. Los años de guerra y anarquía, después del movimiento emancipador, impone una sensación de crisis que el positivismo se asocia con una determinada temática (evolución, raza, civilización) inscrita dentro de la historiografía venezolana.

La justificación del régimen gomecista hecha por los autores positivistas ha sido objeto de duras críticas, pues manifiesta claramente como el positivismo se convirtió en la expresión de un determinado sujeto social: la élite terrateniente, europeizada, propiciadora de un progreso del cual sería la principal beneficiada. Lejos de estas líneas está verificar la “sinceridad” de los ideólogos del Gomecismo.⁶ Nuestro objetivo es caracterizar el discurso

historiográfico de César Zumeta, una de las “cuatro patas ideológicas en que se asienta el gomecismo”, según Luis Salamanca.

Zumeta como integrante del “corpus mayor” del positivismo venezolano mediante su labor fundamentalmente periodística, interpretó los designios imperialistas en el ocaso del siglo XIX y comienzo del XX. En su actividad intelectual Zumeta vislumbró posibles mecanismos de defensa favor de la integridad de América Latina amenazada por las variantes de la expansión de las potencias.

Puntualizar los rasgos fundamentales de su discurso orientado en sus criterios teóricos-metodológicos positivistas y su cosmovisión de la realidad latinoamericana para finales del siglo XIX y comienzo del XX, es nuestro propósito en las páginas siguientes.

I. La Civilización Peculiar

César Zumeta (1864-1955)⁷, desde la perspectiva de sus exilios voluntarios y obligados en el seno de las antiguas metrópolis y en la escena del naciente imperio norteamericano, capta la magnitud de la avalancha que amenaza a América Latina. A su modo la fustiga con violencia.

Sus Obras dan testimonios de sus preocupaciones: EL CONTINENTE ENFERMO (1899), LA LEY DE CABESTRO (1902), ESCRITURAS Y LECTURAS (1899), TIEMPO DE AMÉRICA Y EUROPA (1889-1916) y LAS POTENCIAS Y LA INTERVENCIÓN EN HISPANO-AMÉRICA, entre otras.

Zumeta asegura que las grandes civilizaciones desde las más remotas del Asia y del Africa, hasta las más contemporáneas, han sido en última instancia la “supre-

macía de la fuerza y la superstición”: Con la explotación del género humano, con la sumisión y la dependencia del hombre por el hombre, con la acción violenta del militarismo y la religión, se ha erigido un gran desorden:

“Una verdad si está fuera de toda duda: el orden no ha presidido el desarrollo de ninguna civilización antigua ni moderna. La unidad, el método, la armonía, el propósito, todo ha sido reemplazada por la ciega y bestial carnicería que manchan con su sangre y sus horrores todas las páginas de la historia”⁸

La clase dominadora “afeminada” y la clase dominada “mal vestida que trabaja rudamente por el pan nuestro de cada día” son el panorama de nuestro desarrollo civilizatorio, aunado a la acción catalizadora de los “guerreros y los sacerdotes, banqueros del templo del monopolio”:

“Esta sociedad fundada sobre el desorden engendrador de la injusticia; sobre el error, que es mentira; sólo puede producir en su crecimiento injusticias y absurdos. Y así considerada la civilización, es verdaderamente un fiasco”⁹

Zumeta observa un curso fatal en la evolución humana, donde el Estado Moderno en connivencia con la industria y la alta finanza utilizan la “máquina gubernativa” a su servicio, sometido el aparato militar para la repre-

sión de la “servidumbre obrera”:

“La moral es el éxito a toda costa; la suntuosa ociosidad de los privilegiados; el esnobismo de la clase media y la escualidez de los jornaleros enganchan para toda suerte de prostitución del alma y del cuerpo, hombres y mujeres de las castas explotadoras y explotadas...”¹⁰

Entre los factores determinantes del desarrollo industrial alcanzado por las potencias, es su expansión con ansia de conquista, sinónimo de progreso moderno. Es decir, los grandes estados industriales están obligados en aras de sostener su poderío, a la activación de su materia prima, al propio tiempo de la comercialización de su producto. De esta doble capacidad productora y consumidora crece cada pueblo en razón directa del grado de civilización alcanzada por ese pueblo:

“La tendencia moderna en la lucha por más amplios mercados, es la adquisición de territorios incultos a fin de elevar, teóricamente al menos, el nivel de la civilización entre los pobladores de los conquistados y explotar sus riquezas”¹¹

Ante el repartimiento del mundo por parte de las potencias, América Latina debe cerrar fila, nos advierte Zumeta. La América Tropical, como región particular debe prepararse como unidad ante el expansionismo en ciernes:

“Hijos del Trópico, debemos amarlo como

él es, por sobre toda región del globo, y ser capaces de guardarlo contra estas civilizaciones del becerro de oro, en donde unos centenares de señores oprimen a millones de siervos asalariados, y se vive como en un infierno, en la perpetua agitación de miserias codicias, urgidos por el miedo al hombre: Civilizaciones del banco, iglesia y cuarteles...”¹²

Zumeta evalúa nuestros rasgos civilizatorios, resolviendo que estas naciones tienen un carácter especial e independiente a la de Europa y otras regiones. Su peculiaridad está determinada por el medio geográfico, y por lo que entiende como “grado de aceleración” del proceso civilizatorio. La América Tropical, por ende, le corresponde una civilización “peculiar”, congruente con sus características.¹³

El credo positivista de Zumeta se hace evidente; cuando a este asunto se refiere, debido a lo explícito de su argumento, citemos in extenso:

“La verdad parece más bien estar entre estas dos afirmaciones igualmente aventuradas. El conjunto de las ciencias históricas nos enseña que la civilización no ha sido ni podrá ser jamás una en el planeta, sino varía de clima en clima, aún bajo la acción de un mismísimo centro político; y que los países tropicales deben inspirar únicamente a la que le es peculiar. El esfuerzo hecho por los habitantes de una región no puede ser mayor de lo que el sue-

lo y el clima de esa región requieren. Por lo tanto, la intensidad de la lucha por la vida crece, necesariamente, a medida de que el hombre se aleja de la línea ecuatorial, en la misma razón, en que va haciéndose más pobre el suelo y más inclemente el clima. A esa diferencia de intensidad en el esfuerzo corresponde una diferencia de aceleración en la resultante que es el progreso. Es pues, en grado de aceleración, en lo que tienen por fuerza que diferir las civilizaciones del trópico de la del septentrión”¹⁴

La diferencia ante la potencia extranjera debe ser prioritaria, “hacernos fuertes dentro de nuestra propia casa” pese a la dictadura del medio, veamos:

“...en la zona tórrida, no imperará sino una civilización lentamente progresiva: cualesquiera que fuese el esfuerzo hecho por asimilarla a la de las zonas templadas, fracasaría a la postre, vencido por algo inmanente e inexorable que nos obliga a mantenernos dentro del cuadro de la vida que el medio nos demarca, y que únicamente nos exige a propender a vivir en el decoro de la paz y el trabajo, a hacernos fuertes dentro de nuestra propia casa, y a ligarnos todos contra el invasor extraño”¹⁵

La anarquía imperante, la ausencia de inmigración y la falta de un régimen político de carácter constitucional,

ha obstaculizado que los países latinoamericanos se encaminen hacia la civilización deseada; además del totalitarismo del suelo y el clima:

“Durante esos 75 años (1824-1899) el mundo contempló el espectáculo de diecisiete naciones, poseedoras de un continente incomparable por la opulencia de sus naturales dones, poblado por la raza de idéntico origen y de común idioma, entregadas a los más sangrientos desórdenes de la anarquía, inhábiles para construir democracias capaces de atender a la explotación de sus fuentes de riqueza, al incremento normal e inmigratorio de su población, al desenvolvimiento ordenado de su vida institucional a ir, en suma, derechamente hacia la civilización, que es la sola, irresistible fuerza de los débiles”¹⁶

En síntesis, la América Latina tiene especificidad fundamentada en el medio, el clima y otros factores determinantes, en el marco de la vorágine expansionista de Europa y los E.E.U.U. El desorden y el error son la base del proceso civilizatorio ayer como hoy, teniendo los hijos del trópico una civilización peculiar congruente con sus características. Zumeta exalta lo racial como medida de defensa, afirmando que la expansión imperialista debe entenderse como un conflicto de raza. Ante la práctica expansionista de E.E.U.U., Inglaterra y Alemania debemos mancomunar la afinidad latina con las entidades latinas de Europa: España, Italia y Francia. La inestabilidad política,

la dependencia económica, el abandono de las tareas productivas, la falta de probidad de los funcionarios encargados, ausencia de planes de inmigración, aunado al clima dan el caldo de cultivo para la denominación extranjera.

II. La Dominación Extranjera

La dominación foránea es una constante en la discursiva de César Zumeta,¹⁷ nos alerta a cada instante de la hora crítica que atravesamos desprovistos de defensa alguna. Agrega que nuestros productivos recursos naturales (principalmente bosques, malezas, textiles, caña, algodón, añil, caucho y trigo), han permanecidos relativamente improductivos (además de zonas agrícolas y criadoras, la selva y el subsuelo opulente), por la “falta de culturas intensiva”, trayendo como consecuencia el “cultivo único”, dice:

“Hemos logrado que el orden público dependa, en vez, de las fluctuaciones en el mercado de un fruto, por el afán de contratos con especuladores extranjeros hemos estimulado las más voraces formas del peculado; y por el monopolio hemos ahogado, en la cuna, las industrias, nos hemos hechos tributarios de banqueros y contratistas londinenses pagando cincuenta y cien más por lo que malamente vale uno; hemos atraído aventureros de ínfima ralea que se jactan de saber por cuales medios se obtienen la aquí la esencia de ciertos altos funcionarios; fluctuando entre la anarquía

y la dictadura, hemos hecho precarias las garantías individuales; y la propiedad; y la vida, y en consecuencia; la gran corriente migratoria mediterránea, adaptable y asimilable a nuestra zona y nuestra raza, ha fluido al Norte y al Sur, y esquiva nuestras costas. Nos alimenta hasta de frutos menores el Norte y nos viste el resto del mundo”¹⁸

El panorama es dantesco. La ausencia de una cultura productiva, aunada a la mono-exportación dan un cuadro de dependencia económica del mercado mundial. Si a lo ya dicho, sumamos la práctica del peculado y contratos económicos lesivos a la nación, tenemos una situación poco alentadora, esto sin añadir la Anarquía y la Dictadura generalizada que se traducen en violación de las garantías individuales fundamentales y la imposibilidad de una migración mediterránea selectiva: “En Europa y en América del Norte prevalece el criterio de que somos inhábiles para fomentar los territorios que poseemos”¹⁹

Así nos ven en el exterior, como los incapacitados de explotar nuestras benignas potencialidades. En cambio, reina “un incremento vergonzante del comercio” a favor del extranjero, tenemos un asombroso aumento de deuda pública y la fuerza como árbitro supremo de la sociedad. El latinoamericano con sus créditos derrochados y desprestigiadas sus judicaturas, vienen “enamorado de altos ideales y reacios a practicarlos”, observemos:

“Prestos a ofendernos en holocaustos a toda causa, olvidados de cuanto concierne a nuestro propio interés de pueblo y de raza,

vamos nuestro camino cantando y gurreando como los bohemios del siglo y de la historia y haciendo posible los juicios que formulan respectos a nosotros los pensadores y publicistas Europeos y anglosajones. Tal es el extremo pliego de cargos formulable contra la América intertropical a las postrimerías de la primera centuria de su vida independiente”²⁰

Las condiciones están dadas para la injerencia foránea:

“La zona de peligro inmediato es la región intertropical. El pretexto para la intervención es la inestabilidad del orden público y el peligroso movimiento regresivo que determinen en casi todos los países comprometidos en esa faja la escasez de población y capitales”²¹

Zumeta enfatiza que los países bolivarianos en particular, corren el riesgo del protectorado. Venezuela bajo el gobierno de Castro, así como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia corren gran peligro. Problemática situación que se agudiza por la inestabilidad política de cada una, que imposibilita el establecimiento de una confederación que resguardara su soberanía.

Zumeta añade:

...”en la banda tropical la anarquía y la desolación pregonan la esterilidad de la obra de Bolívar. En Venezuela el ala negra del protectorado extendiéndose como un oprobio sobre el haz de esa tierra

infortunada: En Colombia una hipócrita teocracia medieval fuerte, hábil corrompida, que sueña restablecer la Gran Colombia en provecho de Roma y Bogotá; en el Ecuador Plaza afirma lo que dicta Isaza, procónsul de Colombia en Quito, en contra del Liberalismo traicionado; Perú y Bolivia buscan afanosos, textos de tratadistas para reforzar argumentos en pro de sus derechos, en vez de prepararse por mar y tierra contra el invasor que los flanquea y se les encima”²²

Así las cosas, las Repúblicas intertropicales quedaban a merced de las civilizaciones en expansión, que presionaban entre sí para obtener en la arremetida los mayores beneficios sin considerar siquiera la posibilidad de conocer el sentimiento o la opinión de los países amenazados, a tal respecto Elías Pino Iturrieta, arguye:

“El prisma a través del cual observan los conquistadores nos presenta como un submundo de ineptos cuyo destino era el dominio por una raza superdotado que encontraba en la ley del más fuerte el fundamento para la hegemonía. No había posibilidad de hacerse oír por quienes poseían los elementos materiales para implantar el derecho unilateral de los poderosos”²³

El clima, las peculiaridades del paisaje y el número de habitantes aptos para formar una milicia coherente, eran

el eje de la “paz armada para la legítima defensa”. Considerados en toda su magnitud, servirían de fundamento para la fragua de una confederación castrense que se organizaría internamente para luego asociarse bajo el interés común. El plan concreto era el siguiente:

“Establecer sociedades de tiro en cada parroquia. Crear academias militares. Proceder al estudio de la defensa del territorio y de las costas y los ríos.

Ver de convenir en un plan común de defensa entre los varios grupos geográficos del Centro y el Sur.

Hecho esto ya se pensaría dos veces en atacarnos. Ya podríamos prevalernos de las rivalidades que dividen a las potencias y demarcan rumbos en nuestra política.

Podríamos defendernos y contar como con maravillosos aliados en cada ceja de monte y cada risco y cada efluvio palúdico.

Entonces nuestra naturaleza sería baluarte, almenado por defensores heroicos, aptos y equipados para desafiar a los apologistas de la fuerza y del mercantilismo; y recordarles que la historia no mide por el poder que esclaviza, sino, por la grandeza de la resistencia que liberta”²⁴

De esta manera podría contenerse la conquista, así como evitarse el protectorado y “la alianza del capitalismo con los déspotas.”²⁵

En el balance del siglo XIX realizado por Zumeta,

las carencias del orden político poblacional y económico conforman un cuadro que hace propicia la intervención de las potencias. Ahora bien, la importancia del asunto radica en la posibilidad de ser absorbidos no está condicionada solamente por factores exógenos, muy por el contrario, en su oposición, la eventual conquista podría ser un hecho promovido por el comportamiento poco provisorio de los ciudadanos de las naciones tropicales. Como era imposible el diálogo con tan empinados e inaccesibles interlocutores, la defensa sólo podía descansar en el establecimiento de una “Paz Armada” en cuya construcción era fundamental la utilización de las condiciones ambientales y humanas del área amenazada.

Conclusión

César Zumeta (1864-1955), sin desconocer el esfuerzo de Nicanor Bolet Peraza, es el periodista venezolano que mayor audiencia obtiene y mayor influencia alcanza en el mundo de habla española. Consideraba primera necesidad de América el formar ciudadanos. No veía salvación para nuestras sociedades fuera del trabajo, la cultura cívica y la paz. Atribuía a las guerras civiles calidad de desgracia de los países latinoamericanos durante siglo y medio de vida independiente, a la persistencia del feudalismo cuya causa reconocía la ignorancia.

Zumeta con su estilo conciso y vigoroso refirió “la superación moral colectiva”, para imponernos al respecto de las naciones poderosas, contra los apologistas de la fuerza y del mercantilismo”.

Zumeta crítico y sagaz de estilo repujado y terso estudia los peligros internos y externos que preocupan a América, el malestar de la raza, el inquietante porvenir: “La única solución está en ensayar honradamente un régimen de libertad, único dentro del cual son posibles la paz y el progreso” (La Semana, N° 53, N.Y., Abril 1907 reproducido en el “Continente Enfermo”, Edic. 1961, p.302). En la pluma de Zumeta será constante los términos libertad y orden, paz y legalidad, anarquía y despotismo, progreso y concesiones o empréstitos.

Pese a lo afirmado hasta ahora, es pertinente hacer un breve balance de lo discutido en nuestro ensayo. Fue usual en Zumeta analizar la situación que atraviesa el conjunto latinoamericano ante la expansión de las potencias acudiendo para ello a una óptica eurocentrica, por excelencia. Siguiendo el credo positivista Zumeta utilizó cate-

gorías como “Civilización”, “Raza” y “Medio físico” interpretando nuestra realidad latinoamericana con modelos preestablecidos extranjeros.

Zumeta arroja como resultado una “Civilización Peculiar” en el afán de dar lugar a la civilización latina. Luego de inventariar nuestros males acude a la inmigración como posible solución a nuestra crisis latinoamericana. Además de insistir en la implantación de prácticas civiles en estas latitudes, dentro del juego institucional, sin revoluciones o saltos.

Por otro lado, sus mecanismos de defensa ante la dominación extranjera son superficiales. Ejemplo la “Paz Armada” donde no se detiene a esforzar un proyecto viable en caso de que tal “Paz Armada” alcanzase propósito. Zumeta mira de soslayo el carácter doméstico del conflicto, sin asumir postura ante el gomecismo. Su visión pesimista, fracciona el continente y solo procura la unidad a medias.

Da gran aporte para la comprensión de la situación latinoamericana frente el colonialismo del siglo XX, a través de la prensa, entre 1895 y 1908, mientras sirve desde la cúpula al gobierno de Juan Vicente Gómez.

Notas

¹ “La forma que adquirió el Positivismo venezolano se nutrió, no sólo de las ideas establecidas por el francés Augusto Comte; también lo hizo de las proposiciones teóricas de Herbert Spencer y John Stuart Mill. De esto se deriva una suerte de Positivismo-evolucionismo-liberalismo, el cual formó un conjunto articulado, para así dar explicación al trance que experimentaba Venezuela, tanto a finales de la centuria anterior como en los primeros años del siglo XX”. Véase Bracho, Jorge. El Positivismo y la Enseñanza de la Historia en Venezuela p.30.

² Sosa Arturo, “Positivismo” p.722.

³ Sosa Arturo, Idem. Sosa coincide con Alicia de Nuño, sobre las causas que motivaron la aparición del positivismo en América Latina: “Una vez roto el vínculo colonial con España, se enfrentan los nuevos países con el problema de la organización que había de darse” p.38. Véase de Nuño Alicia. Ideas Sociales del Positivismo en Venezuela p.5-53.

⁴ Zea Leopoldo. Prólogo de Pensamiento Positivista Latinoamericano. T.I. p. XXVI. Pedro Grases respecto al Positivismo afirma: “Estoy convencido de que hay una constante, no sólo la cultura venezolana sino en la de todo el continente, sobre la cual no se ha hecho suficiente hincapié y me parece encamina y orienta con el mismo fin de poner orden mental, tal como menciona Leopoldo Zea”. Véase, Grases Pedro. Del Liberalismo al Positivismo en Venezuela p.47.

⁵ El Positivismo en Venezuela, produce corrientes de pensamiento político antitética y de conducciones divergentes. Se le indica como liberal, protestario, anticlerical, justificador del caudillismo, etc. Véase a Machado de Acedo Clemy. El Positivismo en las ideas políticas de Rómulo Gallegos p.23. En virtud de lo peliagudo del término “Positivismo”, en este trabajo tomaremos la útil descripción que Bracho da a este modelo teórico, que se adapta convenientemente a las pretensiones de este breve ensayo... “En este orden, se aprecian matices variados; pero, la esencia del modelo se conserva. La incognoscibilidad de lo absoluto, una ley principal y determinante, el hombre como objeto ciego de sus circunstancias, la creencia ciega en el modo de producción capitalista cual modelo afín a la naturaleza humana, el progreso como fin de la humanidad, la historia cual proceso teleológico escatológico, la ciencia como saber absoluto, la educación como panacea, la necesidad del orden para lograr el progreso...” Bracho J. Ob. cit. p.33-34.

⁶ Pino Iturrieta Elías, en su libro Positivismo y Gomecismo, sostiene que “si bien el positivismo es anterior al advenimiento del gomecismo y persigue, en esencia, metas diferentes, se adhiere sin pudor a la causa del gobierno y llega a convertirse en una de sus manifestaciones cardinales” p.57.

“De allí la inoperancia de las ideas para quien pretenda verlas como expresión de un sincero anhelo intelectual, cuando más bien son la clave para el estudio de un vínculo histórico - los intelectuales y el poder - que se ha retirado, antes y después, con profundas implicaciones sociales” p.60.

⁷ Escritor, periodista, diplomático y político. Fue un intelectual de polémica existencia: expulsado por Guzmán Blanco, Joaquín Crespo, colaborador y luego enemigo de Castro. Después del arribo de Gómez al poder, será su incondicional colaborador y funcionario, hasta 1935. Véase Pino Iturrieta E. Zumeta César p.357-358. Curiosamente se evidencian posiciones encontradas entre el origen y el lugar de nacimiento de César Zumeta. Elías Pino I., asegura que nació en San Felipe en 1860. *Idem*. Rafael Insausti se suscribe a 1860 como fecha de nacimiento; pero en Caracas en el prólogo de Continente Enfermo. A decir de Luis Beltrán Guerrero, nació el 19 de marzo de 1864, morirá en París el 28 de Agosto de 1955. Véase Perpetua Herencia p.181. Para ahondar sobre su vida y obra véase : Ángel J. Cappelletti. Positivismo y Evolucionismo en Venezuela. Monte Avila Editores Latinoamericana. Pensamiento Filosófico. Venezuela 1994. Consúltese en específico “César Zumeta: El Periodismo Político”, pp. 297-317

⁸ “NOTAS” en Tiempo de América y Europa p.34-35.

⁹ *Idem*.

¹⁰ “Manchuria y la Civilización” en las Potencias y la Intervención en Hispanoamérica p.197.

¹¹ El Continente Enfermo, en la Doctrina Positivista P.114.

¹² *Idem* p.121.

¹³ Véase Bustamante Brunilde. César Zumeta y la Expansión de las Potencias 1899-1908 p.12.

¹⁴ *Idem* p.119.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ Notas Editoriales en las Potencias y la Intervención en Hispanoamérica p.174.

¹⁷ Más allá de nuestra intención está analizar el contexto internacional en el cual se ventilan las ideas de éste eximio intelectual. Es recomendable ver el trabajo de Silvio Villegas 1899-1908. Las Relaciones Internacionales de Venezuela, en Cipriano Castro y su época. (Elías Pino I., Compilador). Monte Avila Editores. Caracas, 1991. Para tener una buena aproximación sobre el

panorama político nacional en el lapso considerado, Véase. Quintero Inés, El Ocaso de una Estirpe. Alfaldil Ediciones. Caracas, 1989.

¹⁸ El Continente Enfermo, en la Doctrina Positivista p.117.

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem p.118.

²¹ “Carta” en la Doctrina Positivista p.139.

²² Morituri en la Doctrina Positivista p.235.

²³ Pino Iturrieta, Elías. César Zumeta frente al Imperialismo p.185.

²⁴ Ibid p.28-30.

²⁵ Idem.

BIBLIOGRAFÍA

Bracho, Jorge. EL POSITIVISMO Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE VENEZUELA. Fondo de Editorial Tropykos. Colección Historia Alzada 2. Caracas, 1995.

Bustamante, Brunilde. CÉSAR ZUMETA Y LA EXPANSIÓN DE LAS POTENCIAS (1899-1908). Trabajo especial de grado para optar al título de Licenciada en Historia, bajo la tutoría de Elías Pino Iturrieta. Caracas, U.C.V. 1985.

Congreso de la República. PENSAMIENTO POLÍTICO DEL SIGLO XIX. Textos para su estudio. La Doctrina Positivista, Tomo II. Ediciones conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar. Caracas, 1983.

De Nuño, Alicia. IDEAS SOCIALES DEL POSITIVISMO EN VENEZUELA. Caracas, U.C.V. 1969.

Grases, Pedro. “Del Liberalismo al Positivismismo en Venezuela” en Semestre de Filosofía. Revista de la Escuela de Filosofía – U.C.V. año 1, nº 1, Julio-Diciembre, Caracas, Venezuela, p. 37-49.

Guerrero, Luis Beltrán. PERPETUA HEREDAD. Biblioteca Venezolana de Cultura Ediciones M.E., Caracas, 1965.

Machado de Acedo, Clemy. EL POSITIVISMO EN LAS IDEAS POLÍTICAS DE RÓMULO GALLEGOS. Equinoccio, Edit. De la Simón Bolívar. Costa Rica, 1982.

PENSAMIENTO POSITIVISTA LATINOAMERICANO. Tomo I. Compilación, prólogo y cronología. Leopoldo Zea. Biblioteca Ayacucho. Venezuela, 1980.

Pino Iturrieta, Elías. CÉSAR ZUMETA FRENTE AL IMPERIALISMO en Actualidades Nros. 3-4. CONAC – CELARG. Caracas, 1977-1978.

Pino Iturrieta, Elías. POSITIVISMO Y GOMECISMO. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Instituto de Estudios Hispano Americanos.

canos. Caracas, U.C.V., 1978.

Pino Iturrieta, Elías. “Zumeta César” en Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo IV. Fundación Polar. Caracas, 1997.

Salamanca, Luis. “Introducción Histórica al Pensamiento Político del Positivismo venezolanos (1908-1935)”. En Los Pensadores Positivistas y el Gomecismo N° 6. EL Pensamiento Político del siglo XIX. Documentos para su estudio. Congreso de la República. Caracas – Venezuela, 1983.

Sosa, Arturo. “Positivismo” en Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo III. Fundación Polar. Caracas, 1997.

Zumeta, César. EL CONTINENTE ENFERMO. Compilación, prólogos y notas de Rafael Angel Insausti. Colección “Rescate”. Caracas, 1961.

Zumeta, César. HOMBRES Y PROBLEMAS DE AMÉRICA LATINA. Edic. De La Presidencia de la República. Caracas, 1973.

Zumeta, César. LAS POTENCIAS Y LA INTERVENCIÓN EN HISPANOAMÉRICA. Colección Venezuela Peregrina. Caracas, 1963.

Zumeta, César. TIEMPO DE AMÉRICA Y EUROPA. Colección Venezuela Peregrina. Ediciones Presidencia de la República. Caracas s/f.

LA COMBATIVA TRADICIÓN

(apuntes sobre el movimiento estudiantil venezolano
1951-1958)

Introducción

*“Eutemio Rivas, vivo sigues
estando en tu muerte”*

Carlos Augusto León

*“... los estudiantes están en la capacidad
de mostrar un mayor interés analítico
en los problemas y situaciones de la
sociedad en la cual viven, así como la
situación académica de la institución
en la cual estudian”*

Orlando Albornoz

*“Hasta hace poco, por lo menos se dejaba
oír eso de que ‘la razón de la Universidad
son sus estudiantes’. ¿Quién se acuerda
ahora de ese lugar común? Creo que ni los
propios estudiantes”*

Josu Landu

Cuando preguntamos sobre la existencia de algún estudio histórico, sistemático y riguroso del movimiento estudiantil ¹ en Venezuela, nos encontramos con un rotundo no. Existe un vacío historiográfico sobre tan interesante tema. Y si a esto le sumamos, que son precisamente las universidades y los liceos, el espacio para la preparación de los futuros líderes y ámbito para la socialización política en nuestros países latinoamericanos, entonces, nuestra preocupación es más que justificada. Desde la fundación misma de nuestra República en el siglo XIX, los estudiantes han jugado un papel cardinal en el imbricado proceso ideopolítico venezolano. Partiendo de esta premisa, nuestro trabajo tiene como propósito caracterizar la significación histórica de los estudiantes como grupo de presión ² y agitadores populares en uno de los momentos más aciagos de nuestro devenir contemporáneo. Si damos una rápida mirada retrospectiva a nuestra evolución sociohistórica, nos percatamos que desde 1811 hasta la actualidad, los estudiantes son agentes de gran relevancia, tanto por su activismo político como por su labor crítico-constructiva -por supuesto con sus matices y especificidades en cada caso- en la compleja historia nacional ³.

En la misma medida en que la nación mutaba substantivamente en su economía y en su sociedad, la Universidad a mediados del siglo XX, dejaba de ser claustro exclusivo para la élite del país, y comenzaba su ascendente carrera de masificación. Así se daba el surgimiento del movimiento universitario a partir de 1958, en el justo momento en que las transformaciones permite un aumento considerable de estudiantes a sistema de educación superior, a la vez que se modernizan y aumentan el número de

universidades del país. Sin embargo, pese a que la dictadura elimina toda forma de organización opositora -inclusive el movimiento estudiantil- desde 1951 hasta el fin mismo de la dictadura en 1958, los estudiantes actuaron en la clandestinidad, como otras organizaciones de férrea resistencia. De aquí se deriva una escasa socialización política de quienes más tarde van a tener la grave responsabilidad de dirigir los destinos del país ⁴.

Las páginas que siguen hacen una breve reconstrucción del movimiento estudiantil en la dictadura militar, tomando en cuenta, básicamente como fuentes primarias los impresos clandestinos (periódicos y hojas sueltas) más importantes de la época, que como es lógico pensar, fueron editados en el exterior por los partidos proscritos y la diáspora de la tiranía. Aquí despuntan dos diarios de gran importancia Noticias de Venezuela y Venezuela Democrática, sendos órganos divulgativos y de denuncias, del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y de Acción Democrática (AD), respectivamente. Si bien esto podría ser una limitante en nuestra investigación, por lo tendenciosa que pueda ser la data y la hiperbolización de las acciones, fuimos cotejando estos datos con protagonistas e investigaciones más rigurosas de y sobre el período aquí examinado.

Es un régimen de facto

Desde sus primeras medidas tomadas, el gobierno militar encontró en el sector estudiantil uno de sus más encarnizados críticos. El 12 de junio de 1951, en un país de libertades confiscadas, los estudiantes públicamente le señalaban -en este caso una comunicación dirigida a Germán Suárez Flamerich, Presidente de la Junta de Go-

bierno de los EE.UU de Venezuela- sus puntos de vista sobre la crisis política que atravesaba nuestro país, además de exigir enfáticamente la restitución de las garantías ciudadanas:

“A lo largo de dos años y medios del omnímodo ejercicio del Poder por parte del actual régimen de *facto*, los venezolanos hemos aguardado pacientemente el cumplimiento de las promesas formuladas por usted y sus compañeros de Junta acerca del retorno de la constitucionalidad alterada por los hechos de fuerza de noviembre de 1948. Sin embargo, las recientes medidas del régimen están muy lejos de atender, de modo efectivo y sincero, a esta inaplazable necesidad nacional, por cuanto con ellas se tiende ostensiblemente a preparar y realizar el anunciado proceso electoral bajo signo de restricciones y limitaciones, que desfigurarán su esencia al reservar para el Poder Ejecutivo facultades de intervención tan absolutas como arbitrarias”⁵.

Sobre el Estatuto Electoral recién aprobado por el gobierno nacional, manifestaron total desacuerdo por sólo otorgarse el voto a mayores de 21 y no a los 18 años, como antes se estimaba, y donde los jóvenes hicieron respetar esta avanzada garantía constitucional en los tres procesos comiciales celebrados en Venezuela. No dejaron de explicar, que el voto para los mayores de 18 años es una verdadera conquista política respaldada por el pueblo, y que debe

significar la inflexible posición civilista y democrática de la juventud:

“Es por ello que la supresión del voto juvenil al alejar de las urnas a miles de ciudadanos de ambos sexos, constituye el primer paso contra la sinceridad y la amplitud del sufragio y como tal lo señalamos y condenamos. Igualmente lesivas a la realización de una consulta popular amplia y honesta, son las disposiciones contenidas en los Decretos 118, 119 y 120, que reglamentan policialmente la actividad política de las asociaciones partidistas y crean, además, normas discriminatorias hasta ahora desconocidas en nuestra historia pública, seguramente con el propósito de impedir el triunfo de fuerzas desafectas al oficialismo actual”⁶.

De tal modo, sostenían, es fundamental el retorno a la normalidad constitucional, que es garantía del anhelo colectivo y legítimo derecho al proceso electoral. Para ello es necesario generar un “caldo de cultivo” para ejercer esta garantía civil. Sin embargo:

“Sin libertad de prensa; restringido el derecho a reunión; condicionado arbitrariamente el derecho de asociación; intervenidos ejecutivamente los grupos políticos legalizados; obstaculizada la formación de nuevas agrupaciones partidistas, por

virtud de la insólita y monstruosa discriminación política que se establece para determinados sectores ciudadanos; con centenares de compatriotas en el exilio y en las cárceles; con la persecución policial como diaria norma de actividad gubernamental para devolver a la nación su perdida tranquilidad y el ejercicio pleno de su soberanía. Si bajo el imperio de tales condiciones se lleva a cabo el proceso eleccionario anunciado, es evidente para todos los venezolanos que los organismos surgidos de dicho proceso jamás podrán representar legítimamente la voluntad popular”⁷.

De este modo, los universitarios investían contra lo que consideraban un gobierno de facto: personeros que desde hace dos años y medios “agreden la dignidad nacional”. Emplazan a sus profesores de principios liberales y democráticos a que se sumen a sus propuestas, como bien los formadores le habían enseñado en las cátedras universitarias: “No queremos ver la inteligencia alquilada a la fuerza,”⁸ decían.

Rechazamos autoridades impuestas

Muchas fueron las medidas que tomó la dictadura para silenciar la voz de los estudiantes universitarios. El Consejo Autónomo de la Universidad de Caracas exigía un presupuesto justo para la institución, y en lugar de aumento, la Junta Militar impuso una reducción de medio

millón de bolívares (130.000 dólares) con relación al men- guado de 1950-1951. Esta medida fue un elemento más que trajo como consecuencia la renuncia de las autorida- des universitarias, integrada por: el Rector, Dr. Julio de Armas, el Vice-rector Dr. Ismael Puerta Flores y el Secre- tario, Dr. Rafael Hernández Carabaño. Ante la ausencia de las legítimas autoridades universitarias, el Ejecutivo Na- cional resolvió nombrar al Dr. Eloy Dávila Celis, Rector y como Vicerector al Dr. Luis Arocha. Ante este hecho arbi- trario, los estudiantes se hicieron sentir. Los miembros di- rectivos de la Federación de Centros Universitarios, con el apoyo unánime del estudiantado se manifestaron abier- tamente sobre las imposiciones de las nuevas autoridades universitarias. Pidieron así la renuncia de los nuevos fun- cionarios. En rechazo al Dr. Eloy Dávila Celis fueron más enfático por su “historial censurable y anti-democrático”. Según los argumentos de los estudiantes Dávila Celis, quien había desempeñado funciones como Rector de la Univer- sidad de los Andes, había violado “descaradamente el Es- tatuto Orgánico de las universidades Nacionales, al negar- se a juramentar al Decano electo por la Facultad de Medi- cina, Dr. Hernán Pérez Pérez”⁹. El nuevo Rector, argu- yen, se caracterizó por una actuación ilegal, generadora del caos administrativo de la institución, de la huelga estu- diantil, de la ocupación militar de la Universidad de los Andes y como si fuera poco, la expulsión de los Delegados de la Facultad de Medicina de la mencionada Univer- sidad, suministrando a la vez, sus nombres a la Seguridad Nacional.

Pese a las claras denuncias de los jóvenes, la dicta- dura hizo caso omiso a los estudiantes. Como consecuen- cia de esta arbitrariedad en la primera quincena de octubre

de 1951, coincidiendo con la apertura del año escolar, se inició una vigorosa huelga en la Universidad Central de Venezuela. Esta decisión contó con el respaldo de los grupos universitarios de todas las ideologías políticas y de los diferentes grupos sociales. Además, contó con el apoyo de las Universidades de Mérida y Maracaibo, de los liceos de secundaria y de las escuelas normales. En virtud de la incapacidad del gobierno de resolver el conflicto, obstó por la implementación de un decreto liquidador de la Autonomía Universitaria. Para alcanzar dicho fin se creó un “Consejo de Reforma”, organismo que venía a usurpar al Consejo Universitario y que era totalmente designado por el Ejecutivo. Mencionado organismo estaba integrado por personeros de oscuro proceder donde se destacan: Dr. García Álvarez, Dr. Héctor Parra Márquez, Dr. Horacio Soriano, Dr. Spósito Jiménez y el Dr. Penzini Hernández.

Los profesores también desaprobaron estas medidas. La renuncia de 287 docentes e investigadores de gran importancia en la ciencia, la técnica y las humanidades en Venezuela robustece nuestra afirmación. Al explicar la razón de su decisión, esgrimieron:

“Y porque estimamos que el decreto de la Junta de Gobierno, al intervenir la Universidad Central en la forma que se ha hecho, conmueve y trastorna el presente y el futuro de nuestra historia universitaria y cultural y deja las cuestiones universitarias al arbitrio de decisiones personalistas que afectan la esencia misma de la Institución, estamos decididos a separarnos de los cargos docentes y de investigación que venimos desempeñando en

el caso de que no se llegue a una solución satisfactoria que deje incólume la Autonomía Universitaria”¹⁰.

Cerrada la vencedora de sombras

En la medida que transcurría el tiempo se acentuaba la represión dictatorial y se agravaba el conflicto universitario. Los estudiantes veían en la actuación cuartelera el mismo rancio espíritu represivo del gomecismo. Hacían juegos comparativos de su actuación y la de los homólogos de 1928. Ya para comienzos de 1952 los ánimos están subidos. Los estudiantes y sus profesores se mantenían en pie de lucha. La junta Militar, como medida de precaución, decidió suspender las actividades académicas los meses finales de 1951, a fin de ganar tiempo, neutralizar el conflicto y reabrir con la universidad “reformada” en febrero de 1952. Los estudiantes declaran:

“La Universidad es ocupada permanentemente por fuerzas armadas, al igual que algunos liceos. La Seguridad Nacional (Gestapo), cita a su oficina, uno a uno, a todos los profesores que habían renunciado, y trata de amedrentarlos. Parecida coacción se ejerce sobre los padres de familia. Los estudiantes son perseguidos y encarcelados en los inmundos calabozos del Cerro Obispo y de la llamada Cárcel Modelo. Algunos son enviados a los campos hitlerianos de las islas de la Orchila y Guasina. Llegaron en sus maquinaciones

hasta gestionar con la UNESCO -la cual se prestó complacida a la miserable operación de proyectado esquirolaje-, para que le suministrara un numeroso contingente de profesores, con el fin de sustituir a los profesores venezolanos que se mostraran recalcitrante”¹¹.

Pese a las medidas represivas tomadas por el Ejecutivo, los estudiantes y profesores no abandonaron su actitud de protesta. Desde el 7 de febrero el personal administrativo, docente y estudiantil cumplieron con su asistencia regular a la Universidad, garantizando la formalidad de la inscripción, pero sin reanudar las actividades académicas como medida contestataria. En asamblea multitudinaria se eligieron los voceros estudiantiles para negociar con el Profesor Becerra, Ministro de Educación. El costo de la acción estudiantil fue la denuncia y entrega de la comisión negociadora a las autoridades de la Seguridad Nacional. Así fueron encarcelados: Jesús Sanoja, Carlos Villarreal, Francisco Sucre Figarella, Crispiniano Rodríguez, Manuel Zapata, Santiago Suárez, Irma Landaeta, Luis Herrera Campins y Simón Muñoz.

Sobre estas acciones de abuso de poder, siempre hubo apoyo docente a los estudiantes cautivos:

“Los profesores no se han limitado a brindar un simple apoyo teórico, sino que, reunidos en numerosas asambleas, han aprobado mociones en el sentido de negarse a dictar cursos mientras no se restablezca la Autonomía Universitaria, y lo que es más significativo en el campo de la lucha

entablada: el profesorado se pronuncia categóricamente a favor de los estudiantes arbitrariamente expulsados de la Universidad y acuerdan rehusarse a reanudar sus clases mientras permanezcan vigentes las expulsiones injustas”¹²

De este modo algunos profesores también fueron detenidos, y otros estudiantes tenían orden de captura, donde es digno mencionar a Rafael Angel Barreto Castillo, Héctor Rodríguez Bauzá, Antonio García Ponce, entre otros. Sin embargo, la lucha estudiantil no era en vano. La prensa del momento reseñaba también la solidaridad popular que gozaban las acciones de los más jóvenes:

“Se celebran innumerables actos de solidaridad con los estudiantes a pesar del terror policial en todo el país. Grandes letreros en todas las calles anuncian la lucha y reclaman la libertad de los estudiantes detenidos. A quien es descubierto pintando paredes, se le detiene y es maltratado brutalmente. Se celebran mítines relámpagos a las puertas de las fábricas y en los barrios. Es tal el empuje del movimiento de solidaridad, que puede ya vanagloriarse de algún éxito parcial: **Irma Landaeta** fue libertada y a los estudiantes detenidos se le han quitado ‘las esposas’, algunos han recibido visitas de sus familiares y se le han permitido libros y medicinas. Sin embargo, pesa aún sobre ellos la amenaza de ser deportados a Guásima (sic), lugar in-

salubre en las remotas y aisladas selvas de Venezuela. El movimiento de solidaridad se desarrolla bajo el lema: **¡Como en 1928 el pueblo debe salvar a los estudiantes!**”¹³

Este estado de conflictividad anunciaba una lucha más orgánica y bien dirigida. Antes de una organización interpartidista de gran valía como fue la Junta Patriótica o el Comité de Acción Cívica ¹⁴, los estudiantes como muestra de visión y madurez política expresaban claramente la urgente necesidad de unirse. Así se plantea el Bloque Único Nacional de Estudiantes, muestra de conciencia política y de unidad de la fuerza del estudiantado:

“Acción-democratistas, copeyanos, comunistas, urredistas, todos, se unieron para darle frente a la provocación gubernamental. No era una unidad floja, fácil de romper; era una unidad potente, activa, combatiente. Se realizaron más de cinco asambleas y en la cinco tomaron la palabra dirigentes de todas las ubicaciones políticas. Todos atacaron al gobierno; todos pusieron al descubierto lo infame que resultaba el que mientras rebajaba el presupuesto universitario, se aumentaba el militar; todos denunciaron la política de salvajismo de la dictadura; todos defendieron la autonomía universitaria; todos arremetieron con los traidores; todos y esto es lo más importante, mantuvieron la unidad por encima de todas las cosas”¹⁵

Los estudiantes ponderaban su unión como un ejemplo a seguir, no como una acción desesperada, sino como consecuencia natural del crecimiento de las fuerzas democráticas, entendiendo la unidad como la “UNICA MANERA eficaz para derrotar al gobierno fascista”:

“La experiencia de la Universidad es una prueba definitiva que debe aprovechar el pueblo venezolano, una prueba a favor del bloque único, una prueba que desmiente a los espíritus anti-unitarios, interesados en detener el movimiento democrático, en boicotear la lucha de masas y en rehuir las acciones conjuntas”¹⁶.

La constante de la dictadura será la represión. Más de un año durará la Universidad cerrada¹⁷. En la medida que se incrementaban las persecuciones al margen de la ley, los estudiantes presionaban más en la clandestinidad, con gran valentía y creatividad.

Contra la opresión, resistencia

La inicua represión no será sólo contra los avezados estudiantes universitarios, también los jóvenes liceístas, serán objeto del abuso y de libertades confiscadas. El 16 de febrero de 1956 los estudiantes del Liceo “Fermín Toro” y de la Escuela Normal “Miguel Antonio Caro”, ambos ubicados en Caracas, emprendieron una protesta simbólica, por la arbitrariedad de las autoridades de las Instituciones de adelantar, de manera inconsulta con los interesados, la fecha de los exámenes. El plan de los estudiantes

era dirigirse pacíficamente desde los planteles al Ministerio de Educación, y entregar a la primera autoridad José Loreto Arismendi, un pliego contentivo de las observaciones estudiantiles a la Ley de Educación y sobre todo, en denunciar la imposición extemporánea de los exámenes. Por delación y con la aprobación de autoridades de los planteles, el aparato represivo entró a los liceos deteniendo a los manifestantes. El resultado fue fatal. Los diarios del momento lo explican con gran dramatismo:

“Las consecuencias de la irrupción bárbara no se hicieron esperar. No es batalla desigual entre policía y juventud, sino matanza inhumana, aquella en que las pedradas de estudiantes acosados tienen que responder a los fusiles, cachiporras, machetes y bombas de brigadas de asalto armadas hasta los dientes. Dos estudiantes muertos -EFRAIN LAMAS, uno de ellos- más de setenta heridos -muchos de gravedad- y centenares de secuestrados: he ahí una síntesis apretada del luctuoso saldo arrojado por la agresión policiaca”¹⁸.

De cerca siguen los acontecimientos venezolanos los desterrados por el gobierno militar. Los desmanes de la dictadura serán severamente criticados en organismos multilaterales. Eco internacional toma los sucesos intestinos. Desde México, estudiantes venezolanos envían comunicación a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de sede en Nueva York. Denuncian como desde el año de 1952 se viene violando la Autonomía Uni-

versitaria y las organizaciones estudiantiles, en el caso educativo específico, pero que más grave, el gobierno nacional ha escamoteado reiterativamente varios artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a lo que a jóvenes estudiantes se refiere: privación de libertad y seguridad, torturas, penas y tratos crueles, destierro, falta de legítima defensa, violación de personalidad, y prohibición de libre circulación, etc. Después de enumerar cada uno de los actos violatorios, los estudiantes enumeraron casos concretos de estudiantes presos y torturados por la dictadura de Pérez Jiménez ¹⁹.

Este hecho criminal volverá a despertar la atención del mundo. En otros países las denuncias por este hecho -en un contexto mayor de vida militarizada- es muestra del talante dictatorial del perezjimenismo. El 25 de febrero los estudiantes mexicanos se pronunciaron sobre este aspecto:

“Al denunciar ante la conciencia de México y de América este incalificable atentado contra nuestros hermanos estudiantes venezolanos, lo hacemos para alentar las reservas morales de nuestro pueblo, que siempre acude en apoyo de quienes sufren los desmanes de despotismo y satrapías erigidas en gobierno, y a la vez para convertir esta denuncia en enérgica protesta ante los responsables del crimen realizado por sobre todos los derechos y libertades humanas. En nombre de la FEDERACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA DE MÉXICO expresamos a los compañeros

estudiantes de Venezuela nuestra fraternal palabra solidaria y el apoyo moral que su comportamiento exige de quienes, como ellos, somos las reservas morales de nuestros pueblos, respaldo que significa repudio a quienes ultrajan y desgobiernan a la patria de Bolívar”²⁰.

Así en nombre del estudiantado mexicano, la organización estudiantil expresa su protesta contra los atropellos de los estudiantes venezolanos. Con igual tono de denuncia, con de mayor formalidad, los estudiantes ecuatorianos se dirigen a Pérez Jiménez, exigiendo la liberación de los presos políticos, la voz autorizada en este caso es Alfredo Rivas Castillo, Presidente de la Federación:

“Nos dirigimos a Ud. al comenzar este año para solicitar, a nombre de todos los estudiantes secundarios de nuestra patria, que siguen con ojos ansiosos el proceso de encarcelamiento que sufren una gran cantidad de estudiantes venezolanos, hermanos nuestros en el anhelo y la idea de libertad y democracia para América, conceda a esos compañeros, como augurio de felicidad y paz, la libertad que venimos ganando día a día, desde el norte hasta el sur del continente, con nuestras luchas y renovaciones encaminadas a velar por la felicidad y la salud del pueblo. Remito a Ud. Señor general, una lista de estudiantes para que Ud. interponga sus buenos oficios ante el or-

ganismo competente, a fin de lograr una fórmula que redunde en beneficios de los detenidos. Recuerde, general, que hostilizar a los estudiantes equivale a hostilizar el pensamiento y detener la marcha de la humanidad hacia el futuro. La lista que cité anteriormente es: Héctor Carpio (30 meses), José Vicente Abreu (42 meses), Carmelo Laborit (2 años), Luis Malave Zepa (3 años), Aurelio Salinas (42 meses), Faustino Rodríguez Bauza (42 meses), José María Cachut (20 meses), Ciro Anez Molina (4 años), Radamés Larrazábal (5 años), Pedro Muñoz Carrasco (1 año), Rafael Martínez (9 meses), Lino Martínez (3 años), Pedro Quilarque (3 años), Raúl Guevara (42 meses), Germán Pacheco (35 meses), Régulo Briceño (2 años), Hernán Contreras Marín (2 años), Hugo Guillén (35 meses), Elio Grippa (42 meses), Pedro Abreu (44 meses), Aníbal Molina (4 años), José de Jesús Parra (4 años), Carlos Emilio Muñoz (9 meses), Antonio Pérez (9 meses), Carlos Muñoz O (1 año), Alfonso Salazar (2 años). Y todos los demás cuyos nombres desconocemos”²¹.

La álgida situación sufrida por los estudiantes los convoca a cerrar fila y organizarse eficazmente para la movilización popular contra la dictadura. Así nacerá el *Frente Estudiantil de la Resistencia*. Esta nueva organización, después analizar los hechos ocurridos en el “Fermín Toro”

y la “Miguel Antonio Caro”, se hace solidario con todos los estudiantes e instituciones que protestaron el atropello de la dictadura. También hace una llamado para la unidad y la organización de las fuerzas democráticas. Con una actitud desafiante, demandan las siguientes reivindicaciones:

“ELIMINACIÓN DE LAS MATRÍCULAS, a fin de que el estudiantado tenga participación activa y eficaz en la conducción de la Universidad. Por la DIGNIFICACIÓN E INDEPENDENCIA DEL PROFESORADO con el objeto de evitarle bochorno de los tragicómicos desfiles fascistas de la mal llamada ‘Semana de la Patria’. Por la LIBERTAD DE ACCIÓN, PENSAMIENTO Y PALABRA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD a fin de que la primera Institución de Venezuela no esté minada de espías, delatores y torvas fuerzas de represión dispuestas a manchar con sangre universitaria los claustros. En síntesis: Por una UNIVERSIDAD LIBRE Y DIGNA. Por una auténtica Alma Mater. Sólo un trabajo organizado, unificado y paciente puede lograr estas conquistas al mismo tiempo que fortalece los nexos de los universitarios y los prepara para acciones de mayor envergadura”²².

Si alguna constante se percibe en las acometidas estudiantiles, es su diáfana autodefinición como

catalizadores de reacción política. Desde la diáspora y la cárcel los estudiantes fungieron como entusiastas agitadores de los sectores sociales reprimidos. Ejemplo de lo que aseveramos, son los estudiantes venezolanos en Argentina -a 8 años del golpe militar- que después de describir el régimen de fuerza en Venezuela y exhortar a los más jóvenes como la vanguardia de la lucha por la soberanía nacional, acuerdan:

“1° Denunciar y condenar, una vez más, ante la opinión pública argentina y latinoamericana en general, la grave situación porque atraviesa nuestra Patria. 2° Solicitar la activa solidaridad de todos los sectores democráticos del Continente, en especial de las organizaciones estudiantiles, con la heroica causa del pueblo venezolano a fin de lograr la libertad de los presos políticos, el retorno de los exilados y el restablecimiento total de las garantías ciudadanas en Venezuela. 3° Dar la mayor publicidad al presente acuerdo”²³.

Consciencia política más allá de las querellas ideológicas define la postura estudiantil. Jóvenes, quienes un grueso de su población es de extracción popular, son decididos luchadores contra la tiranía, no son inermes “comelibros”, y sus acciones son verdaderamente revolucionarias, más que “estériles gestos románticos”²⁴.

Empero, los sucesos van a llegar al clímax con la huelga general de noviembre de 1957. Guillermo García Ponce y Francisco Camacho Barrio, protagonistas y testi-

gos de los acontecimientos hacen una gráfica aproximación a los hechos:

“La Junta Patriótica y el Frente Estudiantil discuten fechas para iniciar manifestaciones y paros en los Liceos y Universidades. Los sucesos los precipita la Universidad de Mérida. Con la consigna de rechazar la mascarada plebiscitaria, los estudiantes paralizan las clases e investigaciones. La policía ataca brutalmente. Numerosos alumnos y profesores son detenidos. La Universidad es cercada por fuerzas militares, y finalmente clausurada. La noticia del atropello contra los estudiantes y la Universidad llega a otros institutos educacionales, no obstante la rígida censura a la prensa. Comisiones de estudiantes merideños viajan a Caracas, Valencia y otras ciudades en solicitud de solidaridad. Ha comenzado la rebelión estudiantil (...) Pérez Jiménez da órdenes directas a Pedro Estrada y Nieto Bastos. Todo el personal disponible debe entrar a la Universidad y desalojar a los estudiantes (...) Es agredido, incluso el Rector. Después, en autobuses, centenares de estudiantes y profesores van a prisión. Igual agresión tiene lugar en otros institutos. Los liceos, las calles adyacentes, son escenario del brutal castigo a los estudiantes. En muchos institutos, la agresión es respondida y hay des-

iguales combates contra la policía (...) Comisiones de estudiantes van por la noche a los barrios e improvisan mítines y reuniones. Denuncian la dictadura y el escarnio del plebiscito. Como bajo el efecto de un repentino corrientazo, la ciudad está estremecida. Un nuevo aire queda encendido en la mirada de la gente”²⁵ .

En la caída de la Dictadura

Lo explicado breve y descriptivamente hasta ahora, nos autoriza a decir, que el movimiento estudiantil -universitario y liceísta- no fue el de unos recién llegados en la lucha contra la dictadura. En las dictaduras venezolanas del siglo XX la muchachada estudiantil tiene un rango político de incalificable importancia, además de una significativa tradición combativa. Desde el comienzo de 1958 ya estaban los claros indicios del desmoronamiento del régimen ²⁶ . Es en este escenario de descontento general que los estudiantes, íntimamente relacionado con otros factores de poder y grupos de presión, que van acentuar las acciones subversivas. El 12 de enero de 1958, el estudiantado venezolano, de manera subrepticia se dirigía a la opinión pública en los términos más determinantes. Exponían brevemente el “caos político” por el cual atravesaba el país. Argumentaban que en orden internacional, Venezuela tenía serios inconvenientes con países amigos, mientras que en lo interno la corrupción hacía estragos en la administración pública. Lo que más enfatizaban los estudiantes en su alocución era -además de la desviación de los principios educacionales- es la “burla del plebiscito”. Los estu-

diantes reclamaban:

“1º Reintegro de clase de los estudiantes expulsados; 2º) Libertad de los profesores universitarios; 3º) Enseñanza universitaria gratuita; 4º) Regreso de los exilados políticos, 5º) Reforma de la Ley de Educación; 6º) Libertad de prensa; 7º) Libertad de los presos políticos; 8º) Respeto y consideración para el Clero venezolano; 9º) Retiro de la Seguridad Nacional de los claustros universitarios; 10) Anulación del Plebiscito y nuevas elecciones”²⁷.

Los acontecimientos nacionales tomaban un tono de exasperación. El Liceo Andrés Bello era clausurado, el Ejecutivo Nacional, con la aprobación del Ministro de Educación, Dr. Humberto Fernández Morán, materializó este decreto gubernamental. Los docentes de los liceos: La Aplicación, Luis Espelozín, Luis Razetti, Rafael Urdaneta, Carlos Soublette y Gustavo Herrera, repudiaron públicamente este hecho.

Los estudiantes continuaron con la exhortación a las protestas populares. Para el 17 de enero de 1958 realizaban un balance de los últimos acontecimientos nacionales. Aplaudían el gesto heroico de las barriadas del Silencio y San Agustín del Sur quienes gritaban su desafección al régimen. Explicaban la inminente caída de la dictadura por el apoyo irrestricto de los intelectuales. Veían de buen modo los manifiestos del Colegio de Ingeniero, de Obremos, del Colegio de Médicos, etc. de repudio al gobierno. Eran categóricos:

“En el campo educacional se han sucedido acontecimientos graves y trascendentales. Los profesores universitarios acordaron no reintegrarse a sus cátedras hasta tanto no se garantice la libertad ciudadana; la policía ha abaleado salvajemente a los estudiantes dentro de sus propios recintos escolares; centenares de estudiantes han sido detenidos o maltratados sin escrúpulo”²⁸.

Así convocaban una vez más a todos los sectores políticos y sociales del pueblo venezolano: “Nuestra patria tiene un enemigo. El monstruo está en la madriguera y lanza sus últimos zarpazos. La patria necesita: sigue firme y tesonero en la lucha por la liberación!!!”²⁹. La Huelga General era un hecho. La Junta Patriótica hacía un llamado al estudiantado y profesorado venezolano, elementos fundamentales para la aceleración del derrumbamiento del régimen:

“Se hace un llamamiento general al estudiantado venezolano, desde kindergarten hasta universidades, y al profesorado y maestros de todos los institutos educacionales de cualquier categoría para: LA HUELGA GENERAL ESTUDIANTIL Y DEL PROFESORADO. Desde el lunes 20 de enero {de 1958} nadie debe asistir a los planteles hasta echar por tierra la tambaleante tiranía de PEREZ JIMENEZ. PADRE DE FAMILIA apoya con toda tu fuer-

za y determinación este gesto, y contribuye dentro de tu hogar a formar conciencia cívica a tus hijos, para evitar que en Venezuela continúe, y no se repita jamás, el bochornoso espectáculo político de los últimos años de una camarilla entronizada en el poder pisoteando la dignidad de la República, saqueando el tesoro nacional, y suprimiendo ferozmente por la tortura, el asesinato, el encarcelamiento y la expulsión, todo gesto de resistencia y protesta cívica. ¡VIVA EL PUEBLO! ¡VIVA EL EJERCITO! MUERA PEREZ JIMENEZ. LA JUNTA PATRIOTICA”³⁰.

Los estudiantes actuaban así como verdaderos mediadores de las respuestas políticas contra la dictadura. Acusaban de criminal el régimen militar, calificaban de tirano al general Marcos Pérez Jiménez. Referían que el país vive una época crítica y que su pilar fundamental, la educación, había involucionado. La reiterada violación de la Autonomía Universitaria y de los institutos de Media así lo confirma. Es en estos términos que la Junta Estudiantil de Liberación se expresa:

“Hoy, la Historia se repite: la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Santa María permanecen cerradas desde noviembre del año pasado. El Liceo Andrés Bello ha sido clausurado por el asesino de Miraflores y cientos de Estudiantes y Profesores pagan con su sangre, su fe en Ve-

nezuela, su inmenso amor a la Patria y sus ansias infinitas de LIBERTAD Y JUSTICIA”³¹.

Por la defensa de la Democracia

La defenestración de la dictadura es una realidad. Los principales líderes -en cárceles o exilios- no pueden obviar el papel del estudiantado en la edificación del proyecto democrático. Desde el mismo 24 de enero de 1958, en asambleas multitudinarias en la Universidad Central de Venezuela, los estudiantes discutían los principales logros de sus luchas. También en los liceos de la capital hubo congregaciones. Uno de los principales diarios del país reseña:

“El Frente Universitario, organismo formado por jóvenes representantes de diversas universidades de Caracas y que se empeñó en abril del año pasado a luchar por la autonomía universitaria y las libertades democráticas emitió esta mañana un comunicado oficial firmado por los dirigentes universitarios Héctor Rodríguez Bauzá, José de la Cruz Fuentes, Héctor Pérez Marcano, y Rodríguez Mudarra y en resumen hacen un llamamiento a los estudiantes para que redoblen sus esfuerzos por el afianzamiento de un régimen democrático que garantice el pleno ejercicio de las libertades y el respeto a los derechos humanos. Las metas a aspirar son la libertad de

todos los presos políticos, regreso inmediato de todos los exilados, democratización de la enseñanza, autonomía universitaria, re-apertura de los liceos Fermín Toro y Andrés Bello y libre actuación de todos los partidos políticos. Se concluye haciendo un llamamiento a todos los estudiantes para formar grupos seccionales del Frente Universitario en todo el país”³².

Del mismo modo se expresaban los estudiantes que habían sufrido -como un grueso de los opositores del régimen de- puesto- persecuciones, torturas y muertes. En un memorándum entregado a la Junta Militar de Gobierno, son bastantes reiterativos:

“Sólo reclamaremos como justa reivindicación lo que siempre ha sido aspiración del estudiantado de la patria: cambio de Rector, Autonomía Universitaria, libertad de los profesores detenidos y salida de los tipos extraños que ejercieron función de agentes dentro del recinto de las universidades de acuerdo con las autoridades de rectoría...”³³

Por su parte, las personalidades que tienen poder de decisión, además de un papel determinante en la caída de la dictadura, compartían las mismas aspiraciones. En este marco se inscribe la promesa de la Autonomía Universitaria por parte de Julio de Armas, Ministro de Educación, así como también de la inmediata reapertura de los

liceos clausurados ³⁴.

Comenzaba de esta manera una etapa histórica en Venezuela, signada por francas expectativas sociales y un gran optimismo político. Las fuerzas vivas y la intelectualidad en el país lisonjeaban la actuación estudiantil. Con tono poético Miguel Otero Silva nos dice:

“La gloria es de todos por igual. Gloria a los estudiantes universitarios que abrieron la primera brecha de la muralla al avanzar con los pechos desarmados y sin miedo contra los sables y las cachiporras de los verdugos. Gloria a los adolescentes de los liceos que libraron alegremente batallas suicidas frente a los automóviles blindados de la policía” ³⁵.

En este mismo ánimo de festividad y reconocimiento, en una alocución del Rector Francisco de Venanzi, compartiendo la discusión con el Frente Universitario, ante una muchachada que desbordaba el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, defendía la aparición del estudiante en la vida política nacional, a despecho de muchos críticos que les adjudicaban un rol más pasivo a la juventud y a los claustros académicos:

“Debemos preguntarnos si la Universidad no debe hacer algo, además de luchar por la ciencia y la cultura, para prevenir el regreso del terror de aquellas noches largas y tenebrosas (...) La Universidad democrática debe ir al pueblo a explicarle cómo se

puede vivir sustituyendo la voluntad arbitraria de un hombre por el consenso del grupo”³⁶

Sin embargo, sería cándido pensar que no existían algunas diferencias conceptuales entre las ideas de los estudiantes y la nueva élite ductora de los destinos del país. Más cuando en América Latina se estaban operando cambios políticos y sociales de esperanza democrática representativa en unos y adopción de regímenes socialista en otros. De tal manera que los finales de los años cincuenta en Venezuela -una vez cerrada una hora dantesca en nuestro país- lo más jóvenes habían acentuado su conciencia antiimperialista y francamente democrática. Así comenzará la primera divergencia -siempre superable por cierto- entre la Junta de Gobierno y la dirigencia estudiantil. El 11 de mayo de 1958 los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela y otros centros educativos desaprobaron la visita del Sr. Richard Nixon, Vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica. En un documento público entregados a periodistas dejaron claro su posición con respecto a lo quien consideraron un representante político de “dictaduras opresoras del pueblo latinoamericano”. Los estudiantes aducían que Nixon era un protector de gobiernos dictatoriales, embajador del procolonialismo y obtaculizador del desarrollo de los pueblos pobres y, así como un saboteador del libre intercambio comercial. Además de todos estos señalamientos, lo acusaron de aupar la dictadura de Marcos Pérez Jiménez y ser beneficiario del negocio petrolero:

“Representante de una política

intervencionista en Latinoamérica desarrollada desde 1848 hasta el presente, con la activa participación de las misiones militares norteamericanas, y que en nuestro tiempo propició el derrocamiento del Presidente constitucional Don Rómulo Gallegos; y el desconocimiento de la voluntad popular que rechazó Pérez Jiménez en 1952”³⁷.

Pero no será solo la declaración de la visita de Nixon como indeseable lo que podrán el ambiente tenso. Para el 14 de mayo de 1958, pese a la extrema vigilancia policial y de las exhortaciones al orden públicos por los organismos competentes, los estudiantes enardecidos casi ocasionan el linchamiento de Nixon, lanzando objetos contundentes y dañando los automóviles de la comitiva del Vicepresidente de los Estados Unidos. Al final se estableció la sensatez y las consecuencias no fueron para mayores³⁸.

Los estudiantes también gozaron de voz y voto en el marco del llamado “espíritu del 23 de enero”. El apoyo de los estudiantes a la Junta de Gobierno liderada por el Vicealmirante Wolfgang Larrazábal y posteriormente por el Dr. Edgar Sanabria, será en gran medida incondicional. Estaban atentos a las pretensiones militarista de algunos oficiales, hecho que ponderaban como una regresión dictatorial. Ante las intenciones del General J.M Castro León³⁹, exministro de la Defensa de romper con la unión de civiles y militares propugnado por el nuevo gobierno recién conquistado, los estudiantes se podrían nuevamente a favor de la democracia. La prensa explicaba los acontecimientos:

“Los dirigentes universitarios de la Federación y el Frente, estuvieron permanente reunión con dirigentes políticos y con autoridades universitarias. A fin de preparar brigadas y comités de defensa de la democracia en las barriadas más importantes (...) los Centros Universitarios permanecerían distribuidos así: Medicina: La Charneca; Odontología: El Cementerio y Primero de Mayo; Economía: Cerro Marín; Humanidades, Arquitectura: Catia, Ingeniería: Petare; y Farmacia: La Pastora y la Vega. A las doce llegó el enviado de la Junta de Gobierno, y al terminar su informe se convocó -después que hablaron dirigentes universitarios- a participar en la manifestación de ayer hasta El Silencio y Miraflores. Por la noche había guardia permanente de brigadas universitarias en la Ciudad Universitaria, mientras los dirigentes de Centros hacían contacto con Juntas Pro-fomento de las mencionadas barriadas”⁴⁰ .

De este modo, de ser necesario, la Junta de Gobierno prometía a 7 mil estudiantes concentrados en la Ciudad Universitaria, dotarlos de armas y dirección militar, en caso de cualquier entorpecimiento del proceso democrático. Así sellaban un trato el Dr. Ramberto Uzcátegui -Secretario del Dr. Edgar Sanabria- con el estudiantado universitario que plenaba el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela. Y este compromiso no era una expresión retórica, sino una declaración de principios por quienes his-

tóricamente han apostado y apostarán con su sangre los nobles ideales progresistas y de avanzada.

Comentario final

Desde la perspectiva histórica urgen estudios pormenorizados y con rigor metodológico sobre el movimiento estudiantil en Venezuela. Es necesario sistematizar, contextualizar, crear categorías. En este sentido, nuestro escrito es todavía descriptivo. Este es parte del reto por superar. La experiencia y la documentación histórica nos corrobora el significativo papel que ha jugado el estudiantado venezolano en la historia nacional, desde los arbores mismo de la República, en el vilipendiado siglo XIX hasta el umbral del siglo XXI, con sus respectivas especificidades, matices y grados de complejidad, por supuesto.

En el caso concreto del movimiento estudiantil en la década militar, nos queda una reflexión de cierre: Es necesario reivindicar una vez más el espíritu estudiantil -universitario y liceísta- como expresión del anhelo democrático del pueblo venezolano en unas de las horas más tenebrosas del país. Los estudiantes en el marco de la dictadura militar fueron -en gran medida con otros factores de poder y grupos de presión- catalizadores de las acciones de masas, en detrimento del gobierno de facto, más cuando otros actores de la resistencia fueron liquidados o neutralizados por la represión del régimen. Pese a la violencia del gobierno, los estudiantes con valentía y creatividad defendieron el incipiente proyecto democrático. Tanto la dirigencia como la masa estudiantil tuvieron consciencia política y visión histórica del difícil rol que le tocaba desempeñar. Superaron los estancos ideológicos y las diferen-

cias partidistas, imponiendo la unidad contra el gobierno personalista que regía los rumbos del Estado. Así los estudiantes -en la década militar, como en otros momentos de nuestro devenir sociohistórico- se ganaron el respeto como verdaderos luchadores a favor de una sociedad abierta y de libertades civiles. La Universidad y los liceos en la década militar sirvieron de espacio idóneo -aunque subrepticamente- para la socialización y la preparación política de la élite que conduciría -más tarde- los destinos de la Nación. Concebido así, los centros educativos sirvieron como instrumento de acceso para los sectores medios, quienes van a suscribirse o profundizar sus lazos con los partidos de la resistencia o alcanzarán su propia plataforma de representación política.

Notas

¹ . Este término en primer momento se puede prestar a confusión. Entendemos como Movimiento Estudiantil los amigos, entusiastas, militantes y simpatizantes de los diversos grupos, tendencias y partidos políticos, que son agentes dinámicos en los procesos electorales, marchas, asambleas, concentraciones, debates y otros mecanismos de luchas. Lo ideológico es fundamental, pero muchas veces de difícil aprehensión. No se puede excluir las modalidades del sistema educativo (universitarios y liceístas) y comprende tanto la dirigencia (Federaciones y Centros) como la masa estudiantil.

² . Definimos Grupo de Presión como organizaciones espontáneas o deliberadamente estructuradas, que aún siendo integradas por minorías, representan generalmente los intereses generales. Por otro lado, pese a no ser Partidos Políticos, tienen una estrecha vinculación con éstos, y de igual manera inciden en las decisiones del Estado o el gobierno. Los Grupos de Presión son múltiples y complejos dependiendo de su organización interna, recursos, estructura, legitimidad, cultura organizacional, afinidad con las organizaciones políticas, afinidad de ideas o personales, competencias, intereses, decisiones y liderazgo. Fundamentalmente su acción no está orientada a la toma del Poder, aquí radica su diferencia esencial con los Partidos Políticos.

³ . Por honor a la verdad algunos estudios se han realizado sobre los estudiantes en el devenir histórico venezolano siendo privilegiada la archiconocida “Generación del 28”.

⁴ .Esta afirmación es gran importancia. Desde el punto de vista sociológico existen estudios más pormenorizado que en el historiográfico Los estudiantes, sobre todo en los países dependientes, son un grupo de presión con cualidades *sui generis*. Los estudiantes se caracterizan por actividades pocas constantes, por estar sujetos a los calendarios escolares. Por otro lado, carecen de militancia estable, muchas veces no tienen una ideología definida, por ello son instrumento fácil de partidos y agrupaciones políticas. Para ahondar sobre este y otros aspectos véase los clásicos trabajos de Orlando Albornoz. Estudiante y Desarrollo Político. Colección estudios. MonteAvila Editores. C.A. Caracas, 1978. Ideología y Política en la Universidad Latinoamericana. Publicaciones de Instituto Societas. Caracas, 1972. Seymour Martín Lipset. Estudiantes Universitarios y Política en el 3er. Mundo. Colección Mundo Actual. Edit Alfa. Montevideo. Uruguay, 1965.

⁵ . “Documento del Estudiantado Universitario”. 12 de junio de 1951. *Libro*

Negro de la Dictadura (selección) p. 150.

⁶ . Idem.

⁷ . Idem p. 151

⁸ . Idem

⁹ . “El Estudiantado Universitario al Rector Dávila Celis”. 3 de Octubre de 1951. *Libro Negro de la Dictadura* (Selección). p. 152

¹⁰ . “Los Sucesos Universitarios”. Diciembre de 1951. *Noticias de Venezuela*. (Selección). En José Rivas Rivas. *Historia Gráfica de Venezuela*. Una historia contada por la Prensa. Gobierno de Pérez Jiménez (Primera parte)1952-1955. Ediciones Toran, 1988. Caracas. p 120. Este apoyo al movimiento estudiantil durante la década militar no sólo fue interno, sino internacional. Ejemplo de lo que decimos fue la muestra de respaldo dada por la Federación Mundial de la Juventud Democrática y la Unión Internacional de Estudiantes. Véase. “Solidaridad Internacional a favor de la Juventud Venezolana”. *Noticias de Venezuela*. Año I. N°7. 24-11-1951. P 9. Consúltese además: “Estudiantes Bolivianos y la UNESCO” y “La ONU y los estudiantes”. *Venezuela Democrática*. México, N° 7. Nov-Dic. 1955. P 4 y 12, respectivamente.

¹¹ . “Fué clausurada la Universidad Central de Venezuela”. *Noticias de Venezuela*. 17 de marzo de 1952. *Ob. Cit* p. 122

¹² . Idem

¹³ . Idem

¹⁴ . Desde el inicio de la represión en los Partidos Políticos comienza la imperiosa necesidad de la unidad. El Dr. Leonardo Ruiz Pineda, en primer término planteó la *política de la acción coincidente*, que consistía sencillamente en cerrar fila-respetando las ideologías- a todo aquello que contribuyera a la desestabilización del régimen. Sin embargo, será en diciembre de 1952 cuando se constituya el *Comité de Acción Cívica*, con representantes de los partidos Acción Democrática (AD), Unión Republicana Democrática (URD) y el Partido Comunista de Venezuela (PCV). Se puede destacar entre los participantes a Simón Alberto Consalvi, Rubén Sáder Pérez, J.M. Domínguez Chacín, José Herrera Oropeza, Guillermo García Ponce y Juan

Bruzual Acuña. Dos años después, 1954, cuando se celebra en Caracas la *Décima Conferencia Interamericana*, se organizó otro comité de la misma naturaleza denominado *Frente Nacional de Resistencia* donde figuraban Manuel Alfredo Rodríguez, Fabricio Ojeda, José Herrera Oropeza, Guillermo García Ponce, Carlos del Vechio y Pedro Felipe Ledezma. A este último le realicé una entrevista acerca de cómo fueron los hechos de la época. El diálogo fue en las instalaciones del Instituto Pedagógico de Caracas, en enero de 1998.

¹⁵ . “Bloque Unico Nacional entre los Estudiantes”. *Noticias de Venezuela*. Año II. N° Y 12. Julio de 1952. P. 23. Rivas Rivas. Ob. Cit.

¹⁶ . Idem.

¹⁷ . Los jóvenes universitarios calificaban la clausura de la Universidad Central de Venezuela, además de una “monstruosidad política”, como una medida que atenta contra los intereses nacionales, un verdadero retroceso cultural: “...el éxodo de estudiantes, la pérdida de un año escolar, la concentración de contratos de profesores capaces, etc. Todo esto fue acompañado de una inaudita represión contra el movimiento estudiantil, arrojando a las cárceles, al destierro y al campo de concentración de GUASINA a centenares de estudiantes. Este es el fruto de la política de un gobierno que sólo se desvela por cuidar los intereses de las compañías petroleras y del hierro y de entregar a Venezuela a los planes de los fomentadores de guerra”. “La Universidad no será abierta sino hasta enero de 1953”. *Noticias de Venezuela*. 25 de octubre de 1952. N° 16. P 3. Rivas Rivas. Ob. Cit.

¹⁸ . “Sangre de muchachos liceístas derrama la dictadura militar”. *Noticias de Venezuela*. Marzo de 1956. Año V. N° 47.p. 1. En Rivas Rivas, José. *Historia Gráfica de Venezuela* (una historia contada por la prensa). El Gobierno de Pérez Jiménez (II parte 1956-1958). Centro editor, C.A. Caracas. S/f. Los oficialistas por su parte explican que los hechos ocurridos en las instituciones nombradas son vandálicos y producto de la ociosidad de los “provocadores marxista” pagados por potencias extranjeras. Estos sediciosos -en su decir- incitaron a los estudiantes a destrozar instalaciones e impedir el tránsito de la avenida Sucre. Véase “Los Comunista y la Educación”. (Editorial). *El Herald*, 22 de febrero de 1956.

¹⁹ . “Los estudiantes desterrados se dirigen a la O.N.U”. *Noticia de Venezuela*. Enero- febrero, 1956. Año V. N° 46. P. 3. Rivas. Ob. Cit.

²⁰ . “Los universitarios mexicanos condenan el salvaje atropello”. *Noticias*

de Venezuela. Marzo de 1956. Año V. N° 47.p. 2. Rivas, Ob Cit.

²¹ . “La Federación de Estudiantes de Secundaria de Ecuador se dirige a Pérez Jiménez”. Idem.

²² . “El Frente Estudiantil de la Resistencia”. *Noticia de Venezuela*. Año V. Abri-Mayo, 1956. N° 48. P 5. Rivas. Ob. Cit

²³ . “Estudiantes venezolanos en Argentina”. *Venezuela Democrática*. México, enero 1957. Año II. N° 11. Rivas Rivas. Ob Cit

²⁴ . Rómulo Henríquez H. “El estudiantado factor político”. *Venezuela Democrática*. México. Septiembre, 1957. Año III. N° 15. S/p. Rivas Rivas. Ob. Cit.

²⁵ . García Ponce, Guillermo y Francisco Camacho Barrio. *El Diario desconocido de una Dictadura*. Publicaciones Seleven. Caracas, 1980. P261-262. Sobre los acontecimientos estudiantiles en noviembre de 1957, véase: Salazar Diego. *Los últimos días de Pérez Jiménez*. 20 años de lucha revolucionaria. 1ª parte. Edit Ruptura. Caracas, 1979. Consúltese principalmente el capítulo “Alma y Canción” p. 137 y ss.

²⁶ . El derrumbamiento del régimen es complejo e interesante: el distanciamiento de la iglesia, la política económica del régimen, el disgusto empresarial, el malestar de las Fuerzas Armadas, la movilización de los partidos políticos y el pueblo, son algunos de los factores implícitos. El análisis mismo de la caída de la dictadura merece un estudio aparte. Son muchas las investigaciones, monografías y artículos que versan sobre tan polémico tema. Sería una lista sin fin nuestra pretensión de recomendar alguna bibliografía sobre este asunto. Con el ánimo de resumir sugerimos: Stambouli, Andrés. “La crisis y la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez”. En *12 textos fundamentales de la ciencia política venezolana*. Universidad Central de Venezuela. FHE/IEP. Caracas, 1999. Pp 225-279. Carrillo Batalla, Tomás. *¿Quién derrocó a Pérez Jiménez?*. Edic. Universidad Santa María. Caracas, 1998. González, Manuel. *Auge y caída del Perezjimenismo*. Tesis Doctoral. FACES-UCV. Caracas, 1993. *Fuentes para el estudio del 23 de enero de 1958*. Congreso de la República. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Biblioteca. Caracas, 1984.

²⁷ . “Manifiesto N° 1 del estudiantado universitario”. En *Enero 23 de 1958. Reconquista de la Libertad. Por acción del pueblo y las Fuerzas Armadas*.

Edición Centauro, 1982. P 17

²⁸ . “Manifiesto N° 2 del estudiantado universitario”. Idem. P 31

²⁹ . Idem. p 32

³⁰ . “Llamado a huelga general”. Idem p 57. Desde el 11 de junio de 1957 se organiza formalmente la Junta Patriótica. La unidad interpartidista de Unión Republicana Democrática (URD) con Fabricio Ojeda, Guillermo García Ponce por el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y Enrique Aristigüieta Gramko con COPEI, fue determinante para las acciones de calle conducentes al derumbamiento del régimen. Entre los fines expresos de este organismo prodemocrático están la propagación de manifiestos clandestinos, garantizar contactos entre civiles y militares, además de avivar la agitación civil coadyuvante de la huelga general. Desde agosto de 1957 a enero de 1958 se conformarán comités de gremios y sectores: femenino, de obreros y por supuesto, el Frente Universitario. En este último encontramos a Héctor Rodríguez Bauza, José de la Cruz Fuentes, Héctor Pérez Marcano, Rafael Rodríguez Mudarra, Juan Catalá, Américo Martín y Chela Vargas. A esta última tuve la oportunidad de entrevistarla en la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela, en enero de 1998, en la preparación de esta investigación. Para ahondar sobre la Junta enero de 1958 y las luchas por la Democracia en Venezuela. Publicaciones del Consejo Supremo Electoral. Caracas, 1985.

³¹ . “El estudiantado venezolano al pueblo y ejército de nuestro país”. En Enero 1958. Los días olvidados de Pérez Jiménez y sus seguidores. José Agustín Catalá, editor. Caracas, Venezuela, 1972. P. 47 Patriótica consúltese a Manuel Vicente Magallanes. El 23 de

³² . “Estudiantes, Liceos, Universidades”. *El Nacional*, 24-01-1958. En Guzmán Cristina. El 23 de enero de 1958. Libros de hoy. El Diario de Caracas, 1980. P. 20

³³ . “Hablan los estudiantes”. *El Universal*, 24 de enero de 1958. P. 9

³⁴ . “Autonomía Universitaria promete el Dr. de Armas”. *La Esfera: Diario Nacional*, 24 de enero de 1958. P. 13

³⁵ . Miguel Otero Silva. “Después de Pérez Jiménez”. *El Nacional*, 25 de enero de 1958. P 1. Del mismo modo los principales líderes políticos hicieron hincapié sobre la importancia del movimiento estudiantil a favor de las luchas de las libertades públicas. Rafael Caldera manifestó que los estudiantes asumieron su rol histórico al defender la voluntad popular, hecho por demás característico de los países latinoamericanos. “Caldera anuncia

su pronto regreso a Caracas”. *El Nacional*, 24 de enero de 1958. P 13. Por su parte, Jóvito Villalba dice a los estudiantes “que gracias a ellos y al pueblo mancomunado con la oficialidad joven del ejército venezolano, había sido posible el derrocamiento del tirano y el restablecimiento de las garantías ciudadanas en Venezuela”. “En la ciudad universitaria habló Jóvito Villalba a los estudiantes”. *El Universal*, 27 de enero de 1958. P 6. Pese a las declaraciones de los importantes líderes del momento, nos comentaba Pedro Felipe Ledezma, que la juventud de acción democrática fundamentalmente, sentía un distanciamiento con los principales dirigentes que hacían vida en el exilio. Es tanto que el mismo Rómulo Betancourt desconocía a Simón Sáez Merida, líder juvenil de la resistencia interna. Esta afirmación nos puede hacer presumir, que desde la clandestinidad misma comienza el cisma del partido blanco. Los más jóvenes obstarán por un modelo político radical de izquierda, mientras Betancourt asumirá la democracia liberal y representativa.

³⁶ . Francisco de Venanzi. “Dentro del ambiente liberal. Incorporación al pueblo de nuestra Universidad”. 7 de febrero de 1958. Universidad Central de Venezuela. *Boletín Informativo*. Publicado por la Sección de Periodismo de la FHE. Segunda Epoca. Año III. N° 24. p 3

³⁷ . “Acuerdo de los estudiantes universitarios sobre la llegada de Nixon”. *El Nacional*, 11 de mayo de 1958. En Rivas Rivas, J. *Historia Gráfica de Venezuela*. Una Historia contada por la prensa. El gobierno de Larrazábal. 1958. Tomo 7. Edic. Toran. Caracas, 1987. P 111.

³⁸ . Sobre estos acontecimientos consúltese la edición de *El Nacional*, 14 de mayo de 1958.

³⁹ . Se proponía eliminar los partidos Acción Democrática (AD) y el Partido Comunista de Venezuela (PCV), instaurar una nueva Junta de Gobierno, postergar las elecciones y censurar la prensa. El Ministro Castro León renunció y abandonó el país con los militares alzados. Meses después algunos de los oficiales seguidores de Castro León entraron al país y trataron de subvertir los cuarteles en un intento fallido. Los principales líderes fueron encarcelados.

⁴⁰ . “7 mil estudiantes se concentraron en la ciudad universitaria dispuestos a defender con las armas la Junta de Gobierno”. *El Nacional*, 23 de julio de 1958. En Rivas Rivas, J. *Historia Gráfica de Venezuela*. Una Historia contada por la prensa. El gobierno de Larrazábal. 1958. Tomo 7. Edic. Toran. Caracas, 1987. P 140

UN PARÉNTESIS DISOLVENTE

(el siglo XIX venezolano en José Luis Salcedo-Bastardo)

A manera de introducción

“A los pueblos como a los hombres les asiste el derecho de repudiar herencias. Los hechos pasados deben ser recibidos bajo beneficio de inventario. No puede la juventud ser esclava de legados que traban y niegan su desarrollo.

La circunstancia de ser ‘pasado’ no le comunica a un hecho razón forzosa de vigencia; antes bien, el examen se impone y si es lo correcto se les rescatará, o sin remordimientos se le relegará al rincón de los desechos”

José Luis Salcedo-Bastardo, 1955

El conocimiento histórico no ha escapado de su dicotómica condición de ciencia y consciencia. Sin embargo, existe una cultura pédantesque que pone en la picota el carácter científico de Clío. Tampoco se ha librado de su añeja respuesta binaria de una historia para comprender o una historia para juzgar. Tal vez esto sea producto en gran medida de esa creencia generalizada de que la historia es “maestra de vida” y por ende, nos erigimos como los inquisidores -sacerdotes del “santo oficio” de historiar- de todo lo que ayer pasó y como si fuera poco, predecimos sobre los arcanos del porvenir. ¡Que irrespetuosos somos con la memoria de los muertos y que presumidos con el porvenir de nuestros nietos! Y digámoslo: no es fácil huir de los resabios del romanticismo histórico-social, los remanentes del “cientificismo” positivista, del nacionalismo

ciertamente amorfo y las hueras generalizaciones de un marxismo mal digerido, que se cimentan con sus matices de rigor, sobre la naturaleza providencialista, escatológica y teleológica de la historia. La sugerencia en esta situación que estamos acusando es tener pendiente nuestras posturas y divisar hasta qué punto nos comportamos eclécticamente. Quizás -y reitero mi tono conjetural- muchos han sabido sacarle provecho a las confusiones teórico-metodológicas de los últimos empeños, para construir pastiches sostenedoras de ordenes establecidos, y para eso es necesario cacarear la muerte de las ideologías y la defunción del sujeto histórico. Pero volvamos al redil, estas líneas se acercan más a la historiografía que a la teoría de la historia.

La presente indagación se inscribe dentro de lo que denominamos historiografía venezolana contemporánea. Es decir, la correlación entre el hecho histórico propiamente dicho y su impresión en la consciencia nacional. Nuestra intención es establecer aspectos básicos que caracterizan el siglo XIX en la obra Historia Fundamental de Venezuela¹ del escritor venezolano José Luis Salcedo-Bastardo².

Al evaluar el discurso histórico de connotados “hombres de letras” venezolanos nos encontramos un verdadero desprecio por lo que representa el siglo que arranca con la separación grancolombiana y que cierra -su accidentado tránsito- en la férrea dictadura de Juan Vicente Gómez y la revolución petrolera, lo que de manera didáctico-metodológicamente categorizamos de siglo XIX³.

Con estas páginas buscamos precisar cómo una interpretación historiográfica alcanza su punto más alto en José Luis Salcedo-Bastardo, trayendo como consecuencia, la desnaturalización científica de la historia, a la vez de una

lectura ético-metafísica de la misma ⁴.

Si bien la independencia venezolana es un período de aciertos y fortuneos que desencadenan en la gesta emancipadora, por la hercúlea voluntad de los líderes de la revolución, encabezado por el personaje-núcleo Simón Bolívar, en el verbo encendido de Salcedo-Bastardo, el tiempo comprendido entre 1830 y 1936, será un ciclo de sinsabores e involución. Ante esos “veinte años más fecundos de la historia venezolana”⁵ de 1810 a 1830, le sigue la edad media nacional, el aciago momento del oscurantismo. Esta será la argumentación gruesa del Salcedo-Bastardo a la hora de calibrar los elementos específicos y dinamizadores de la realidad venezolana decimonónica. Y el personaje cardinal no será el héroe denodado por el país, sino un oscuro actor, cambiante e inaprensible: el caudillo autocrático. Este será el protagonista de un siglo “en general devastador y degradante”, de “empeño disolvente”, de obvio “signo negativo”:

“Ruina histórica es el deterioro de la imagen de la Patria, la quiebra de su programa evolutivo, la negación de toda y cada una de las metas que a partir de los tiempos de Miranda, Picornell, Gual y España, tuvimos aquí tan magistralmente definidas. Venezuela vive al día, a la deriva, víctima de la voracidad doméstica y extranjera, sin derecho, libertad ni justicia, con alma congelada”⁶

Esta es en líneas generales la tesis del autor a la hora de sopesar el siglo XIX venezolano.

Un huésped indeseable

Salcedo-Bastardo caracteriza al caudillo como una impronta negativa difícil de borrar de nuestro devenir histórico, protagonista de añeja procedencia e hijo legítimo de la violencia colonial. Sin embargo, será en el siglo XIX, una vez terminada la guerra de la independencia, que aflorará con una fuerza inusitada este nuevo dirigente. El caudillo es la síntesis del poder material, el prestigio y el carisma que hunde sus raíces en el frenético conquistador español. Al explicar la raíz del caudillismo, Salcedo-Bastardo apela a una consideración global, donde el determinismo racial, como la expresión “telúrica tropical” y el carácter “semifeudal” de nuestra economía, sirvieron de motivación -con sus matices específicos por su puesto- en la gestación del fenómeno histórico. En todo caso, el caudillo es el promotor de un nuevo esquema sociopolítico que engendra en su entidad vicios impugnables:

“Respecto a la labor del caudillo, mayormente negativa, se advierten en él dos acen tuadas fallas: una ética y otra intelectual. La primera, es la crisis del verdadero patriotismo y el empeño en sustituir a éste, aunque conservando mañosamente la terminología, por el más burdo egoísmo; deficiencia moral es su nunca satisfecha rapacidad y la inclinación irresistible al autocratismo arbitrario y corruptor; lo mismo el olvido y el desconocimiento de la palabra prometida, en un alarde de ma-

quiavelismo barato; igual, el fomento de la adhesión personalista hasta los más abyectos límites de la sumisión. En cuanto a las luces, el caudillo acusa evidente penuria mental cuando se niega a percibir la Patria grande, obnubilado por la aldea, y también cuando desprecia, por impropia de ‘machos’ y ‘jefes’, a la cultura como calidad del espíritu. No que el caudillo sea un imbécil; generalmente, aunque su instrucción es rudimentaria y no pocas veces él es un analfabeto, posee penetración psicológica, a veces agudeza increíble, aptitud para entender a sus seguidores y para imponérsele por el conocimiento de sus almas”.⁷

La ausencia de grado académico no le imposibilita al caudillo su facultad para el “manejo” de los conciudadanos, sin escapar de su influjo los mismos ilustrados. Nuestra historia nacional está atiborrada de ejemplos. También, cerca del entorno íntimo del “jefe” siempre hay civiles, escritores o plumarios dispuestos en crear bases jurídicas y sistemas normativos complacientes y arbitrarios a los designios del hegemón. Es así como se van a construir las autocracias en nuestro siglo XIX, una “praxis de machete y machismo” como regresión de la práctica política moderna. En todo caso, el caudillo se comporta como un personaje con máscara de respetabilidad, siendo realmente, un embaucador de las ilusiones populares. Reitera Salcedo-Bastardo:

“Obra de los caudillos es el fraude a la ple-

nitid revolucionaria; la contención de ésta, es la frontera exacta del interés de aquellos, será la causa de la inestabilidad y las dificultades en el dilatado período bajo su patrocinio. Pospuestas sin fecha quedan las directrices cardinales de la Revolución; apenas se defiende la simple separación de la Corona española, se adultera la justicia económica, se niega la unidad jurídica, se lesiona la igualdad y se arroja al país por la pendiente de la desilusión moral y del atraso cultural”⁸

Visto de esta manera, el corolario del caudillismo es la burla agraria y la proliferación del latifundismo, binomio de calamidad que beneficia a los inescrupulosos de turno y la comparsa de ricos propietarios. La estructura económica colonial quedará intacta pese a los diferentes gobiernos de consignas “revolucionarias” y de justicieros de orden de explotación. De tal modo, arguye el autor, que desde José Antonio Páez hasta Juan Vicente Gómez, el hambre de justicia social muchas veces prometida al pueblo llano nunca será cumplida por el hombre de empresa de la Venezuela agroexportadora. Muchas veces se argumentaran causas populares e igualitarias, pero todo se traducirá en terrofagia, deviniendo el latifundio como régimen típico de la explotación en esta centuria y la persistencia del esclavismo a conveniencia de los intereses de grupos. Solo se concretará la abolición de la esclavitud en el gobierno de José Gregorio Monagas en 1854 por razones hoy bien explicables. Su sostenimiento ya no era rentable para las “fuerzas vivas”:

“Para entonces tal bandera ha perdido mucho de la importancia que tuvo antes. Mientras las oligarquías y las autocracias han estado eludiendo la libertad de los esclavos, se ha verificado un cambio apreciable en la situación. La esclavitud ha llegado a transformarse en un régimen antieconómico de producción, se ha convertido en una empresa onerosa; su liquidación se promueve como negocio para los amos, por lo menos la expectativa de obtener una buena indemnización por una mercancía desvalorizada o, en todo caso, de soltar una carga pesada. Según las propias estimaciones oficiales, el esclavo costaba más de lo que producía; el rendimiento del esclavo no compensaba los gastos de manutención. De allí que para la época monaguista, la esclavitud se halle en plena metamorfosis, y que la declaratoria de su ‘abolición’ ocurra en paz dentro de la complacencia general. Ahora los terratenientes se aseguran para los latifundios peones baratos, prácticamente gratuitos, con mucho menos costos y contratiempos. El liberto es el siervo ideal para los acaparadores terrófagos”⁹

De tal manera que la tan cacareada libertad de los esclavos, “La ley redentora”, como elemento positivo en la oscurana de un siglo detractor es otra reivindicación fallida, así, nos recuerda Salcedo-Bastardo, la Revolución so-

cial está lejos de concretarse.

Del disimulo a la vergüenza

No puede escapar Salcedo-Bastardo del culto al héroe. Si bien, es innegable que la empresa unionista latinoamericana descansa en la figura de Simón Bolívar, no escatima el autor en responsabilizar al carácter parroquial del caudillo como la causa fundamental de la disolución colombiana. Así nos dice que mientras que el Libertador trabaja por la unidad mayor, Páez, Santander y Flores representan el más burdo esquema caudillista de viciado regionalismo. Nos recuerda el autor que Bolívar siempre fue consecuente con su ideal americanista y los esfuerzos mezuquinos fraguaron sus intereses universales:

“Pero así naufraga el interamericanismo -proyección magna supranacional de la Revolución-, su aspiración menor: Colombia, no va a tener mejor suerte. Su existencia es dificultosa y accidentada, y la liquidación está próxima. Intereses análogos a los que provocaron el fracaso de aquel ideal integracionista se consagran a demoler la república tripartita. Los pretextos no faltan; lo que falta es grandeza y alta visión política. Verdades y mentiras son aderezadas, exageradas y manipuladas para estos fines favorables al caudillaje”¹⁰.

La “Gran Colombia” está rota y el nuevo siglo comienza con su pecado original, la traición del sueño

bolivariano. Triunfa en última instancia “el caudillismo y las oligarquías disolventes”. Bajo la égida de José Antonio Páez, acota el autor, se impone el sentimiento negativo contra el General Bolívar. El otrora “centauro de los llanos” es el paradigma del crimen institucionalizado:

“Con Páez se inicia, moderadamente, la serie de autocracias que imperarán en Venezuela. La autocracia es, en esencia un régimen de retroceso; una vuelta al absolutismo ya conocido y padecido aquí bajo el imperio español; con los agravantes —en varias de ellas— de toda intransigencia, abyección y crueldad que caben en la ignorancia de los peores criollos”¹¹.

De igual manera que existe un paralelismo entre el sistema absolutista y la autocracia, ésta última está también íntimamente relacionada con la tiranía. Autocracias son los regímenes que campean nuestro difícil siglo XIX como máxima expresión de “primitivismo y el subdesarrollo político”. Todos estos gobiernos *anómalos* que rigieron el destino del país se barnizarán de legalidad y legitimidad popular. Diversos y bastantes audaces son los calificativos que le asigna Salcedo-Bastardo a cada uno de los gobiernos de turnos. Al Paecismo lo nombra “disimulo y formalismo”, al Monagato “sombrió nepotismo”, al Guzmancismo “modernización y rimbombancia”, al Crespismo le adjudica de “rusticidad servil”, del Castrismo “crueldad y delirio”, y Gomecismo, simplemente el epíteto de “la vergüenza de América”.

Haciendo un balance, Salcedo-Bastardo asevera que

sólo personalismo y caudillismo autocrático es lo que impera en Venezuela. Nos explica el autor, que es una argucia intentar “absolver” estos personajes “con la excusa que pudieron ser peores”. Pese a su contexto económico-social “todos son conscientes y responsables, como lo revelan en el cuidado de sus propios intereses”¹². Pese a esta aplastante realidad hubo voces disonantes y modernizadoras que ya exigían un sistema político democrático. Pero mucho de este clamor de libertades públicas partían de los viejos líderes del “momento estelar” de la historia nacional, la independencia y por ende, representan los únicos defensores de la tan añorada, y ahora traicionada Revolución:

“Sucesores de los mártires de la pre-Independencia, y de los millares caídos por la Emancipación, aparecieron por todos los puntos del país; ninguna región fue indiferente a la tragedia. La inteligencia nacional, en su mejor dimensión ética, supo contradecir a la parte prostituida, que fue cómplice y complaciente. Algunos binomios de venezolanos han hecho arquetípico el debate contrastante de los dos estilos irreconciliables, y de las antagónicas actitudes; cada tiempo tiene el suyo y renueva el simbolismo; Vargas y Carujo; González y Páez; Toro y Monagas; Acosta y Guzmán Blanco; Gual y Echezuría; Morantes y Castro; Arévalo González y Gómez”¹³.

Y así Salcedo-Bastardo despacha la lucha de los

contrarios: la barbarie y la fuerza contra la virtud y el talento. Gobiernos ignominiosos, retrógrados que se alejan de la “época áurea” de la historia de Venezuela, toman por asalto cien años de desolación. Se le escamotea al pueblo el adelanto político, y “mejoramiento integral”, apreciadas metas encarnadas en un tiempo que ya fue.

Esa violencia nuestra

La falta de civilidad es denunciada permanentemente por Salcedo-Bastrado como el gran ausente de la Venezuela del Siglo XIX. Lo “civil” resulta un completo sarcasmo en los *gobiernos de facto* de una centuria violenta. De igual manera el ríspido discurso del caudillo de turno que se autoproclama revolucionario:

“Hasta el término ‘revolución’, en este paréntesis desintegrador que va de 1830 a 1935, ve desvirtuado su sentido de transformación de las estructuras y se torna la voz más gastada e inexpresiva del léxico político venezolano. De ella se usa y se abusa para rotular cada revuelta, cada alzamiento, cada insurrección, golpe, sublevación, invasión, cuartelazo, rebelión, complot, usurpación, intentona, sedición, pronunciamiento, asalto o motín, pues son muchos los sinónimos para la misma realidad desgraciada, y ninguno es revolución”¹⁴

Las guerras intestinas y la ambición de poder es un péndulo constante de nuestra hora menguada. Enfrentamiento fratricida revestido de “revolución” es el saldo la-

mentable de “no menos 354 sucesos sangrientos” en el transcurrir de un siglo. En un poco más de cien años no hubo ni un lustro de paz. Los grandes logros coronados con la guerra de la Independencia se vinieron a traste por el engaño del *mandamás* del momento. La postración general de la sociedad y la economía sirvió de pábulo para otro conflicto bélico que vino a diezmar la población venezolana. La Guerra Federal (1859-1864) es en gran medida la resultante de una vieja deuda social, que como lastre calamitoso, se arrastraba desde la emancipación misma. La cancelación de la pobreza, acallar el hambre popular y alcanzar la añorada igualdad social, son tres de los móviles visibles que la impulsan. El saldo sobrepasa a las 350.000 víctimas en un quinquenio dantesco. El líder indiscutible es Ezequiel Zamora quien se erige como mítico personaje de un episodio donde los desposeídos parecían cristalizar sus postergadas ambiciones. Al final, nos declara Salcedo-Bastardo, la Guerra Federal ha sido la más grande estafa histórica en Venezuela:

“La Guerra Federal repite las promesas muy conocidas por los míseros olvidados y con sus llamaradas alumbra ilusiones desvaídas; estremece a la sociedad venezolana, pero es como el parto de los montes, tampoco llega a la médula económica. De nuevo el único cambio perceptible es el de algunas individualidades. Los soldados quieren tierras, justicia y democracia; las aspiraciones tanto de los rebeldes como de los gobiernistas son las mismas; la antítesis existe entre todos ellos y los dirigentes; los cabecillas de uno y

otro lado demuestran a la larga que sólo se distinguen por las posiciones que ocupan. Al término de la guerra, una inyección de sangre proletaria -caudillos del 'liberalismo' - rejuvenece a la escuálida oligarquía que antes se soñó liquidar. La más completa ruina es el resultado real de la guerra traicionada..."¹⁵

Como se puede inferir, las consecuencias de esta guerra civil fueron nefastas para la sociedad venezolana: crisis económica, deceso poblacional, devastación, anarquía, enguerrilamiento, inestabilidad política, quiebre institucional, etc. La resultante de esta turbulencia será la conquista del poder político por parte de la fracción de Juan Crisóstomo Falcón hipotecando nuevamente la esperanza popular. Luego vendrán nuevas acciones militares, que en intrincado panorama político decimonónico, se adjudicarán el calificativo de "Reformas", "Federal", "Legalista", "Constitucional", "Regeneradora", "Reconquistadora", "Rehabilitadora", "Restauradora", "Libertadora", etc., bien sea por el capricho, la megalomanía o los turbios intereses del insurrecto del momento. A pesar de este sombrío cuadro, acuña Salcedo-Bastardo, dentro de este paréntesis contrarrevolucionario desde José Antonio Páez hasta Juan Vicente Gómez, "es una constante la lucha heroica, abnegada y terca contra la opresión, sin mirar que las fuerzas sean desiguales"¹⁶.

De tal modo que la dramática realidad venezolana se debate en una solución dicotómica: tiranía o caos. Ninguna escapatoria existe en una Venezuela de encendidas guerras fratricidas, país precapitalista con rezagos de esclavismo y feudalidad. Por añadidura, e despilfarro ad-

ministrativo y la crisis de producción serán las banderas de los gobiernos de turno. Pese a las excepciones de Antonio Guzmán Blanco y Juan Vicente Gómez, tampoco pudieron eludir sus ansias autocráticas y latifundistas. Como si fuese poco, desolación física y despojo territorial le endilga Salcedo-Bastardo a sus cuadros de calamidades. Ausencia de tratados y acuerdos que sirvan de contención a la expropiación del territorio nacional por fuerzas extrañas. Protocolos leoninos que socavan nuestra soberanía nacional contabiliza Salcedo-Bastardo para reafirmar su tesis de una Venezuela de ruina histórica. ¿Qué decir del bloqueo de nuestras costas en la rehabilitación Castrista? ¿Qué argumentar sobre el entreguismo de Juan Vicente Gómez? Aunado a esta trágica situación, se suma una Venezuela donde su factor fundamental, sus hombres, están a la merced de enfermedades y epidemias. Nula inmigración, pérdidas de habitantes, estragos de cólera y paludismo aceleran la decadencia de un gentilicio preñado de esperanza y de cambios profundos.

De la desolación a la decadencia

La desolación física ocupa un papel importante en el inventario de aspectos negativos que hace el autor sobre el siglo XIX. La obstaculización del norte revolucionario que cristalizó antes de los años 30 del decimonono, tiene como paralelo el abandono y la destrucción de los recursos del país. De tal modo que Salcedo-Bastardo acusa que en la Venezuela de caudillos y oligarquías también la “torturada geografía” se llevó la peor parte. Desastres, terremotos y hasta langostas hicieron estragos en la centuria vil. Por otro lado, el incumplimiento de tratados y acuerdos tiene su

peso específico, en virtud que la política de “fidelidad hemisférica” que caracterizaba a la Venezuela proindependentista, se ve interrumpida por las perniciosas autocracias. Ni Antonio Guzmán Blanco, el más “civilizado” gobierno del momento pudo evadir el decaimiento de los tratados internacionales, afirma el autor. Es así como se explica -prosigue- los protocolos lesivos a la soberanía nacional, las reclamaciones abusivas, laudos entreguistas, el bloqueo y la agresión que identifican una época difícil. En este sentido Salcedo-Bastardo es sentencioso:

“Por las grietas de nuestra turbulencia y nuestra desunión, por las fisuras morales de aquellos quienes correspondía la alta responsabilidad de cuidar el decoro de la nación, por entre la anarquía y las tiranías que no dan cuartel, se filtran los apetitos alienígenas y se aumentan las causas del desastre y de la crisis venezolana”¹⁷.

Salcedo-Bastardo no titubea de afirmar que la población de la Venezuela agroexportadora se encuentra en una “deplorable situación”. A la paralización poblacional propia de un país devastado, se suma el carácter xenófobo de las autocracias. Por añadidura, cuatro factores denotan la problemática demográfica señalada: nula inmigración, la viruela, el colera y el paludismo. De esta manera el autor es más enfático: en este “paréntesis de la desintegración” hasta las enfermedades conspiraban contra el progreso. Decadencia ética es el término que atribuye Salcedo-Bastardo, a los ya sumado del momento analizado. Mientras la independencia fue una empresa esencialmente ética,

consustanciada con los principios de “moral y luces” esgrimidos por el Libertador, la decadencia es una constante a partir de José Antonio Páez. El deterioro de la “estructura espiritual de Venezuela”, el abuso de las palabras y la conveniente adulación son elementos que contrastan con la “sociedad virtuosa” que anhelaban los libertadores. ¿Y qué decir de la corrupción?:

“La falta de escrúpulos se liga a la ‘viveza’; la inestabilidad crónica sugiere que se aproveche ‘la ocasión’ a como dé lugar. Nada de raro que el contrabando sea una ‘industria’ para la propia autoridad que deba reprimirlo; igual la prostitución, el juego y el suministro de aguardiente. Los monopolios de hecho, para enriquecerse con el hambre de la comunidad y para la explotación de los negocios inconfesables, son prebendas que el ‘jefe’ de cada entidad -Estado, Distrito, Municipio o Caserío- se permite otorgar a sus conmlitones. En la escala axiológica de los despotismos, los valores culminantes son los que atienden a las apetencias más groseras. La insistencia en no ser ‘tonto’ sino ‘hombre práctico’, funda una pedagogía de la desvergüenza y del cinismo que es el obstáculo difícil de superar en los intentos por establecer la democracia y su correspondiente orden de austera dignidad y limpieza”¹⁸.

Un paréntesis disolvente

En su balance sobre las carencias de nuestro siglo

XIX, la dispersión intelectual tuvo gran impronta. Nos dice el autor que el pensamiento creativo que culmina con Andrés Bello y Simón Bolívar, es contrastante con la atrofia de las ideas del siglo contrarrevolucionario. Acota que Rafael María Baralt, Fermín Toro, Juan Vicente González y Cecilio Acosta, son excepcionales herederos de los dos portentos mencionados. De igual estirpe son José María Vargas y Juan Manuel Cajigal. A fin de cuenta en esta etapa funesta no existen condiciones para las luces:

“El ambiente de la decadencia desintegradora resulta negativo para un esfuerzo espiritual de vigorosas realizaciones. No es que Venezuela no produzca por entonces personalidades intrínsecamente capaces para un ejercicio intelectual de suprema calidad, es que la inclemencia nacional, así en la persecución por los tiranos como en la indiferencia social general, quiebra esas individualidades, o las lleva a naufragar en la complicidad; disyuntiva trágica: pues era irresistible la corrupción, o frágil la contextura ética que engañosamente pareció aptitud para elevado magisterio”¹⁹

En este siglo la libertad de expresión es la convidada de piedra y el periódico no cumple la tarea como “libro del pueblo”, en virtud que las autocracias duras que campearon el siglo XIX consideraron “subversiva” la operación del pensar. También las universidades sufrieron las invectivas de las “crisis contrarrevolucionaria”. El único movimiento intelectual que cuenta con la venia de las oli-

garquías a finales de la centuria es el Positivismo, con todo lo que esta escuela representó como corpus ideológico del gomecismo propiamente dicho. Su corolario fue el pesimismo modernista. La pobreza del arte, y el penoso estado de la educación vienen a sumarse a las dificultades de un siglo terrible. También el derecho, como rama cultural, le tocó la peor parte. A lo largo del siglo las leyes se convertían en letras muertas bajo el ala protectora del mandamás. Códigos, leyes y sentencias que van al cesto de la basura, bajo discursos leguleyos y alocuciones retóricas de los “integrados”. El panorama colectivo también es deplorable. La modernidad es la gran ausente. La ideología es un seudoproblema, igual que los cognomentos de conservadores y liberales. Pese a su reiterativa descalificación de la centuria, ve Salcedo-Bastardo que socialmente comienza una colectividad abierta y movilidad interna. ¿un intersticio de luminosidad en la larga noche nacional?:

“La sociedad de clases a la cual Venezuela se abre por la Revolución, se hace más sólida y estable entre 1830 y 1935. Las características económicas -cantidad y fuente de ingreso, seguridad e independencia personal, posibilidad de iniciativas-, con sus correspondientes tipos de vida y educación, además del éxito político o militar, son las que en el período determinan la ubicación social de los individuos”²⁰

La iglesia católica no fue exonerada del maltrato de los gobiernos. En síntesis, el panorama social es desolador en Venezuela para 1935. Reitera Salcedo-Bastardo

que “sus instituciones todas languidecen bajo la cruda realidad de la autocracia corruptora y anonadante”.²¹ Época hostil que verá su fin después de la muerte de Juan Vicente Gómez, el último hegemón de la Venezuela que ya anunciaba un nuevo y mejor tiempo.

Un comentario final

En las páginas anteriores no quisimos poner en entredicho el aporte historiográfico de José Luis Salcedo Bastardo (1926-2005), sino llamar la atención sobre su subjetiva valorización del siglo XIX venezolano. Subjetividad y parcialidad que si bien es muy propia del historiador -y no tenemos que redundar en esta idea- está impregnada de un matiz ciertamente militante y disimuladamente político. Es decir, asumir que el siglo XIX fue una época oscura, es partir en primera instancia del supuesto que sólo la independencia -y por ende su prócer mayor a quien él dedicó sesudos estudios- es la epifanía de la historia nacional, lo demás sería la contrarrevolución, la tragedia, la selva negra. De este modo -así como muchos intelectuales lo sopesaron y lo sopesan- es una distorsión perniciosa que mutila la cabal comprensión de nuestro proceso sociohistórico, además de idealizar las acciones de hombres de carne y hueso con una maniqueísmo pacato e insustancial. La historia no es como los personajes protagonistas y antagonistas de bodrios telenovelesco: totalmente buenos contra los totalmente malos.

José Luis Salcedo-Bastardo, pese a su gran esfuerzo por la explicación de la Venezuela decimonónica no pudo escapar del desmesurado culto al héroe que él mismo criticó a la llamada “historiografía tradicional”. De tal manera,

que no examina ni analiza los complejos elementos dinamizadores de la Venezuela del siglo XIX, sino que se conforma con un discurso *moralizante* que le adjudica a la Venezuela del siglo antepasado el carácter de edad media nacional, idea por cierto, no exclusiva en el autor, pero que en el mismo alcanza su mayor representación.

La observación que en su momento se hizo a una escuela de historiadores que veían en la colonia la causa de todos nuestros males, época nefasta donde la nacionalidad no pudo cultivarse, se asemeja en gran medida -respetando la especificidad por supuesto- con un Salcedo-Bastardo que le endilga lo peor a la Venezuela del decimonono. ¿Nos estará planteando un *hiato histórico* con la generación de 1936 cómo Cesar Zúmeta con la independencia en su momento? ¿Nos estará diciendo que después de Gómez nació la democracia, modelo exclusivo que comenzó formalmente en el “Pacto de Punto Fijo”? ¿Será que ese hilo de civilidad que se rompió en 1830 y se reanudó en 1936 con el Nuevo Tiempo es el ideal bolivariano en acción? ¿Seguirá siendo Simón Bolívar el paradigma a seguir, el personaje-símbolo en qué todos debemos encontrarnos? ¿Seguimos mirando la realidad decimonónica venezolana con ojos prejuiciados? ¿La historia es para juzgar o para comprender? En todo caso el autor de Historia Fundamental de Venezuela nunca dejó de invitarnos a la relectura de nuestro pasado más allá del lo bueno y lo malo...

Notas

¹ . Esta voluminosa y celebrada obra está integrada por cinco parte tituladas: LA FORMACIÓN, EL ORDEN COLONIAL, LA REVOLUCIÓN, LA CONTRARREVOLUCIÓN, y EL NUEVO TIEMPO. Duró una década el autor para escribirla, de 1960 a 1970 como él mismo nos explica, siendo acreedor del Premio Municipal de Prosa del Distrito Federal en 1970. Para la realización de este ensayo tomamos la tercera edición, editada por el Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas/XVII Aniversario-Caracas, 1972. 778 p. Solo nos interesó el capítulo cuarto- LA CONTRARREVOLUCIÓN- que comprende todo el siglo XIX. El autor sobre esta parte del devenir histórico es bastante enfático: “Durante el cuarto período se retrocede: la Desintegración ataca, niega y diluye el perfil a tan alto costo proyectado; se contrarían - sin dejar ni una en pie- todas las directrices revolucionarias. Propia de este siglo largo son el pesimismo y el desaliento; tal es la intensidad de semejante actitud, que impregna las almas hasta mucho más allá de concluido el tramo histórico donde ella era natural y explicable; se continuará girando y resbalando sobre sus argumentos derrotistas incluso después de entrado el Nuevo Tiempo”. Historia Fundamental de Venezuela. P. 713.

² . José Luis Salcedo-Bastardo (1926-2005). Escritor y docente de prolífica obra. Profesor de Ciencias Sociales en 1945. Doctor en Ciencias políticas y Abogado, en 1950. Cursos de postgrado en Sociología en las universidades de París y Londres, 1950-1952. Profesor Titular jubilado de la Universidad Central de Venezuela. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Destacan entre sus obras: Por el mundo sociológico de Cecilio Acosta, En fuga hacia la gloria, Visión y revisión de Bolívar, El pensamiento político del Libertador, Historia de Carúpano, Bolívar: un continente y un destino, El primer deber, La conciencia del Presente, Un hombre diáfano, etc.

³ . Ejemplo de lo que decimos lo tenemos en la obra póstuma de Mariano Picón Salas con una aseveración que ha calado profundamente en los historiadores más contemporáneo: “Podemos decir que con el final de la dictadura gomecista, comienza apenas el siglo XX. Comienza con treinta y cinco años de retardo (...) los desterrados, principalmente los jóvenes que regresan a la muerte del tirano, traen de su expedición por el mundo un mensaje de celeridad. Era necesario darle cuerda al reloj detenido; enseñarle a las

gentes que con cierta estupefacción se aglomeraron a oírlos en las plazas públicas y en las asambleas de los nacientes partidos, la hora que marcaba la Historia”. Suma de Venezuela. Antología de páginas venezolanas. Editorial Doña Bárbara, C.A. Caracas, 1966. P. 22. Semejante juicio hace Mario Briceño Iragorry en una de sus obras fundamentales sin ninguna distancia de su pasión característica: “Si descabezamos nuestra historia, quedaremos reducidos a una corta y accidentada aventura republicana de ciento cuarenta años, que no nos daría derecho a sentirnos pueblo en la plena atribución histórico-social de la palabra. Y si para estos ciento cuarenta años admitimos la procedencia de los varios procesos segmentarios, de caída y ascenso, que determinaron los cognomentos partidistas de Federación, Fusionismo, Regeneración, Reivindicación, Legalismo, Restauración, Rehabilitación y Segunda Independencia, habremos de concluir que lejos de ser una Venezuela en categoría histórica, nuestro país es la simple superposición cronológica de procesos tribales que no llegaron a obtener la densidad social requerida para el ascenso a nación”. Mensaje Sin Destino. Monte Avila Editores. 4ª Edición. Caracas, 1992. P. 40.

⁴ . Esta puede ser considerada una aseveración temeraria. El autor en su explicación inicial expone su intención última: síntesis además de una historia multilateral, que viene a ser una “biografía de la comunidad” : “Procuramos aquí un examen, dinámico y genético, no de un instante sino de una secuencia completa, una análisis que no se circunscribe a la política, las guerras ni los gobiernos venezolanos, que extiende sus miras, con simultaneidad, a lo social, económico, jurídico, etc., que atiende igualmente al medio geográfico sobre el cual se escenifica la experiencia humana, y observa a ésta dentro de las coordenadas vitales del mundo” Historia Fundamental de Venezuela. P. 8. Ya para 1955 en su conferencia “Críticas a la historiografía tradicional” exponía el plan de su obra futura. Véase Historia de la Cultura en Venezuela. T.I (Varios autores) Universidad Central de Venezuela/Instituto de Filosofía. Facultad de Humanidades y Educación. Caracas, 1955. Pp269-285.

⁵ . Salcedo-Bastardo, J.L. Historia Fundamental de Venezuela. P. 261

⁶ . Idem. P. 397

⁷ . Idem. P. 402

¹ . Idem. p. 405

¹ . Idem. P. 428

- ¹⁰ . Idem. P. 437
- ¹¹ . Idem. P. 443
- ¹² . Idem. P. 457
- ¹³ . Idem. P. 458
- ¹⁴ . Idem. P. 459
- ¹⁵ . Idem. P. 477
- ¹⁶ . Idem. p. 471
- ¹⁷ . Idem. P. 502
- ¹⁸ . Idem. P.519
- ¹⁹ . Idem. P. 523
- ²⁰ . Idem.P. 562-563
- ²¹ . Idem. P. 573

